


BIBLIOTECA NAZ.
Vittorio Emanuele III
XXXV
C
38
NAPOLI





INSTRUCCION
DE TACTICA, Y DISCIPLINA PARA LA CAVALLERIA ESPAÑOLA.






Digitized by Google

INSTRUCCION

METODICA, Y ELEMENTAL

PARA LA TACTICA,

MANEJO, Y DISCIPLINA

DE LA CAVALLERIA,

Y DRAGONES,

PRESENTADA

A EL REY N.TRO SEÑOR,

CON EXAMEN, Y APROBACION

DE LA JUNTA DE ORDENANZAS,

POR EL CORONEL DE DRAGONES

Don Garcia Ramirez de Arellano.

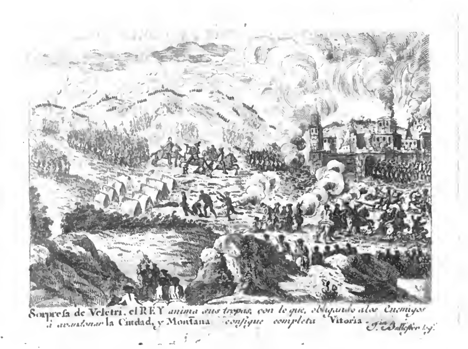
TOMO II.

DE ORDEN DE S. M.

En la Oficina de Antonio Marin. Año de 1767.

ADVERTENCIA.

Aunque esta Obra se ha divido en dos Tomos, para la comodidad de llevarla; el numero de los Capitulos sigue el orden, como están escritos en el original.



Sorpresa de Veletri. el REY anima sus tropas, con lo que, obligando alos Enemigos á abandonar la Ciudad, y Montaña consigue completa Vitoria.

J. Ballester lo gr.

CAPITULO VIII.

DEL CUERPO DE DRAGONES, sus maniobras particulares, y preparatorias para poner pie á tierra.

SON los Regimientos de Dragones en el Exercito, de grandisima utilidad, por

por los objetos à que se dirige su instituto : La experiencia ha acreditado, que como Cavalleria, y como Infanteria han obrado con tanta vizarria, y conducta, que los dos Cuerpos.

Debieran ser los Regimientos de Dragones, à lo menos de seiscientas Plazas montadas, divididas en quatro Esquadrones, para que compusiesen un Batallon : Su servicio en las Plazas, havia de ser separado de la Infanteria, con proporcion à el de Cavalleria, y la asistencia precisa à sus Cavallos, haciendolo por Regimientos enteros, y no por Esquadrones, ni Piquetes, para que tuviera lugar la Instruccion, y la disciplina correspondiese à los dos objetos, tanto en el Servicio, como en la Tactica : Qué Seminario sería tan fertil de Generales? Qué Cuerpos tan utiles en Campaña, y en una Plaza sitiada, que necesitase de Cavalleria para su defensa? Los

Los Dragones en España, respecto à el corto numero de Cavalleria, que tiene el Rey, à su coste, entretenimiento, calidad, y manutencion de los Cavallos, no se han de considerar, como Infanteria montada; sino como una Cavalleria, que en urgencias precisas, y no voluntarias, necesiten servirse de ella pie à tierra.

Esta difinicion, pudiera autorizarla con exemplares, que demuestran lo perjudicial que ha sido à el Exercito, y à el Rey, las mas veces que los han hecho desmontar; esto no es decir que en ocasiones no deban desmontarse; pero es decir, que son raras, porque solo ha de ser quando depende absolutamente la defensa de un Exercito, Cuerpo, Puesto, la derrota de los Enemigos, ò toma de alguna situacion ventajosa, que sirva de obstáculo à el paso, ò formacion de la Cavalleria; cuyas

oca-

ocasiones son improvisas, y momentaneas; y asi los Dragones, su principal servicio, è instruccion han de ser de Cavalleria; y como causa segunda, de Infanteria.

No sé si son razones, que convenzan à todos, pero à mi me basta à fortalecer mi dictamen, mas de treinta y tres años que ha que sirvo en los Dragones; haver hecho ocho Compañias, y en todo este tiempo dos veces han desmontado los Dragones, para llevarlos à el ataque de los Enemigos; luego si solo dos veces han obrado como Infanteria (estando montados) es evidente, que este servicio es accidental, y el de Cavalleria cotidiano.

Aunque los Dragones han de preferir en su aplicacion, estudio, y practica de reglas, el servicio, y disciplina de la Cavalleria, no por eso han de dexar de saber à fundamento todo lo que

que corresponde à el servicio de la Infanteria, basta que se les ofrezca una sola ocasion, para que segun su instituto en honor, y obligacion, se impongan de lo que en ella deben executar, añadiendose, que los Oficiales, y Soldados, que practica, y expeculativamente estén instruídos en los dos servicios, serán mejores, y mas utiles en el Exercito, que los que no lo estén; y por consiguiente los Dragones, que sin necesitar de otros auxilios, mas que la naturaleza de su armamento, y la constitucion de su instruccion, y disciplina, pueden formar con prontitud un Cuerpo de Exercito, que ni el de Infanteria, ni el de Cavalleria por sí solos, como no sean en el numero mucho mas superiores, podrán contrarrestarlos, y ellos en igual fuerza, batir, ò vencer à qualquiera de los dos Cuerpos separados.

Esta idea fue la que me movió por

mera instruccion mia à escribir un Tratado de Tactica, y Disciplina de los Dragones, pues abrazaba los dos servicios de Infanteria, y Cavalleria, que son los que forman el perfecto Dragon, y por consiguiente el Oficial General; pero como ultimamente se va arreglando metodicamente lo que corresponde à la Infanteria, y tanto se ha escrito para el manejo de este Cuerpo, me he ceñido en quanto à la practica à lo perteneciente à la Cavalleria, que es la que mas carece de orden, dexando à los Dragones se formen, è instruyan como Infantes, por las reglas que se le prescriben à la Infanteria, à fin que obren, baxo los mismos principios, con uniformidad en todos sus manejos, movimientos, fuegos, y formaciones.

Como las operaciones de los Dragones, pie à tierra, se han de considerar improvisas, y momentaneas, y

que

que su principal, ò regular posicion, ò actitud en el orden de Batalla, es à cavallo; para que este Cuerpo maniobre como Infanteria, ha de desmontar de los Cavallos, asegurarlos, y salir à formar el Batallon; cuyas maniobras son preparatorias, y se han de practicar, en quanto sea posible, à cubierto, ò fuera del fuego de los Enemigos, con ordenado metodo, y regular coordinacion de todas las partes que componen el Esquadron, ò Esquadrones, que han de formar el Batallon con la uniformidad, y orden, que lo practíca la Infanteria.

Esta operacion de poner los Dragones pie à tierra, peculiar de este Cuerpo, la Ordenanza la explica; pero en ella se notan defectos considerables, y precisos de remediar, por lo establecido en la Infanteria, que obliga para el orden, y succesion de fue-

gos, disposicion de formaciones, y marchas, que haya colocacion de Oficiales en sus proprias Compañias, divididas, y subdivididas, y que la formacion de Batalla sea en tres filas, y con union entre ellas: en cuya consideracion me ha parecido poner el metodo con que los Dragones han de salir à formar el Batallon, porque la practica que tienen, està falta de reglas, que faciliten el orden, que deben guardar, relativo à el que se le prescribe à la Infanteria.



AR-

ARTICULO PRIMERO.

METODO COMO LOS Dragones han de desmontar, encadenar sus Cavallos, salir à formar el Batallon, y bolver à rehacer los Esquadrones.

EL Regimiento formado en Batalla en el orden natural, con el intervalo entre Esquadrones de veinte y quatro pies, despues de haver estrechado la distancia entre filas à mitad de Compañia, se le mandará:

1. *Esquadrones, buelvan caras con Cavallo delante*: Marchen.

A las voces, que no se les pone explicacion, será porque ya la tienen en el capitulo antecedente. Lam. XIV.

2. *Esquadrones, por mitad de Com-*

pañias , las de los costados derechos , y las del centro sobre la izquierda ; las de los costados izquierdos , sobre la derecha , un quarto de converſion : Marchen.

Mientras se executa este movimiento , marcharàn à veinte pasos à la Retaguardia los Estandartes , Musica , y Escoltas, todos los Capitanes , y los Subalternos nombrados para quedar con los Cavallos , pues los demás Subalternos , que han de poner pie à tierra, se mantendrán en la formacion , encadenando los Cavallos en el puesto, que les corresponde en sus Compañias, como lo executarán los Tambores à los costados , que hacen Retaguardia.

3. *Buelvan caras con Cavallo delante* : Marchen.

A esta voz los Estandartes , Escoltas , y Oficiales , que pasaron à la Retaguardia , darán el frente.

4. *Embaynen el Sable.*

Ocu-

Ocultandole de la vista del Cavallo, se meterá en la bayna por encima del brazo izquierdo, y teniendo firme el cuerpo, se bolverá la mano, arqueando el brazo sobre el muslo derecho.

5. *Presenten las Armas.*

Pasando el brazo derecho por entre el cuerpo, y Fusil, se tomará con la mano, sacandole adelante, hasta que quede perpendicular, se baxará la mano empuñando el cañon à un palmo del tornillo de la recamara; se saca la culata del Fusil del Carcaz, y de la correa, que le mantiene, presentandole paralelo à el cuello del Cavallo, afirmando la culata à el muslo derecho, con el brazo estendido, y dedo pulgar sobre el cañon, y primera abrazadera; lo que se ha de executar sin perder el equilibrio del cuerpo, sin estrepito, y sin hacerlo sentir del Cavallo, en quanto sea posible.

Ar-

6. *Armas à la Espalda.*

Alargando la rienda, sin soltarla, se tomará la correa del Portafusil con la mano izquierda, estirandola lo que diere dé sí, sobre el costado izquierdo; y à el mismo tiempo con la mano derecha empuñará el Arma por la garganta, de modo que quede perpendicular, la llave à el frente; y suspendiendola, pasará el brazo derecho, y cabeza por entre la correa, y el Fusil, dexandole caer à la espalda, tirando con la mano derecha ácia baxo la correa, que ha de cruzar el pecho, desde el hombro izquierdo, hasta por baxo del brazo derecho, para que quede el Fusil pegado à la espalda, de modo, que el cañon sobresalga por el hombro izquierdo, y la Culata, de la cadera derecha: este movimiento, y todos los que se hacen à Cavallo, que consten de distintos tiempos, se han de hacer succesivos, lo

mas

mas pronto, que sea posible, sin descomponerse de la Silla, ni cargarse à un lado, ni à otro, y con uniformidad; pues no se pueden marcar los tiempos, porque la inquietud de algunos Cavallos, no permite la igualdad en ellos, bastará, que en lo posible se procure la haya en la conclusion.

N O T A.

Mientras presentan las Armas, y las echan à la Espalda; los Estandartes, Escoltas, y Musica, que pasaron à la Retaguardia, haciendo à derecha, è izquierda, irán à unirse à el centro del Regimiento; y quando se mande poner pie à tierra, lo harán los dos Alfereces nombrados de Estandartes, y los Capitanes, quienes entregarán los Cavallos à sus criados à la Retaguardia de sus Compañias.

7. *Cavallo delante*: Marchen.

8. *Pie à tierra.*

Lo que executarán todos à un tiempo, à excepcion de los Oficiales, y Soldados que han de quedar en los costados de las filas de las Compañias; conforme à las reglas, y metodo, que se explican en el Capitulo, que trata de montar, y desmontar de à Cavallo.

N O T A.

Han de quedar montados los dos Alfereces de Estandartes, las Escoltas, y Oficiales nombrados para custodia de los Cavallos, que lo serán, componiendose de quatro Esquadrones el Regimiento, dos Capitanes, que se colocarán à el frente, à los costados derecho, è izquierdo de la formacion; dos Tenientes à el frente de los intervalos del primero, y segundo Esquadron; dos Alfereces de Estandartes, à la Retaguardia; (pues los otros han de ir con el Ba-

Batallon) y dos Sargentos à la espalda del primero, y segundo Esquadron; y si son dos, ò tres los Esquadrones, solo se nombrarán uno de cada clase, que lo han de sér en los Exercicios Doctrinales, los mas antiguos, y en las acciones de Guerra, los primeros, que por las Escalas de salida, ò Granguardia, se hayan de nombrar, para que se hallen prontos; si luego que se retire el Batallon, se pide Granguardia, ò Destacamento à Cavallo. Lam. XIV.

9. *Doblen el frente*: Marchen.

Los que no se movieron, llevarán sus Cavallos por el Portamozo con la mano derecha à introducirse en los intervalos, que ocupaban entre los Dragones, que salieron.

10. *Encadenen los Cavallos.*

Uniendo los Cavallos àcia el centro, se atarán con los ronzales, de uno en otro, por las anillas de la cabezada, à

dos palmos de distancia, lo que executará cada Dragon con seguridad à el Cavallo de la izquierda, y haviendolo practicado, darán el frente, y la espalda à su Cavallo à dos pasos de distancia.

N O T A.

Esta maniobra se haría mas pronta, segura, è igual, si à dos palmos en el cabo del ronzal, que liga la anilla de la cabezada, se ingiriese una muletilla de hierro, para que entrandola por la anilla de la cabezada del Cavallo de la izquierda, quedase con sola aquella operacion encadenado.

O T R A.

Prefiriendo la formacion de Piquetes por Compañias à la de Batalla (por las razones, que diré en las observaciones de este capitulo) para que los Dragones encadenen sus Cavallos, y salgan à formar el Batallon; como las Compañias forman en una sola fila, dexarán

és-

éstas para la seguridad, y quietud de los Cavallos, dos Dragones montados, y quatro desmontados; los montados, uno à cada costado, que tomen de la rienda el Cavallo del lado; los desmontados, uno para que sugete de la cabezada el Cavallo del centro de la fila; dos à los costados del frente, y el quarto à la Retaguardia; estos tres para que acudan à contener, y sosegar los Cavallos, que se desunan, ò inquieten.

11. *Presenten las Armas : en dos tiempos.*

Primero : pasando el brazo derecho por baxo del Fusil, se empuñará por la garganta, tomando con la mano izquierda la correa, de suerte, que quede encima del hombro, y la llave mire arriba.

Segundo : Se sacará el Arma à el frente, presentandola, segun practíca la Infanteria.

NO-

NOTA.

Todas las voces, que mandan à los Dragones pie à tierra, su execucion ha de ser arreglada à la Ordenanza de Infanteria.

12. *Armas à tierra.*

13. *Preparen el Sable.*

Se desceñirá el Cinturón, y tomando la evilla, y el puño de el Sable con la mano izquierda, y con la derecha e cabo del Cinturón, se apoyará la contera de la Bayna junto à el pie izquierdo.

14. *Tercien el Sable.*

Levantando con la mano izquierda el Sable, arrimandole à el costado izquierdo, se pasará la correa con la mano derecha por encima de la cabeza, terciandola sobre el hombro derecho, y metiendola en la evilla, la ajustará à el pecho, sugetando el Sable, de modo que quede terciado, sin embara-

razar el manejo del Fusil; lo que se consigue si está colgado en los tirantes en buena proporcion.

NOTA.

Quando los Dragones tercian el Sable, lo harán igualmente los Oficiales, como asimismo lo desembaynarán à la voz de Armas à el hombro.

15. *Levanten las Armas.*

16. *Armas à el hombro.*

17. *Por tercios de Compañias, un quarto de conversion à el frente*: Marchen.

Esto es, que divididas las Compañias cada una en tres partes, darán por tercios un quarto de conversion sobre el costado, que mira à el frente, y quedarán formadas en tres filas, à distancia del tercio de Compañias, la division de la derecha de primera fila, la del centro de segunda, y la de la izquierda de tercera.

Com-

18. *Compañias, de frente*: Marchen.

Moviendose todas à un mismo tiempo à el paso regular, sobre la marcha se mandará:

19. *Segunda, y tercera fila, à unirse à la primera*: Marchen.

Lo que executaràn à el paso redoblado, y quando estén unidas las filas, y hayan marchado aquel espacio, que considerase, el que manda, suficiente para empezar el Exercicio, si ha sido éste el fin, ò el de accion de Guerra, y tiene que dividir, ò romper en Coluna el Batallon de Dragones, para conducirlo à algun puesto, dará la voz:

20. *Alto.*

NOTA.

Si el poner pie à tierra los Dragones, se dirige à accion de Guerra, ò de Gastadores, luego que se mande en-

encadenar los Cavallos, los Oficiales de las Compañias se presentarán à el frente de ellas, y el Capitan, ò Comandante de cada una, con la mayor prontitud, mandará hacer los movimientos de las diez voces antecedentes, formando en tres filas su Compañia, colocando los Oficiales, dividiendola, y subdividiendola, todo arreglado à la Ordenanza de Infanteria, y con el objeto à el numero de Esquadrones, y Compañias, que han de formar el Batallon; pero si ha sido el fin, el de exercitar la Tropa, los Estandartes, Oficiales, y Sargentos desmontados, mientras se executan las seis voces primeras, despues de haver encadenado los Cavallos, se presentarán à el frente, y Retaguardia de sus Esquadrones, para que quando se mande marchar de frente à las Compañias, se coloquen sobre la Marcha en el orden de Batalla, de la manera siguiente.

Suponiendo el Regimiento de quatro Esquadrones, que han de formar los quatro trozos en que se divide el Batallon, y las tres Compañias de cada Esquadron las dos de cada trozo; empezando por el costado derecho, los Oficiales de el Esquadron del Coronel, que formará el primer trozo, se presentarán à el frente; el Capitan, y Alferez de la Compañia de la derecha, el Teniente de la del centro, y el Alferez de la de la izquierda; estos quatro Oficiales se colocarán en la primera fila del primer trozo, y en la tercera, los dos Sargentos de la Compañia de la derecha, uno de la del centro, y otro de la de la izquierda; los otros dos Sargentos, el Teniente de la Compañia de la derecha, y el Capitan de la izquierda en la Retaguardia; arreglados unos, y otros para el mando del trozo, Compañias, y mitades, segun el orden que se prescribe à la Infanteria.

El

El tercer Esquadron, que formará el tercer trozo, seguirán los Oficiales, y Sargentos el proprio orden que el primero; y los dos Estandartes en la segunda fila en el centro del Batallon, y costado izquierdo del tercer trozo.

NOTA.

Para la instruccion de los Dragones, y seguir el metodo que observa la Infanteria en la colocacion de Vanderas, pongo los Estandartes en la segunda fila, pero como en la practica tiene el inconveniente de no poderlos llevar perpendiculares, sino descansando sobre el hombro derecho, impidiendo el regaton la union entre filas; se hace preciso, que en caso de llevarlos en la formacion, se coloquen en el centro de la primera fila, bien que igualmente tiene sus dificultades para las maniobras

pie à tierra, pareciendome será lo mas acertado dexarlos en los Piquetes.

El segundo Esquadron, que forma el segundo trozo, y que hace izquierda del Batallon, por regla general, que he propuesto, ha de formar de derecha à izquierda, por no invertir el orden de la formacion, que tienen los Esquadrones entre sí, pues aunque los Oficiales, y Compañias, no quedan colocados segun su antiguedad en el orden que sigue la Infanteria, es menos inconveniente, que no mandar sus Compañias, y que estas inviertan su comun posicion que tienen en los Esquadrones; y asi el Capitan de la izquierda de este Esquadron, se colocará à la izquierda de su Compañia; el Alferez à el centro de la mitad de la que ha de ser Compañia de la izquierda; el Teniente de la del centro, à el centro del trozo; y el Alferez de la

Com-

Compañia de la derecha, à la mitad de la que ha de formar la Compañia de la derecha; el Teniente de la izquierda, el Capitan de la derecha, y un Sargento de la del centro, y otro de la de la derecha à la Retaguardia; los dos Sargentos de la izquierda, y uno de las del centro, y derecha en la tercera fila, todo conforme se dixo para el Esquadron de la derecha; pero invirtiendo el orden de izquierda à derecha.

El quarto Esquadron, que ha de formar el quarto trozo, sus Oficiales se colocarán de izquierda à derecha, en el orden, que se dixo de el segundo Esquadron, siguiendo lo arreglado para la Infanteria.

Los Tambores se situarán à el costado derecho, los seis de los Esquadrones primero, y tercero; à el centro de la Retaguardia, los tres del quarto; y

à el costado izquierdo, los tres del segundo.

El Coronel, y Sargento Mayor à quatro pasos à el frente sobre el costado derecho; y el Teniente Coronel, y Ayudante à el izquierdo, arreglada la formacion à la Lam. XIV.

En esta distribucion de Oficiales, quedan sin colocar los dos Capitanes del centro de los Esquadrones tercero, y quarto, que son los Comandantes de ellos, y por mas antiguos, los que han de mantenerse en los Esquadrones en los Exercicios; pero si en accion de Guerra no les corresponde, se colocarán en las Compañias de los que les tocase; tambien quedan quatro Tenientes, y no debiendo ser mas que dos los de los Piquetes, se situarán à la Retaguardia, en reemplazo de los dos Sargentos, que han de quedar con los Cavallos, y mantener el orden en la formacion.

Si

Si en la marcha que han hecho las Compañias à el frente, no se han unido à el centro por medios quartos de conversion, ò con el paso obliquo; respecto que la estension del frente de la formacion de los Piquetes es mayor que la del orden de Batalla del Batallon, y las Compañias han salido à el frente de los intervalos de las filas de los Cavallos; el que manda, dará la voz:

21. *Batallon, mitad de la derecha, à la izquierda, mitad de la izquierda, à la derecha, à unirse à el centro*: à cuya voz harán à izquierda, y derecha; y à la de *Marchen*, marcharán por hileras hasta quedar unidos.

22. *Frente.*

Darán el frente, y quedará el Batallon en disposicion de executar quanto se le mande.

Concluído el motivo, por el que desmon-

montaron los Dragones, se les bolverá à formar en Batalla, en el orden, y situacion, que empezaron las maniobras de Infanteria, y para bolver à montar à cavallo, se les mandará.

23. *Batallon, mitad de la derecha, à la derecha; mitad de la izquierda, à la izquierda.*

24. *Compañias, de frente, à ocupar los costados de sus Piquetes*: Marchen.

Marcharán por hileras, y harán alto las Compañias, quando consideren que las cabezas de ellas están dando el costado à su Piquete.

25. *Mitad de la derecha, à la derecha; mitad de la izquierda, à la izquierda.*

Con lo que quedarán dando el frente à la Retaguardia, y à los intervalos de los Piquetes.

NO-

NOTA.

Estos dos movimientos, y el siguiente, pueden reducirse à dar media buelta sobre la derecha, marchar de frente con paso obliquo sobre derecha, è izquierda, y ocupar las Compañias los intervalos de sus Piquetes.

26. *De frente*: Marchen.

Y se mandará hacer alto en llegando à quatro pasos de los Piquetes.

27. *Por filas, à ocupar los costados de los tercios de Compañia*: Marchen.

La tercera fila marchará à el paso redoblado, y hará alto, luego que el Cabo de fila, que marcha à el costado de su Piquete, llegue à emparejar con su Cavallo: La segunda fila hará lo proprio, como igualmente la primera, procurando los costados de las tres filas, quedar à dos pasos apartados de sus Cavallos.

28. *Compañias, por filas, un quarto de conversion sobre el frente de sus Piquetes*: Marchen.

Con lo que quedarán las Compañias formadas en Ala, y los Dragones dando el frente à sus Cavallos.

29. *Media buelta sobre la derecha.*

30. *Armas à tierra.*

31. *Preparen el Sable.* Como en la voz 13.

32. *Ciñan el Sable.*

Lo colgarán à la cintura, como lo llevaban.

33. *Presenten las Armas.*

34. *Armas à la espalda.*

En dos tiempos: Primero, quadrandose, estenderá con la mano izquierda el portafusil, y la derecha bolverá el Arma, de suerte que mire la llave à el frente: Segundo, se pasará la cabeza, y brazo derecho, por entre la correa, y el Fusil, dexandole caer à la espalda,

y

y tirando ácia abaxo la correa con la mano derecha, quedará colocado, como se previno en la voz 6.

35. *Media buelta sobre la derecha.*

36. *Desencadenen los Cavallos.*

Desatarán el ronzal, sin espantar, ni castigar los Cavallos, recogiendolo, y poniendolo en su lugar, procurando dar mas estension à la fila, para lo qual los costados han de rehacerse ácia fuera, y todos los demas igualar sus distancias; y concluída la operacion, tomarán del portamozo el Cavallo con la mano derecha, presentandose de frente entre las cabezas de los Cavallos.

37. *Cavallo delante*: Marchen.

Sacarán del portamozo los Cavallos, que deben salir à la distancia que corresponde, segun está dicho, quando se trató de este movimiento.

38. *A Cavallo.*

Lo que se executará, segun las reglas que se explican en el Capitulo que se trata de montar, y desmontar de à Cavallo.

39. *Media buelta sobre la derecha.*

40. *A rehacerse, y tomar las distancias de sus Piquetes* : Marchen.

Bolviendo à entrar en la fila de su Compañia, los que hicieron Cavallo adelante, marcharán las Compañias de frente aquel espacio que perdieron, quando salieron con Cavallo delante à poner pie à tierra.

41. *Buelvan caras con Cavallo delante* : Marchen.

42. *Presenten las Armas.*

Vease la voz 11. pero como se está à cavallo, la mano izquierda no soltará las riendas.

43. *Pongan las Armas en su lugar.*

Entrando el Cañon por la correa que sostiene el Fusil, se meterá la cu-

la-

lata en el carcaz ; y dexandole caer, quedará en su primera situacion.

Mientras se executa lo que mandan las ocho ultimas voces, los Capitanes, y Oficiales montarán à cavallo, y se colocarán en las filas de sus Compañias en la posicion, que à cada uno corresponde, segun el orden en que estaban antes de separarse de ellas pará la formacion del Batallon.

Los Estandartes, y Escoltas se presentarán à la Retaguardia de sus Esquadrones, en la situacion que estuvieron antes de unirse à el centro del Regimiento.

44. *Esquadrones, por mitad de Compañias, à formar en Batalla.* Marchen.

Por mitad de Compañias, darán un quarto de conversion à el frente, y los Estandartes, Escoltas, Tambores, y Musica, marcharán à colocarse en su primera posicion, con lo que quedará

el

el Regimiento formado en orden de Batalla, à distancia de mitad de Compañia, que se aumentará, ò estrechará, segun la operacion succesiva, que se les quiera mandar; con lo que havrán concluido la maniobra particular, que corresponde à los Dragones montados, siempre que hayan de poner pie à tierra: vease la Lam. XIV.

Pueden desmontar los Dragones, con mayor prontitud, en ocasiones urgentes, improvisas, ò momentaneas, ya sea sobre la marcha en Coluna, ò en formacion de Batalla; haciendo, que con Cavallo delante, los costados firmes pongan pie à tierra, y doblando el frente, entreguen sus Cavallos à sus costados izquierdos.

Con esta operacion, ponen pie à tierra la mitad de los Dragones, sea para accion de Guerra, ò de Gastadores; como por exemplo: un Esquadron, ò

Es-

Esquadrones en Coluna, que sobre la marcha, encuentran un puesto fortificado, ù imposible à la Cavelleria, por sí sola superarlo. Si la Coluna es de quatro Cavallos de frente, y hay terreno para doblarlo, se mandará; haviendo primero embaynado el Sable, y echado Armas à la espalda:

1. *Esquadron, doblen el frente sobre su derecha*, ò de no, mantendrían el mismo frente.

2. *Cavallo delante*: Marchen.

3. *Los que quedaron firmes, pie à tierra.*

4. *A doblar el frente, y entregar las riendas de sus Cavallos à los costados izquierdos*: Marchen.

5. *Los desmontados, à la derecha*, ò izquierda, segun el costado que conviene salir; y si es por los dos, se mandará por mitades.

6. *Frente*, àcia donde lleva la direc-

cion

cion la Coluna, ò se les hará formar por conversion, en una sola fila.

Seguirán las voces para terciar el Sable, y poner Armas à el hombro; y haciendo estrechar distancias por divisiones à tres, ò dos de fondo, segun el objeto, se llevarán à el ataque, ò donde convenga, pudiendo la Coluna de Cavallos seguir su marcha sin interrumpirla.

Quando huvieren de hacer esta maniobra los Dragones, si es para accion de Armas, desmontarán igualmente para mandarlos el Capitan, y Tambor de la Compañia de la darecha, el Teniente, y un Sargento de la del centro; y el Alferez, y otro Sargento de la de la izquierda; y si es de Gastadores, el Teniente, y Alferez más modernos, è igualmente los dos Sargentos.

Para bolver à montar, se deshacen los movimientos con el orden que se exe-

executaron; no necesitando despues de lo dicho en este Capitulo, otra explicacion, ni la succesion de voces, que deben darse.

En esta operacion se han de exercitar los Caravineros, porque puede serles necesaria, y aun toda la Cavalleria, si en lugar de Botas fuertes, usára de Botines à la Dragona.

ARTICULO II.

REFLEXIONES SOBRE las maniobras, y disciplina de los Dragones.

LOS movimientos explicados en el Articulo antecedente, peculiares, y preparatorios, para que los Dragones pongan pie à tierra, con el fin de maniobrar como Infantes, aunque ellos

mismos demuestran, quánto mayor orden, facilidad, y prontitud hay, que en los que se practícan; para que se comprendan las ventajas, en las variaciones, que propongo, y la precision de corregirlos, y mudarlos; me parece, es necesario comparar los unos con los otros, y hacer ver sus utilidades, como sus defectos.

Con las quarenta y quatro voces explicadas en el Articulo antecedente, en lugar de las sesenta y dos que previene la Ordenanza, sin necesitar mas terreno sobre los costados, ni entre Esquadrones, que el que ocupa la formacion de Batalla; salen los Dragones à formar el Batallon, y buelven à montar à Cavallo, guardando en el todo una justa proporcion, è igualdad con el orden, que se prescribe à la Infanteria; dexando asegurados, y colocados los Cavallos por Compañias en la re-

regular, y comun disposicion que acostumbran en Campaña, facilitando la posicion en que quedan, transportarlos donde la necesidad exija, con solo dividir las Compañias en dos mitades; y en los Cavallos del centro, montar dos Dragones de los quatro que quedan desmontados, con lo que se les puede dar la direccion que se quiera, ya en Batalla, ò Coluna. En fin, puede el metodo que propongo tener algunos defectos; pero nunca serán de la consideracion, que los que voy anotar en el modo que se les manda à los Dragones poner pie à tierra, para salir à formar el Batallon.

Conforme à el orden de las voces, que previene la Ordenanza, se supone, que la formacion en Batalla del Regimiento, compuesto de quatro Esquadrones, es en dos filas; y que cada Esquadron ha de distar uno de otro, la

estension del todo de su frente, y que habrá la distancia entre filas conveniente, para que los Dragones de la segunda, puedan doblar su frente, pues nada de esto se le previene, ni se le enseña à el Oficial, ni à el Soldado: se nota en esta primera formacion el desmesurado terreno, que ocupa de frente el todo del Regimiento, quando debe de estar unido para esta maniobra, y que solo en los Exercicios Doctrinales puede tener lugar este grande intervalo entre Esquadrones, pues en accion de Guerra sería absurdo, que la estension del frente de los quatro Esquadrones, compuestos cada uno de ciento y veinte Dragones, tuviese setecientos y veinte pasos, quando la formacion del Batallon se ha de reducir à ciento y sesenta, ya fuese en Campamento, ò en orden de Batalla, para recibir, ò atacar los Enemigos.

El

El orden de Batalla establecido en la Infanteria, es en tres filas con union entre ellas, por lo que el mandar doblar el fondo à las dos filas, para formar en Batalla à quatro de fondo, no es conducente, si los Dragones han de seguir con uniformidad las formaciones de la Infanteria; como tampoco lo es el paso, que ha de quedar de intervalo entre las hileras, quando éstas deben de estar unidas; quedan asimismo desarregladas, por cambiar de costados, todos los Dragones, pues los izquierdos de las dos filas de los Esquadrones, son los que forman la segunda, y quarta fila del Batallon.

Esta objeccion, habrá quien diga, ò proponga se puede enmendar, no doblando el fondo, y haciendo salir à el frente por los costados, ò intervalos la segunda fila, uniendola à la primera, dividir el frente por Mangas de à tres;

y

y que los costados izquierdos formen la tercera fila: es cierto, que con esta operacion se consigue, que el orden de Batalla sea à tres de fondo; pero veamos el aumento de voces, y movimientos, la dilacion, y el desarreglo que hay en la colocacion de los Dragones, à mas de la estension desmesurada, que como he dicho, necesita la formacion.

Ha de haver aumento en las voces, porque en lugar de la voz: *Por la derecha, doblen el fondo à la Vanguardia:* Se han de añadir: Primera: *Costados izquierdos de las mangas, media buelta à la derecha.* Segunda: *A formar tercera fila à la Retaguardia*: Tercera: *Batallon, mitad de la derecha, à la izquierda, mitad de la izquierda, à la derecha; à unirse à el centro.* Quarta: *Frente*, y otras tantas voces, y movimientos mas se necesitan para deshacer la formacion del Batallon.

La

La dilacion es indispensable, pues formadas las dos filas en Batalla, se han de separar las mangas de à tres; y luego dividir, y subdividir el Batallon, pues ya no tienen lugar las divisiones, que las Compañias han hecho en su primera formacion.

El desarreglo es consiguiente, porque la tercera parte de los Dragones de la primera, y segunda fila, cambian sus costados derechos, è izquierdos; la tercera fila los desconoce, por componerse de las otras dos: y en fin el metodo que tienen los Dragones de desmontar, y salir à formar el Batallon, necesita tres veces mas de tiempo, que el que propongo.

Siendo el instituto de los Dragones el servicio de Cavalleria, y de Infanteria, su instruccion ha de abrazar los dos servicios, baxo de las reglas, que se le prescriben à los dos Cuerpos; y asi en

en nada ha de variar su disciplina, para que con uniformidad obre à cavallo como la Cavalleria, y à pie como la Infanteria; por lo qual los Dragones deben estar montados, para que correspondan à los objetos de su instituto. El Dragon montado, le es facil aprehender el servicio de la Infanteria; pero desmontado, es imposible se le pueda enseñar, ni que él comprehenda el servicio, y manejo de la Cavalleria, degenerando de su establecimiento, y constitucion.

La instruccion practica, y especulativa del Dragon, es por consiguiente mas laboriosa, y prolixa; por lo que se le deben facilitar los medios: Estos han de ser, ademas de la comodidad de situarlos, el ponerles por delante los modelos en ellos mismos, que son uniformidad en todo con la Cavalleria, que es su principal servicio,

(co-

(como tengo dicho) y facilidad de uniformarse con la Infanteria.

Dirigiendose el mando à los Esquadrones, se han de establecer los de los Dragones en el mismo pie que los de Cavalleria; esto es, si se componen de tres, ò quatro Compañias los unos, deben igualmente componerse los otros; pues de lo contrario, no puede haver uniformidad en las divisiones, colocacion de Oficiales, servicio, mando, &c. y por consiguiente distinta Ordenanza; originandose de la variedad en el pie de los Esquadrones, y Batallones, embarazos en el servicio, y confusion en las acciones, siempre que se junten, ò formen Brigada, como es indispensable muchas veces en Campaña.

Si un Regimiento de Dragones no compone, ò se acerca à un Batallon de Infanteria, y no está unido, cómo

podrá uniformarse en su disciplina, è instruirse en sus maniobras? Si los Regimientos de Dragones son tan solamente de dos, ò tres Esquadrones, y estos divididos, cómo podrán aprender el servicio de Infanteria? Bastará hagan por pequeños pelotones el manejo del Arma, y el servicio por Piquetes, ò por Esquadrones en una Plaza? No lo considero asi: La principal instruccion del Soldado, se ha de dirigir à habituarle en los movimientos, y formaciones de combate, à el manejo de las Armas, y à la viveza, y orden de los fuegos: nada de esto se aprende, sí solo se reduce su servicio en las Guarniciones à entrar de Guardia, à salir de Patrulla, y à hacer una Centinela, que es lo unico, que un Esquadron por su corto numero podrá hacer en una Plaza; y si son dos, ò tres Piquetes, conseguirán destruirse, que es el fruto indis-

dispensable del servicio por Piquetes, que pasa de veinte y quatro horas.

En el supuesto constante, que los Dragones han de seguir, y observar uniformemente las reglas, y principios de Tactica de la Cavalleria, è Infanteria; la practica, y especulativa de su instruccion han de ser las mismas, que las de los dos Cuerpos; diferenciandose tan solamente en la practica en algunas cosas, que aunque de poquisima entidad, es necesario notarlas, y advertirlas; pues dependen de su Armamento, y Montura, numero, y formacion de Compañias.

La instruccion practica del Dragon, respecto à el Cavallo ligero, no varía en otra cosa (siendo la formacion de Esquadrones, como debe ser uniforme) que en la observancia mas rigida de mantener la distancia prescripta entre hileras; que la Cavalleria; por razon

de la menor defensa en el Botin, y lo que ocupa de mas la llave del Fusil, que la Caravina, en todo lo restante, en nada se ha de diferenciar, ni en divisiones, formaciones, movimientos, voces, ni execucion, maniobrando con el Sable en mano, y no con el Fusil presentado, como se le manda; pues en formacion de Esquadrones, solo le sirve de embarazo, por no ser en ella Arma ofensiva, ni defensiva, como diré en su lugar.

Tiene la instruccion practica del Dragon, respecto à la Infanteria, por ser accidental su servicio como Infante, algunas mas variaciones, por razon del Sable, Espuelas, pie de Regimientos, y numero de Compañias. El Sable impide, que el manejo del Fusil no pueda ser tan unido à el Cuerpo, como lo practíca la Infanteria, y asi ha de corresponder la enseñanza; como tam-

tambien las Espuelas , que embarazan para los quartos , y medias bueltas , necesitando por esta razon , alguna mas distancia en la actitud de talon à talon, como asimismo en la formacion , menos union entre hileras.

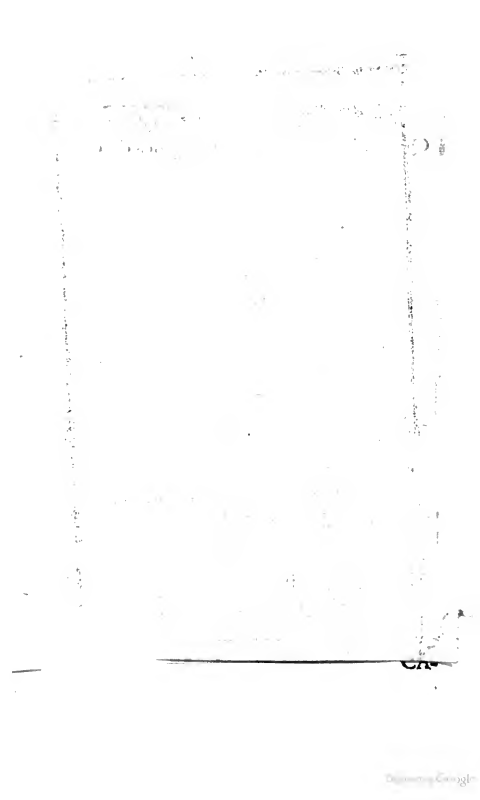
El numero de Compañias, que componen los Esquadrones , su colocacion, y el orden de Batalla primitivo à Cavallo que tienen , no permiten , por razon de la prontitud con que deben poner pie à tierra , y formar el Batallon , que las Compañias formen en el orden natural que lo practíca la Infanteria; esto es , que las quatro de la derecha , formen de derecha à izquierda , y las de la izquierda , de izquierda à derecha , porque esta colocacion de los hombres en las Compañias es estable, en ella se exercitan , forman el Batallon , y han de conservarla siempre; pero no siendoles à los Dragones este or-

orden natural, y que les serviría de embarazo, desconociendo sus costados; se les ha de instruir, segun la formacion que tienen en los Esquadrones, considerandolos estos, como si cada uno compusiera dos Compañias; y éstas un trozo, ò division; y baxo este principio, los coloco en el orden de Batalla del Batallon, y se deben instruir, y exercitar; pues esta variacion no dá, ni quita fuerza à la formacion, ni muda, ni invierte las voces, movimientos, y succesion en los fuegos.



no coslos, y salen à formar el Batallon.

cr-



CAPITULO IX.

OBSERVACIONES SOBRE LAS fuerzas respectivas de la Cavalleria, è Infanteria.

LA Infanteria, y Cavalleria, Cuerpos que componen los Exercitos, su instruccion, y disciplina, son relativas à los objetos de su instituto: los dos concurren à un fin, que es procurarse la victoria, combatiendo contra sus enemigos, segun la naturaleza de sus Armas; actitudes, y formaciones, que le son proprias; movimientos mesurados, y rapidos, del móvil, que los aníma; cada uno tiene modo de ofender, y defenderse; pero imperfecto, para que por sí solo, pueda oponerse igual en numero, à el compuesto de los dos que forman un cuerpo perfecto de Exerci-

ci-

cito, que mutuamente se sostienen, defienden, y aníman; de modo, que ni la Infanteria puede subsistir sin la Cavalleria, ni ésta sin la Infanteria; motivandolo la razon reciproca del fuerte, y débil de una, y otra; respecto à su constitucion; este fuerte, y débil de los dos cuerpos, los han de conocer, los que los mandan, y dirigen, para valerse en toda su estension de sus fuerzas, y defender, ò reparar con ellas sus debilidades.

Este conocimiento puede adquirirse con la practica, y especulativa de los principios, y reglas, que llevo dichas; en quanto à la Cavalleria por sí sola; pero es conducente compararlas con la de la Infanteria. Aunque sean problematicas mis proposiciones, no dexarán de aclarar el camino que conduce à resolverlas; conforme à mi entender, diré lo fuerte, y débil de los dos cuerpos, relativo el uno del otro. En-

Entrar en un Detall formal, de las maniobras de combate de los dos Cuerpos opuestos, necesita un tratado aparte, y con todo dudoso, que solo las experiencias, que costarian muchos años de Guerra, dificiles de combinar en todas sus circunstancias, pudieran decidirlas; por lo que solo me ceñiré à decir las fuerzas de los dos cuerpos, su numero, y entidad, para que restadas las sumas, se dé la preferencia à el que supere en ellas.

Es problematico à quál de los dos Cuerpos se le ha de dar la superioridad, si à la Cavalleria, ò à la Infanteria; bien que la maxima general es, que si la Infanteria conociera en toda su estension sus fuerzas, no tendria en qualquiera situacion que se encontrase, que temer à la Cavalleria.

Esta opinion parece incontrastable en la especulativa, aunque en la prac-

tica raras veces se ha verificado ; procuraré hacer ver, que siendo manejables todas las partes del cuerpo de Cavalleria, en numero proporcionado à el de la Infanteria, que yo limito, como de dos à uno, segun mis reglas de tactica, es superior à ésta, y por tal le ha de ser respetable, y temible.

La razon, y la esperiencia, nos manifiestan, considerando los resortes con que se mueve la Cavalleria, sus fuerzas, impulso, y Armamento ; que las llanuras, y Payses abiertos, es el natural Campo de Batalla de sus operaciones, por la libertad, y desembarazo con que se manejan todas sus partes, la facilidad, y prontitud con que puede tomar direcciones diversas, y cambiar de formaciones.

La Infanteria à el contrario, que buscando apoyo en sus costados, abrigo, y embarazos à su frente, siempre que

que tenga la Cavalleria por Enemigo, los terrenos escabrosos, barrancos, Montañas, Bosques, &c. es su favorable situacion

Estos dos Cuerpos, situados cada uno en el terreno, que le es proprio, ni la Cavalleria, como no sea guiada por la ignorancia, atacará à la Infanteria, ni ésta à la Cavalleria; de esto resulta, ser muy pocas las acciones, que se ofrecen entre estos dos Cuerpos de Cavalleria, à Infanteria, pues cada uno procura valerse del terreno, que le es favorable, viendose solos; pero no es imposible, puede darse el caso, que la Cavalleria encuentre en Campo abierto la Infanteria, ò que la Infanteria encuentre en terreno aspero à la Cavalleria.

Para que la Infanteria contraste con la Cavalleria en campo raso, es necesario, que se valga de todas sus fuer-

zas, que son las defensivas; en primer lugar, con la union constante, è inalterable en sus formaciones, y de las ofensivas de su fuego.

La Cavalleria, que haya de combatir con la Infanteria, solo tiene que valerse de sus activas fuerzas ofensivas, que son la masa, è impulso de sus Cavallos; pues sus Armas defensivas, que dependen de la velocidad en los movimientos de los Cavallos, en apartarse del fuego de la Infanteria, no las necesita si ha de combatir con ella.

Consisten las fuerzas de la Cavalleria, pues dependen de ellas su ofensa, y defensa, de la masa, impulso, y agilidad de los Cavallos, y del Armamento de los hombres, que se compone de Espada, arma de herir de cerca, y de Caravina, y Pistolas, Armas de fuego para ofender de lexos.

La Infanteria, respecto à la Cavalle-

lleria, sus fuerzas son; la masa en la union en sus formaciones, puramente defensivas, y las ofensivas de el fuego del Fusil.

Para comparar las fuerzas de los dos Cuerpos, se han de juzgar con principios fisicos, respecto à su masa, y velocidad; con los especulativos, reflexionando las impresiones del espiritu; y con los practicos, considerando los efectos, que producen la destreza y disciplina de las partes agentes, que son los Soldados, Cavallos, y Armas.

Los principios fisicos, que contribuyen à la mayor, ò menor fuerza de los Cuerpos, son su masa, gravedad, y movimiento, relativos.

Los Cuerpos de Infanteria, y Cavalleria se deben considerar en su formacion, como Cuerpos homogeneos, y fluidos, ò flexibles; porque las partes que los componen son de una misma

es-

especie, y no tienen aquella cohesion, ò union inalterable de los Cuerpos, sólidos, y duros; diferenciandose en la mayor cantidad de materia, que hay en el de Cavalleria, respecto à el de Infanteria, y en la velocidad, porque éste para ofender, y defenderse del primero, no tiene movimiento; y el otro por su velocidad, no encuentra reciproca resistencia; porque todo cuerpo cede à el impulso de mayor masa.

Este antecedente demuestra, que siendo la Cavalleria Cuerpo de mayor masa, y velocidad, que el de Infanteria, siempre que llegue à chocar con él, infaliblemente le romperá, y desharà, por la gran diferencia, que hay de gravedad, à gravedad, y del movimiento del uno, con el reposo del otro; concluyendo, que las fuerzas fisicas, considerados los dos Cuerpos, homogeneos, y flexibles, son mucho mayo-

res las que residen en la Cavalleria.

Los efectos que causan en el animo, las impresiones de la opinion en los hombres, es el principal instrumento de su valor, ò cobardia: Vemos à unos que solo el amago de la muerte les espanta; vemos otros, que gustosos se ofrecen à ella, siendo el modo de pensar, el movil de las operaciones del espiritu.

La facilidad de retirarse, y ponerse à cubierto la Cavalleria por su agilidad, la defiende, y liberta con pronititud de las ventajas, que la Infanteria tiene sobre ella en la abundancia de su fuego, y en los terrenos que le son ventajosos; lo que no sucede à la Infanteria, que encontrandose en campo abierto con la Cavalleria, le es indispensable ponerse en defensa, y combatir con ella; en lo que logra grande superioridad la Cavalleria, porque

los

los combates que tenga contra la Infanteria, le son voluntarios, y no precisos. Esta reflexion en los dos Cuerpos, aníma à el primero, que dice quando ataco, pudiendolo escusar, asegurada tengo la victoria; y à el segundo desalienta, viendose atacado de quien voluntariamente lo executa.

De la misma naturaleza, pues que se funda en las impresiones del espiritu, es la ventaja de ser la Cavalleria, siempre que entre en accion, persona que hace, y la Infanteria la que padece; porque impedido su movimiento, se vé obligada à mantenerse en la defensiva, procurando hacer todos sus esfuerzos con la abundancia de su fuego, en desviar à aquel Enemigo que vá à atropellarla; que si lo consigue, son todas las ventajas, que se promete.

La maxima reflexionada, y admitida de una parte de los Oficiales apli-

cados del Exercito, que si la Infanteria conociese sus fuerzas, no le sería respetable, ni temible la Cavalleria; es para la otra un problema, que aunque lo oyen, y lo dicen, no conocen quales son estas fuerzas de la Infanteria, ni de qué suerte, ò manera han de prevalerse de ellas; de modo, que los unos se las imaginan, y los otros las confunden; esto es solamente en los Oficiales, que los Soldados preocupados con la opinion, que la Cavalleria es infinitamente superior à la Infanteria, se imaginan que no pueden resistirla; resultando de esta creencia en los dos Cuerpos, efectos encontrados, en el uno desconfianza, y espanto; y en el otro valor, y seguridad.

Soy de opinion, que la Infanteria no tiene nada que temer de la Cavalleria; pero de qué Infanteria hablo? de una Infanteria compuesta de Solda-

 dos,

dos, todos valerosos, instruídos, y disciplinados, que conocieran sus fuerzas práctica, y especulativamente en acciones verdaderas, y simuladas con la Cavalleria. Pero qué Fenix será esta Infanteria? qué Batallones sin Soldados visoños hay en los Exercitos? qué poco numerosos serían! De suerte, que esta superioridad atribuída, è imaginada de la Infanteria, no reside en ella, mas que en las facultades de adquirirla, con obstáculos casi imposibles en poseerla.

Resulta de la convinacion de principios reflexionados, de lo que puede la opinion en las impresiones del espiritu, que la Cavalleria tiene conocidas ventajas sobre la Infanteria; pues aunque sean imaginarias, y de preocupacion estas fuerzas, son verdaderamente superiores, y efectivas; por la conexion inseparable, que tiene con las deliberaciones, y facultades del hombre,

su

su modo de pensar, que minora el valor, y le impide aquella serenidad de animo, y prontitud, que se necesita en las resoluciones, y movimientos de ofensa, llevado del natural instinto de su propria conservacion.

Es la practica, madre de la experiencia; la que demuestra la verdad de las cosas, y decide lo dudoso. Los principios de donde dimanan las verdaderas, y efectivas fuerzas de la Cavalleria, è Infanteria, (como la experiencia nos enseña, en igual disciplina militar) son el orden de las formaciones de los dos Cuerpos, sus movimientos, y la ofensa de sus Armas; en cuyos objetos se encierran el fuerte, y flaco relativos de los dos Cuerpos, segun su naturaleza.

En los elementos, reglas, y principios de Tactica de la Cavalleria, explicados en los Capitulos antecedentes,

encontrará este Cuerpo el orden de sus formaciones, el uso de ellas, la union, è impulsos de sus movimientos, y la ofensa de sus Armas; con cuyo conocimiento puede comprehender el fuerte, y débil de sus maniobras de combate; arreglarlas, y dirigirlas, segun las formaciones en que se le presente la Infanteria; las que siendole preciso saber, y distinguir, diré en los Articulos siguientes los efectos, y consequencias, que resultan reciprocamente de las formaciones, maniobras, y fuegos de la Infanteria.



ARTICULO PRIMERO.

COMO HA DE CONSIDERAR la Cavalleria el fuerte, y débil de las formaciones de la Infanteria, y la mas, ò menos dificultad en conservarlas.

LOS objetos de ofensa, y defensa de las formaciones de la Infanteria, y Cavalleria, se han de comparar en las acciones de la Guerra, con la construccion, y defensa de las fortificaciones de las Plazas, y con el Ataque de ellas; porque su fin es dar una figura à la Tropa, de union, y consistencia, que no puedan penetrarla; y capaz de resistir, batir, ò romper otra qualquiera que se le oponga, con la

la abundancia de su fuego, ò con la viveza de sus movimientos.

Las formaciones de la Infanteria, siempre que tenga la Cavalleria por enemigo, siguen el primer objeto; reduciendose à dar à el Batallon, ò Batallones una figura capaz de resistir, ò detener qualquiera otra, y por qualquiera parte que se le ataque; porque todas sus maniobras, y formaciones se limitan à la defensiva de su frente, costados, y Retaguardia.

Las del segundo, son las respectivas à la Cavalleria; porque reconocida la formacion de la Infanteria, ordena la suya, y dirige el ataque con su formacion, ò formaciones à el todo, ò las partes de las de su enemigo.

Resultan de estos antecedentes, que las formaciones de la Infanteria, respecto à el no poder cambiarlas à el frente de la Cavalleria, han de ser estables,

y

y de defensa, que aseguren su circunvalacion, y que faciliten por todas partes la mayor abundancia de fuego, que le sea posible; y las de la Cavalleria unas formaciones de ataque arbitrables, y movibles, que las dirija à la parte que le conviene.

Antes que la Cavalleria se acerque à distancia, que pueda romper el ataque, le es preciso à la Infanteria ordenar su formacion, que ha de sujetar à el terreno, y no à la disposicion, que reconozca trae su enemigo; pues la prontitud de mudarla, y facilidad de tomar direcciones diversas, que tiene la Cavalleria, no le permite à la Infanteria el variar la formacion en que se establece, y le obliga à asegurar sus costados, y Retaguardia.

Para que la Cavalleria sepa el débil, y fuerte de las formaciones de la Infanteria; quando ha de combatir con ella,

ella, ha de observar las maximas siguientes.

1 Qualquiera Tropa de Infanteria formada en Batalla, como tenga sus costados, y Retaguardia asegurados, de modo, que no puedan ser atacados, su formacion es fuerte; y débil, si falta à qualquiera de estas circunstancias.

2 Si el orden de Batalla de la Infanteria, aunque tenga apoyados sus costados, está formada con intervalos, es débil su formacion; porque pudiendo por ellos atravesar la Cavalleria, atacará la Infanteria por la espalda.

3 El orden regular de Batalla de la Infanteria à tres de fondo, es de poca resistencia, si ha de combatir con la Cavalleria; por lo qual, siempre que ésta la reconozca en semejante formacion, puede con seguridad atacarla de frente.

4 Si la Infanteria se encuentra con

la Cavalleria en situacion, que no puede asegurar sus costados, ni Retaguardia; procura fortificarse de manera, que pueda resistir à su enemigo por qualquiera parte que le ataque; y para ello recurre à la formacion del quadro, quadrilongo vacío, ò Coluna sólida: siempre que reconozca la Cavalleria estas formaciones, las ha de distinguir, para dirigir su ataque, de la manera siguiente.

5 El quadro vacío (pues lleno, à menos que no sea de un corto numero de Tropa, inutiliza la mayor parte de su fuego) sigue el orden fuerte, ò débil de la formacion de Batalla; considerando cada lado del quadro, como si fuese una sola formacion de su frente, à la que se ha de dirigir el ataque, dividiendo éste, segun la fuerza de los Esquadrones à los quatro frentes, en dos, ò tres ataques verdaderos; y en

K uno,

uno, ù dos simulados. El quadro lo considero, à menos, que la Infanteria no sea triplicada, ò quatriplicada, que la Cavalleria por formacion, débil, dificil de conservar, tardo su movimiento; y el desorden de una parte, acarrea la del todo.

6 El quadrilongo vacío, tiene las mismas circunstancias, y efectos que el quadro; es menos dificil su movimiento, y con mas facilidad se une, y forma en Coluna, ò Colunas.

7 El quadrilongo lleno, como su lado menor no exceda de doce à diez y seis hombres de frente, es el orden mas fuerte, y ventajoso de combate de la Infanteria, por ser solo atacable por los dos lados mas grandes; estos en disposicion de aumentar considerablemente su fuego de seis, ù ocho filas, y sostener el choque, por la precision, y resistencia que tienen seis, ù ocho hom-

hombres de fondo, y otros tantos à la espalda; siendo la formacion de la Infanteria, mas dificil de romper, que con mas facilidad se conserva, y mueve; sus dos lados mayores, son los unicos atacables; porque los menores, aun logrando penetrar tres, ò quatro filas, despues de ser muy costoso, no decide la accion por la facilidad de presentar otras tantas; y asi succesivamente, aun despues de reiterados ataques.

8 El quadrilongo lleno, es formacion en Coluna, sin intervalos entre divisiones, que, como he dicho, es el orden de defensa mas fuerte de la Infanteria, quando tiene que combatir con la Cavalleria; pero si la Coluna conserva las distancias entre divisiones, ò puede antes, que las una, ser atacada por los costados, resulta una formacion débil, y se puede asegurar su derrota.

 CA-

ARTICULO II.

DEL TERRENO QUE OCUPA de frente, y fondo la Infanteria, en sus distintas formaciones.

EL Soldado de Infanteria, aunque por sí solo son menores sus dimensiones, se ha de considerar, que ocupa de frente, y fondo en formacion dos pies, por razon de los intervalos, que ha de conservar entre filas; de manera, que nueve Soldados en tres filas, y tres hileras, con la union que corresponde entre ellas à el òrden de combate, forman un quadrado, que presentará frentes iguales, siempre que hagan à derecha, ò izquierda.

Esta suposicion, facilita el saber la estension, que ocupa un numero cier-

to de Infanteria de frente, y fondo, conociendo el orden de Batalla; esto es, si es en tres, ò quatro filas su fondo; y para más facil inteligencia, diré de un Batallon las dimensiones, que tiene en sus diferentes formaciones; pudiendo regularlas, si los Batallones son en mayor numero, duplicandolas, ò triplicandolas, &c.

Un Batallon en orden de Batalla à tres de fondo (le supongo de seiscientas plazas) ocupa de frente, quatrocientos pies, y de fondo seis; en cuya extension hay el terreno suficiente para la colocacion de Oficiales.

El mismo Batallon en orden de Coluna, dividido en ocho divisiones, conservando las distancias naturales entre ellas, su frente será de cinquenta pies, y su fondo trescientos y cinquenta y seis; si se divide en diez y seis divisiones, su frente será de veinte y quatro pies,

pies, y el fondo trescientos y ochenta y dos; y por regla general, todo Batallon en orden de Coluna, sea la que fuere su division, que haga cabeza para formar en Batalla, esto es, conservando las distancias naturales, ò precisas entre sus divisiones, ocupa la misma extension de fondo, que la de el frente en Batalla, menos la de una division, que dexó à su espalda, añadiendo el fondo que tenga el orden de Batalla; pero se ha de considerar à la cabeza de la Coluna, una distancia imaginaria, igual à la de su frente, à fin de poder rehacerse.

Qualquiera Batallon en orden de Coluna, estrechadas las distancias, formando un quadrilongo lleno, tiene cada lado el doble de pies, que los hombres, que tienen de frente, y fondo, por exemplo: un Batallon en diez y seis divisiones, que su frente lo forman doce hombres,

bres, y su fondo, quarenta y ocho; los lados pequeños ocuparán veinte y quatro pies de terreno, y los grandes noventa y seis; aumentando, ò disminuyendo el calculo à proporcion del frente, y del numero de divisiones, con conocimiento del fondo del orden de Batalla, que conserva, ò en el que forma el Batallon.

El quadro vacío, formado por un Batallon de seiscientas plazas, à tres de fondo, cada lado tiene de frente ciento y doce pies.

Es de grande utilidad à el Oficial de Cavalleria, conocer la estension que ocupa la Infanteria de frente, y fondo en sus distintas formaciones, para saber el numero de Cavallos, que ha de oponerla, su resistencia, y el mas, ò menos fuego, que ha de sufrir, segun la distancia en que se halla, y el tiempo que ha de tardar en andarla. Las re-

reglas explicadas, le facilitarán este conocimiento, procurando por sí instruirse luego, ò antes, que éntre en Campaña, del orden de Batalla, que practícan sus enemigos; como asimismo de las divisiones, y mando de ellas, en que dividen sus Batallones, pues por el numero de divisiones, con conocimiento del fondo del orden de Batalla, contando el frente de una de ellas, sabrá el numero de plazas, de que se compone el Batallon, por exemplo: un Batallon en Batalla, ò Coluna, que se sabe, que su orden es à tres de fondo, y que sus divisiones son ocho, si se quentan en el frente de una de ellas veinte y cinco hombres, no hay sino multiplicar los veinte y cinco por el fondo, que es tres; que hacen setenta y cinco, y los setenta y cinco por las ocho divisiones, cuya suma es seiscientos, total de los hombres, que componen el Batallon.

El

El terreno, que ocupa en sus formaciones la Infanteria, le ha de mirar la Cavalleria en dos objetos, que son los frentes, y flancos para atacarlos, y los fondos para su resistencia, y la abundancia del fuego, que se le opone; los primeros para mover frentes iguales, que los abrace; y los segundos para el impulso, ò reiterados ataques, que necesita en romperlos, y el tiempo, y velocidad, que ha de emplear, à fin de minorar los estragos del fuego del Fusil, lo que contribuye à mantener la formacion. Respecto à fuegos, se tratará en el Articulo siguiente: el asunto de éste, es la estension reciproca de los frentes, y fondos de las formaciones de los dos cuerpos.

Dixe, que segun mis reglas de tactica, en terreno favorable à la Cavalleria, opongo éste cuerpo à el de Infanteria, como de uno à dos, que es lo

que basta para que la Cavalleria supere en formacion los frentes, y fondos de la Infanteria.

Un Batallon de seiscientas plazas en orden de Batalla, dandole el menos fondo, que es en tres filas, ocupa de frente quatrocientos pies, y de fondo seis. Dos Esquadrones de Cavalleria, à ciento y cinquenta plazas cada uno, en el orden de Batalla, en que lo establezco, que sus dos filas pueden obrar separadas, tienen cada una de ellas de frente, quatrocientos y cinquenta pies; y de fondo siete, superando à el primero en cinquenta pies, y à el segundo en uno; de modo, que cada fila de los dos Esquadrones abrazan todo el frente, y flancos del Batallon, y superan el fondo; y asi, sea la que fuere la formacion de la Infanteria, la Cavalleria mitad en numero, con igual union, abrazará sus frentes, flancos, y circunferen-

cia

cia en dos ataques, con su primera, y segunda fila: por ser la razon de frentes, en igual numero de la Infanteria à la Cavalleria en el orden de Batalla propuesto, como de quatro à nueve; esto es, que si seiscientos Infantes en Batalla ocupan quatrocientos pies, seiscientos Cavallos ocuparán novecientos.

Son tres las formaciones, que la Infanteria puede oponer à la Cavalleria; la de Batalla, recta, obliqua, ò angular; la de quadro, ò quadrilongo vacío; y la de quadrilongo, ò Coluna solida. Todos los frentes de estas formaciones, los supera la Cavalleria, mitad en numero, por cada una de sus dos filas, yà unidas, ò en divisiones; pues siendo la estension del orden de la formacion de trescientos Cavallos, de quatrocientos cinquenta pies, y de quatrocientos la de seiscientos Infantes, establezcanse éstos en la figura que les parezca, con-

servando el fondo que les es preciso: la Cavalleria tiene suficiente estension para atacar todo el frente, ò frentes de las formaciones de la Infanteria.

ARTICULO III.

VELOCIDAD DE LA Cavalleria, comparada con la de la Infanteria; movimiento de ésta, considerado como preparacion para su ofensa, y defensa; y tiempo que gasta en cambiar de formacion, ò pasar de una à otra.

LA velocidad con que se mueve la Cavalleria en sus distintos ayres, ò movimientos, se explicó en el Capitulo V. No obstante, para la mas facil inteligencia, me ha parecido conducente compararla con la de la Infanteria, à

à fin de que se vea mas claramente, la dificultad que tiene este ultimo Cuerpo de moverse, en presencia de la Cavalleria.

Las tres velocidades en que divido los movimientos de la Cavalleria, que son, el paso, galope mediano, y largo, se han de comparar con el paso corto, regular, y el redoblado de la Infanteria: el primero, es un movimiento de comodidad, y no de ataque, y asi no es necesario en el asunto, que se trata, hacer mencion de él; los otros dos, son los principales, y con particularidad el ultimo, por ser la mayor velocidad, en la que los dos Cuerpos se mueven en formacion.

La Cavalleria en el galope mediano, ò brida en mano, como tengo dicho, camina en un minuto setecientos y quarenta pies; y la Infanteria à el paso regular, ciento y veinte, que es mo-

movimiento relativo de preparacion para el ataque del primero, y de defensa, para el segundo, que es como de uno à seis, y un sexto de otro; de suerte, que el terreno, que camina la Infanteria en seis minutos, y diez segundos à el paso regular, los anda la Cavalleria en un minuto à el galope mediano.

La mayor velocidad de la Cavalleria para el ataque, conservando formacion, es la de el gran galope, ò largo, y la de la Infanteria el paso redoblado; una, y otra pueden acelerarlo mas, por pocos instantes, de lo que yo los limito, que es el primero, novecientos y ochenta pies por minuto, y el segundo, doscientos y quarenta; pero reduzcamoslo à esta medida, que es como de uno à quatro, y algo mas; que quiere decir, que la Cavalleria en un minuto à el gran galope, camina

mas

mas terreno, que el que anda la Infanteria en quatro, à el paso redoblado.

Esta comparacion de velocidades, es necesario tener presente para juzgar las facilidades, ò embarazos, que tienen los dos Cuerpos en moverse, ò cambiar de formacion, en presencia el uno del otro, cuya separacion la limito por razon del alcance del Fusil, à mil pies.

Conocida la velocidad de la Cavalleria en sus distintos ayres, y movimientos, el intervalo del objeto, que ha de atacar, y la estension de las curvas que forman las conversiones, (todo lo que ya tengo explicado) este Cuerpo podrá calcular con facilidad el tiempo que necesita en andar aquel espacio propuesto, tomando las direcciones, y caminos, que conducen à él; pero le falta saber aquel tiempo, que gasta la Infanteria en moverse, y cambiar de formaciones, para que asegure el

el acierto del ataque, que se propone, y sepa quando, y como ha de romper su movimiento; para que no falte circunstancia à esta Instruccion, daré una breve noticia del tiempo que gasta la Infanteria en pasar de una formacion à otra, que comparando los movimientos de esta con los explicados de la otra, se viene en conocimiento de las ventajas relativas que hay en los dos Cuerpos, en razon reciproca de sus velocidades, y mociones.

Un Batallon bien instruído en Batalla, para formar en Coluna sobre qualquiera de sus costados, sin abandonar su posicion local, necesita à corta diferencia; (siempre que hable de la velocidad de la Infanteria, se ha de entender el paso redoblado, y siendo la del regular la mitad, es facil su calculacion) la quarta parte de segundos, que vez y media los pies que ocupan de fren-

frente las divisiones que la componen. Por exemplo: El Batallon de seiscientas Plazas en Batalla, que ha de formar en coluna en ocho divisiones, sobre uno de sus costados, que cada una tiene veinte y cinco hombres de frente, que ocupan cinquenta pies, y han de dar el quarto de conversion para cambiar de frente, ha de caminar el costado saliente, segun las reglas, una mitad mas de lo que tiene de estension su frente, es à saber, setenta y cinco pies, los que camina el Soldado en diez y ocho segundos, y tres tercios de otro, que es la quarta parte de los pies, que los costados salientes de las divisiones andan en conversion para formar la Coluna.

Este calculo asegura à muy corta diferencia, el tiempo que emplea qualquier numero de Tropa, en dar un quarto de conversion sobre uno de sus cos-

tados , pudiendolo hacer por el todo, ò las partes de las formaciones de Batalla , ò Coluna , quando las cambian; y asi, el Batallon de doscientos hombres de frente , que ocupan quatrocientos pies , y que ha de dar un quarto de conversion , necesita la quarta parte de segundos de los pies que tiene el frente, y la mitad mas; porque para que el costado saliente forme la conversion , ha de caminar seiscientos pies ; cuya quarta parte son ciento y cinquenta, numero de segundos , que necesita de tiempo el Infante en los seiscientos pies , porque camina quatro en un segundo à el paso redoblado. La regla mas facil es, que un Batallon , ò division necesita para dar un quarto de conversion à el paso redoblado , tantos segundos como las tres quartas partes de los hombres, que tiene el frente de la fila , que lo forma.

La

La propria regulacion à corta diferencia, se ha de hacer, quando un Batallon en Coluna en el orden natural, y conservando distancias entre sus divisiones, ha de formar en Batalla à el frente, ò desplegar la Coluna, ya sea à el paso obliquo, ò con medios quartos, ò sexmentos de conversion; porque aunque la division de la Retaguardia, tiene que andar de menos la estension de su frente, y que su direccion no es por linea curva, sino diagonal, con todo, aquella diferencia, que es una sexta parte menos, que la del quarto de conversion, la necesíta para la conclusion del movimiento; porque si es à el paso obliquo, abrazando con él la quarta parte menos que en el de frente, es su velocidad de tres pies en un segundo; y si es con medios quartos de conversion, han de detenerse en ellos las divisiones que los for-

man: este movimiento, es mas pronto que el del paso obliquo.

Un Batallon preparado en orden de combate, suele formar la Coluna sobre el centro, uniendo las medias divisiones de la derecha, à las de la izquierda; en cuyo caso es su estension de Vanguardia à Retaguardia, la que corresponde à la mitad del orden de Batalla, ò de Coluna del Batallon, por ser los intervalos de las divisiones la mitad del frente de cada una de ellas.

El romper el Batallon por el centro, solo es adaptable à un solo Batallon, pues si otros Batallones han de seguir la misma direccion, ya no tiene lugar semejante maniobra; y en los Exercitos, que regularmente se combate, y se marcha por Brigadas, es de poco uso esta formacion; no obstante, en los Exercicios nuestra Infanteria la

usa

usa con mas frequencia, que la Coluna en su orden natural. Esta la contemplo de mas utilidad, orden, usos, y efectos; y por tal debe de preferirse en la escuela.

Quando la Cavalleria reconozca esta formacion en Coluna, que la distinguirà en su corta estension, y en el menos intervalo, que hay entre divisiones, y comprehenda por el terreno, situacion, ò actitud en que se halla la Infanteria, en qué orden debe establecerse; esto es, si se ha de formar en Batalla para apoyar sus costados, ò ha de mantenerse en Coluna, uniendose en quadrilongo lleno, para defender su circunferencia; ha de hacer juicio, que en el primer caso necesita para rehacerse en Batalla, ò desplegar la Coluna à muy corta diferencia, la quarta parte de segundos, que las tres quartas partes de los pies, que tiene de fren-

frente el Batallon, ò numero de Tropa en su primitivo orden de Batalla: por exemplo: El Batallon en Coluna, haciendo cabeza la division, ò divisiones del centro à mitad de distancia, del frente de ellas, que en su orden primitivo de Batalla, tiene quatrocientos pies de frente, que sus tres quartas partes son trescientos, necesita para desplegar la Coluna sobre los costados, como igualmente para formarla por el centro, setenta y cinco segundos, que es la quarta parte de los trescientos pies.

En el segundo caso de unirse, y formar un quadrilongo lleno, con el fin de dar el frente à sus costados, y Retaguardia, se ha de hacer el calculo siguiente.

Para saber el tiempo, que una Coluna de Infanteria, necesita en su orden natural à el paso redoblado, para

ra estrechar las distancias, y formar un quadrilongo lleno, se han de multiplicar los hombres del frente de la Coluna por los intervalos del fondo, y quitando de la suma el numero de filas que la componen, la mitad de la resta son los segundos, que tarda en la conclusion del movimiento; pero si la Coluna, sus distancias son à mitad de frente, en lugar de la mitad, solo tardará la quarta parte.

Por exemplo: Una Coluna de Infanteria de diez y seis divisiones, à doce hombres de frente, son quince los intervalos; multiplicados por el frente, hacen ciento y ochenta, que restados de las quarenta y ocho filas, que componen la Coluna, quedan ciento y treinta y dos; cuya mitad sesenta y seis, son los segundos que necesita para estrechar las distancias; y si los intervalos de las divisiones son à mitad

de

de frente , por haver desfilado por el centro , en tal caso necesitará la quarta parte, que es treinta y tres segundos.

Para mas clara demostracion , y prueba de lo dicho ; un Batallon en su órden natural de Coluna, dividido en diez y seis divisiones, à doce hombres de frente , ocupa de Vanguardia à Retaguardia trescientos y sesenta pies. Si se le manda estrechar las distancias, respecto de componerse de quarenta y ocho filas , se reducirá su estension à noventa y seis pies ; de manera , que la division de la Retaguardia , le es preciso marchar , y dexar à su espalda un terreno igual à doscientos y sesenta y quatro pies ; y caminando el Soldado à el paso redoblado , quatro pies en un segundo , ha de emplear en los doscientos sesenta y quatro pies , sesenta y seis segundos , que son los

cal-

calculados, se necesitan para estrechar las distancias en el caso propuesto; y lo mismo sucederá en qualquier numero de Tropa formada en Coluna, con conocimiento de su frente, y fondo.

Un Batallon en Batalla, para formar el quadro vacío, necesita de tiempo, la quarta parte de segundos de las tres quartas partes de los pies, que tiene de estension el frente del Batallon.

Por exemplo: El Batallon de doscientos hombres de frente, su estension es de quatrocientos pies, las tres quartas partes son trescientos; digo, que necesita para formar el quadro, setenta y cinco segundos. Se ha de tener por regla, que la formacion mas pronta del quadro, desde el orden de Batalla, necesita igual tiempo à corta diferencia, que para dar un quarto de conversion, la mitad del frente del Batallon.

Tiene la Infanteria otras distintas maniobras, que facilmente se hace el calculo del tiempo que emplea en ellas, porque con inteligencia de las explicadas en este Articulo, de las direcciones que toma, la velocidad con que se mueven los Soldados, la estension de las curvas que han de caminar, y el frente, y fondo que ocupan, se sabrá à muy corta diferencia, qué tiempo necesita en la execucion de sus movimientos, para cambiar de formacion.

Como no todos los Exercitos siguen una misma Ordenanza, hay variacion en el orden de sus formaciones, fuegos, y movimientos: los Oficiales, que manden la Cavalleria, han de procurar instruirse de la practica, que tienen los Enemigos en sus maniobras, disciplina, y modo de hacer la Guerra, luego, ù antes que se declare. Aunque hablo con la Cavalleria, à todos com-

comprehende esta maxima. El General, que mande el Exercito , le convendrá mucho facilitar esta instruccion.

ARTICULO IV.

DEL ORDEN , ABUNDANcia ; y alcance del fuego de la Infanteria , relativo à la Cavalleria.

LOS Articulos antecedentes,manifiestan la superioridad de la Cavalleria en el choque, velocidad del movimiento , y en las impresiones del Espiritu, que fomentan el valor; pero en la ofensa del Armamento , que es de el que voy à tratar , (sin contradiccion) el de la Infanteria es el mas ventajaso , quiero decir el fuego del Fusil.

No basta para el acierto de las ope-

raciones de la Cavalleria, el que conozca sus fuerzas, y ventajas proprias, sino las compara con las de su Enemigo, y sabe su naturaleza, sus efectos, y en que consisten, à fin de minorarlas, repararlas, y defenderse de ellas.

Estas fuerzas de la Infanteria, de las que ha de defenderse, y contrarrestar la Cavalleria, son las del fuego del Fusil, que consisten en su alcance, abundancia, que es el tiempo, que se emplea en cargar, y descargar, y la succesion, ú orden de él.

Las repetidas experiencias, y las reglas de fortificacion, nos enseñan, que el Fusil de la Infanteria, segun el que al presente usa, cargado con la mitad de buena polvora, del peso de la Bala; su mayor alcance, sin declinar mucho de la linea orizontal, es de novecientos, à mil pies; à esta distancia, aunque es incierta la puntería, y de poca ofensa,

sa, no debe la Cavalleria detenerse en romper el ataque, si lo ha de hacer; ò alargarse à mas distancia, si ha de suspenderlo.

La abundancia del fuego de la Infanteria, es lo mas respetable para la Cavalleria; en los exercicios, la Tropa mas bien instruida con orden, y serenidad de animo, à lo mas hará, contando con la primera carga que va preparada, quatro descargas en un minuto; y la que en accion dispare tres, será mucho, y me persuado, que ninguna hará mas, y pocas tanto.

El orden, y succesion en el fuego de la Infanteria, se dirige à el acierto, à que sea abundante, y continuo: los distintos modos, ò metodos, que tiene la Infanteria en hacer fuego, por el todo, ò las partes del Batallon, ya de pie firme sobre el terreno de su formacion, ya abanzando ácia su Enemigo,

ò

ò en retirada, se han de considerar relativos à el objeto à que se destinan; que varían, segun la accion, la distancia, el terreno, la formacion, y el Enemigo.

El fuego de la Infanteria mas respetable para la Cavalleria, es el de pie firme; porque à mi entender, es el unico que puede oponerse à su ataque: se executa por el todo, ò las partes del frente, ò frentes de las formaciones; esto es, por todo el Batallon, general, ò continuo; por filas, por divisiones, ò pelotones. Los combates de los dos Cuerpos opuestos, se han de suponer en terreno libre de obstaculos, que facilite el manejo de la Cavalleria.

Las descargas generales, que se hacen por todo el frente, y fondo de la formacion, es el fuego de mas estrago, y efecto que practíca la Infanteria; por razon de que espanta à los Cavallos,

ser

ser mas abundante, mas pronto, y que à una voz se executa; solo tiene el inconveniente, que siendo contra la Cavalleria, puede con su velocidad encontrar la Infanteria sin fuego; pero si la descarga se hace à la mayor distancia, que ofenda, que es à quatrocientos y cinquenta pasos, es necesario, que la Cavalleria tenga alas, y que la Infanteria sea la menos instruida, para que suceda semejante inconveniente; de modo, que la Cavalleria ha de observar, que si al tiempo de romper el ataque la Infanteria Enemiga, no le ha dado una descarga general, ya no ha de temerla, y el fuego lo reducirá por filas, divisiones, ò continuo, vulgarmente graneado.

El fuego por filas succesivo, ò continuo, es el de mas defensa, y ofensa de la Infanteria, quando ha de combatir contra Cavalleria, porque lo reserva todo el frente de la primera fila, para

ra quando se le acerque à la Bayoneta, bien que no es tan abundante, porque la primera fila à lo mas hará dos descargas en un minuto, mientras las otras podrán repetirlo tres veces.

El fuego por pelotones parece en los Exercicios el mas ventajoso, por la simetria, continua succesion, y que apenas hay intermision de una descarga à otra; pero con todo, semejante fuego, no le ha de ser tan temible à la Cavalleria, como la descarga general, y succesivamente el de filas, y el continuo, como se ha ordenado, y sin confusion; porque el de divisiones asegura encontrar una parte del frente que se ataca sin fuego, siendo susceptible de desorden: si alguno, ò algunos de los Oficiales, que mandan las divisiones, padecen equivocacion, faltan à la grande atencion, que se necesita, ò se inutilizan, como todo es factible.

El

El alcance, orden, y abundancia del fuego de la Infanteria, los ha de conocer la Cavalleria para minorar sus efectos, y estragos, que le son inevitables, y no tiene contrarresto, ni defensa, sino es con el conocimiento de ellos, resolucion, y prontitud en los movimientos; porque con la inteligencia del alcance del Fusil, no se acercará à la Infanteria enemiga, à menos de quinientos pasos; y si ha de atacarla, romperá à igual distancia el movimiento à el gran galope, y sabiendo el tiempo, que gasta la Infanteria en repetir sus descargas, el orden, y succesion de ellas, le será de mucha utilidad; porque graduando la velocidad con que ha de moverse, las minora; y el conocimiento las calcúla, para reparar los estragos, que ha de sufrir en el intermedio de la accion.

El unico medio, que tiene la Cavalleria de superar el fuego de la In-

fanteria, es la velocidad en los movimientos, y saberse valer de su segunda fila, no solo para reparar las faltas inevitables de la primera, ocasionadas por el fuego del Fusil, sino tambien para atacar succesivamente con ella el frente, ò los flancos, que descubra el Enemigo, ò los intervalos que haya abierto la primera fila con su ataque; porque sería faltar à lo que la razon dicta, querer la Cavalleria, ò los Dragones, contrarrestar con su fuego el de la Infanteria.

Es inutil, y superfluo demostrar la evidencia de una cosa, quando todas las personas razonables, no ponen genero de duda; no obstante, para desterrar abusos, y abrir los ojos à la prevencion, me parece conveniente convencer con la experiencia la gran superioridad del fuego de la Infanteria; daré una idea de sus efectos, orden, y

abun-

abundancia , relativo à el que en formacion puede oponerle la Cavalleria, comparando el fuego de los dos Cuerpos opuestos.

Segun los principios de tactica establecidos, trescientos Cavallos, dividos en dos Esquadrones , formados en Batalla, su frente lo compondrán ciento y cinquenta Cavallos, cuya estension será de quatrocientos y cinquenta pies.

Estos dos Esquadrones opuestos à el frente de un Batallon de seiscientos Infantes , formados en orden de Batalla, que su estension es de quatrocientos pies, podrán hacer una descarga de ciento , y cinquenta tiros de Caravina sobre el Batallon ; y si quieren aumentar su fuego por el de la segunda fila , les es preciso , que por mitades , tercios , ò divisiones , la primera fila vaya à formar à la Retaguardia de la segunda; para que ésta haga una descarga de

otros tantos tiros de Caravina; de modo, que habrán concluido todo su fuego los dos Esquadrones en los trescientos tiros; porque si huvieran de continuarlo, tendrian que bolver à cargar; maniobra, que hecha à Cavallo, es larga, embarazosa, è impracticable, bajo el fuego de la Infanteria, y dificil conservar la formacion.

Examinemos los efectos de este fuego, y lo encontraremos inutil, y despreciable, por lo incierto de la punteria, el desarreglo de la formacion, lo embarazoso de la Caravina, y en fin, de menor alcance, respective à el del Fusil de la Infanteria; de suerte, que el fuego de estos dos Esquadrones, se reducirá à trescientos tiros inciertos, y de poquisimo efecto, contra un Batallon, que de pie firme, sin acelerar sus descargas, podrá hacer trés generales, mientras la primera, y segunda

fi-

fila de los dos Esquadrones havran hecho cada uno la suya; de modo, que la Cavalleria sufrirá mil y ochocientos Fusilazos, y la Infanteria trescientos; cuya proporcion es como de seis à uno, considerandolo de igual alcance, y de objetos iguales, lo que no es asi, pues el Fusil tiene un tercio mas de alcance, que la Caravina; y la Cavalleria es doble en objeto, que la Infanteria; cuya proporcion en graduacion reciproca, se puede computar en el numero de tiros, en el mayor alcance, y estension doble de objeto; como de doce à uno, que quiere decir, que el fuego de la Infanteria, es doce veces mas ofensivo, y de mas efecto, que el de la Cavalleria; entendiendose esta proporcion, tan solamente por una descarga de la Cavalleria, que si ésta intentase repetirla, sería mucho mayor la diferençia; pues para cargar, y po-

ponerse en estado de renovar su fuego, daría tiempo à que el Batallon la pudiese ofender con otras tres descargas generales, antes que empezase la Cavalleria la segunda.

Aunque esta comparacion de fuegos de los dos Cuerpos, no es sino meramente una especulacion, que no la supongo como regla infalible, ni exacto calculo de proporcion; bien que puede ser mayor, demuestra la grande superioridad, que hay en el fuego de la Infanteria; y de querer contrarestarlo con el suyo la Cavalleria, será exponerse evidentemente à mucho mayor daño, que el que recibirá en el intermedio que hay, desde romper el movimiento para el ataque, hasta echarse encima de la formacion del Batallon.

Con fundamentos sólidos, se manifiestan evidentemente, las grandisimas

mas ventajas, que tiene la Infanteria en su fuego; y por consiguiente lo perjudicial, que es à la Cavalleria, intentar contrarrestarle con el suyo; de que se deducen las consequencias, que este Cuerpo no debe usar del fuego de la Caravina en formacion, por ser en ella desproporcionado, inutil, y defectuoso; que militando iguales circunstancias en los Dragones, hacerles maniobrar à Cavallo con los Fusiles presentados, es superfluo, y faltar à los principios de donde su mayor fuerza deriba; y que siendo la Espada, ò Sable el Arma de mas ofensa, y mas usual de la Cavalleria, y Dragones, deben con ella exercitarse, y hacer los honores.

De las fuerzas de la Cavalleria, que consisten (como llevo dicho) en el impulso, y velocidad de su choque, y movimiento; y de las respectivas de la In-

Infanteria en alcance, orden, y abundancia de su fuego, en todas las maniobras, y combates, que la Cavalleria tenga contra la Infanteria, ha de observar las maximas siguientes, para su acertada conducta, y direccion.

1. No deternerse, ni oponerse en formacion à el frente de un Cuerpo de Infanteria, à menos distancia que la de mil pies, ò quientos pasos.

2. Quando ha de atacar la Cavalleria, ha de romper el movimiento à el gran galope, à lo menos à quatrocientos pasos, llevàndo su segunda fila à distancia de mitad de frente, para que no reciba tanto daño, pronta à reparar las faltas, que el fuego de la Infanteria ocasione en la primera, y preparada à atacar los flancos, que descubra la formacion de su Enemigo.

3. El ataque se ha de dirigir à el frente, ò flancos atacables, dividiendo

el

el Esquadron, ò Esquadrones à proporcion de la estension, que ocupe la formacion del enemigo, y el terreno permita el libre manejo de los Cavallos; cuyas divisiones han de conservar el orden primitivo de Batalla, sea el que fuere su frente; esto es, en dos filas; pues quando el terreno, ò necesidad no dé lugar à el numero de Esquadrones, ò Cavallos à marchar con su entero frente, se han de dividir en Tropas formadas en Batalla à dos de fondo, con el intervalo entre ellas de toda la estension de su frente, à fin que puedan conversar sobre sus costados, ir preparadas à el ataque, y si conviene, por el terreno, ò circunstancias, aumentar el frente del Esquadron, division, ò Tropa que las preceda; por cuya maxima he dicho, que el orden de Coluna en la Cavalleria, no es formacion de ataque; y asi quando el terreno impi-

pida, à el todo del Esquadron, marchar en el orden natural de Batalla, se ha de dividir en tantas Tropas, ò divisiones, que abracen la estension, que permita el terreno, para que cada una combata succesivamente en su orden natural de dos filas, à mitad de frente, porque la primera ha de ser siempre la de ataque; y la segunda la que repare, sostenga, y pueda tomar los flancos, que presente el enemigo. En la
Lam. XV. Figura se demuestra la colocacion de los Oficiales, y las distancias, que ha de haver entre filas, y divisiones.

4. Siendo el fuego de pie firme, el mas abundante, de mas efecto, y orden, que puede sufrir la Cavalleria, ha de procurar ésta aprovechar aquel instante, que la Infanteria emprehenda algun movimiento, sea el que fuere, ya para cambiar de formacion, ò mejorar de situacion sobre sus costados, fren-

frente, ò Retaguardia, porque la Infanteria en movimiento, es menos abundante su fuego, mas incierto, y confuso, y padece la formacion desunion en las filas, è hileras, que es una de sus mayores debilidades, quando ha de sostener el choque de la Cavalleria.

5. Los ataques de la Cavalleria, aunque sean contra su semejante, los ha de hacer con Espada, ò Sable, y no con el fuego de Caravina, ò Fusil, por la desproporcion que hay de fuego à fuego, y lo embarazoso de estas Armas, que impiden el manejo de los Cavallos; y siendo el impulso, y velocidad en el choque, y movimiento, su mayor ofensa, infaliblemente la minorará, si pretende detenerse, y ofender con un fuego incierto, escaso, que desarregla la formacion, y que en ella, segun la experiencia acredita, absolutamente no se ha de usar de él.

CAPITULO X.

QUE TRATA DEL ARMAmento de la Cavalleria, y Dragones.

LAS Armas de que se sirven las Tropas, que componen los Exercitos, han sido las que han arreglado sus movimientos, y formaciones de combate. Las invenciones, y mutaciones de Armamentos, han motivado las variaciones en el manejo, y Tactica de la Infanteria, y Cavalleria. A ésta (que es de quien se trata) unieron las maniobras de las diferentes especies que havia en los Exercitos, que combatían, conforme à la naturaleza de sus Armas. Los Arcabuceros se reducían sus formaciones, y movimientos en pequeñas Tropas, sobre los costados del

Cuerpo de Batalla , que daban principio à la accion , haciendo fuego con Caracoles , retirandose , y bolviendo à la carga. Las Lanzas atacaban de frente en unida formacion , con movimientos rápidos. Los Coraceros , cubiertos todos de armadura , eran sus movimientos lentos , y formados en gruesos Esquadrones de mucho fondo , sostenían los ataques , y cubrían la Infanteria. Estas tres suertes de Cavalleria, sostituyeron à las antiguas , llamadas Archeros , hombres de Armas , Astados, Cursores , Defensores ; cuyas maniobras se diferenciaban por sus Armas.

Es necesario confesar , que jamas se ha practicado tanto arte en la Cavalleria , ni con mas metodo , ni mas excelentemente se ha manejado , que quando estas especies de Cavalleria estaban en exercicio , como se ve en muchas Historias , y obras Militares ; pero

su Tactica fue siempre falta de principios; pues siendo las distintas especies de Cavalleria, animadas por un mismo móvil, que eran los Cavallos, les faltó armar à los hombres, para que concurrieran en una sola Cavalleria todos los atributos, y efectos, que se sacaban de las demas, que eran, ofender de lexos, chocar de frente, y sostener los ataques, como al presente se consigue de una sola especie de Cavalleria, siendo causa la invencion de los armamentos.

Las diferentes mutaciones en las Armas de las Tropas, dan bien à entender, que conforme se han inventado, y mejorado en lo pasado, y hasta el presente, pueden en lo futuro inventarse, y mejorarse. Nadie dará por imposible, que se invente un Fusil de mas facil manejo, de mas fuego, alcance, y ofensa, que el que hoy usa la Infanteria; ni tampoco, que se le dé una

una Arma, ò Espada à la Cavalleria de mas ofensa, y defensa, que la que hoy tiene; y asi podemos asegurar, que las Armas no están en toda aquella perfeccion, que pueden estar.

Sin pretender inventar nuevas Armas, que necesitan mucha expeculacion, y reiteradas experiencias, diré lo que se me ofrece de las que al presante usan la Cavalleria, y Dragones, y como pueden mejorarse, haciendolas manejables, y de mejor calidad.

ARTICULO I.

DE LAS ARMAS DE LA Cavalleria.

ES el armamento de la Cavalleria, Espada, Caravina, y dos Pistolas, cuyas Armas tienen diferentes usos para

ra ofender, y defenderse: siendo este el fin, su construccion ha de ser adaptada à su mayor ofensa, y defensa.

Es la Espada, sin contradiccion, el Arma principal de la Cavalleria, la mas usual, de mas fuerza, y que decide los cambates, y acciones de este Cuerpo; siendo de tanta consequencia, se ha de procurar, que en su figura, temple, y dimensiones, se consigan aquellas utilidades, y ventajas, que son posibles, y puedan imaginarse.

Digo, pues, que las Espadas, que hoy usa la Cavalleria, deben mejorarse en su construccion, para hacerlas mas manejables; y en los temples, para hacerlas mas ofensibles, y duraderas.

En este particular, es donde hay mas descuido, porque queriendo economizar los Cuerpos en sus precisos gastos, hacen las contratas con los Maes-

Maestros, (los que no las hacen con Asentistas) que las dén mas varatas, y no con los que las hacen mejores, no haviendo razon para ello, porque la gratificacion respectiva del Armamento, es suficiente para poder pagar por las Espadas doble precio, que en el que las compran, lo que facilitaria por su mejor calidad el entretenimiento, y serviría de ahorro por su mayor duracion. Reflexionese, como una Espada, que se compone de diferentes piezas, que son, hoja, guarnicion, empuñadura, bayna, y sobrebayna, ha de ser buena, reduciendo su primer costo à treinta y seis, ò treinta y ocho reales; limitando la hoja à quince, ò diez y seis, que quasi el material los vale, quando la bondad en los temples de las hojas de las Espadas depende de la habilidad del Maestro, trabajo material en purificar los aceros, observa-

cion en el modo de templarlas, y revenirlas, y prolixidad en adobarlas; siendo las hojas de las Espadas lo mismo que los Cañones de Fusil, que un mismo Maestro pedirá por hacer uno, veinte reales, y por otro, veinte doblones; lo que dá bien à entender, que las hojas de las Espadas, para que sean medianas, ha de ser mayor su coste, que en el que al presente se compran.

Las circunstancias, que han de tener las Espadas de Cavalleria, para que sean buenas, con arreglo à el uso, que de ellas se hace, su duracion, y entretenimiento, son, *empuñadura*, *peso*, *dimensiones*, *defensa*, *construccion*, *temples*, *y coste.*

La empuñadura, ha de ser de baqueta, con entorchado de metal embutido, que acomode, y asegure; de ella depende el facil manejo, y que no resbale, ò cayga de la mano.

El

El peso, ha de ser proporcionado à el manejo que con ella se hace; y en el equilibrio, y proporcion que ha de haver entre la guarnicion, y la hoja, consiste una de sus mayores perfecciones.

Las dimensiones de la Espada, son tan precisas de arreglar, que tanto pueden pecar de largas, como de cortas.

La hoja, ha de tener treinta y seis pulgadas, incluso el recalzo de una; y once lineas de ancho por su primer tercio, con la disminucion correspondiente hasta el ultimo, que ha de quedar en siete; si es mas corta, dificulta el herir à un hombre echado en tierra; y si es mas larga, embaraza, y cabecea en la mano.

No solo ha de ser la Espada ofensiva, sino tambien defensiva, por lo que han de concurrir en ella las circunstancias, que la guarnicion defienda

la mano por todas las partes; que los Gavilanes cubran, y que tengan en ellos quite, la cuchillada, como la estocada.

La construccion de la hoja, ha de ser con los refuerzos, y elasticidad, que en todas sus partes le corresponde, de dos cortes, lo que la aligera, y si por desgracia se mella, tiene el remedio de bolverla los filos. La guarnicion bien trabajada, con proporcion en sus gruesos, à el peso, que se le ha de dar, que no lastime la mano, de duracion, y resistencia. La bayna, y sobrebayna bien acondicionadas, que los cueros sean de buena calidad, el gancho de muletilla, y la contera, fuerte: Vease la Figura E. arreglada à el modelo, que
Lam. XV. tengo en mi poder.

Los temples han de ser buenos; pero no pueden ser superiores, y à toda prueba, porque tratandose de Espadas para toda la Cavalleria, bastará que la ca-

calidad de las hojas sea mediana, pues no es dable sea excelente, quando para que sea perfecta una hoja, es necesario habilidad, y mucho trabajo en el Maestro; y por consiguiente de un coste excesivo, siendo el numero tan considerable; y para ver que no es la casualidad la que da buenos temples, ni las aguas, ni la situacion, donde se fabrican, ò han fabricado, y que es preciso sea costosa una buena hoja, (aunque sea digresion) pondré el mecanismo de su construccion:

El Maestro, ò Artifice, que quiere hacer una hoja, ù hojas de Espadas buenas, y à toda prueba, ha de tener un gran conocimiento en escoger el acero, que quizás entre quatro arrobas, no hallará dos de mediano, y de bueno, pocas libras. Quando forja la hoja, ha de tener mucho cuidado, y practica en la cantidad de acero, que pone,

à proporcion de la diminucion, que hay al caldearlo; observando metodicamente los defectos, que descubre, para quitarlos con el Arte. En la preparacion para el temple, se requiere mucha atencion; pues consiste en el mas, ò menos tiempo de fuego, y agua; la que se aplica de diferentes maneras, y sirve para templar el acero, consolidar sus poros, y darle la elasticidad, mediante los accidentes de su liquidéz; pues aun con agua de la mar se templa.

Si la bondad del temple consistiera solo en esta operacion, y las antecedentes, se podia dudar si contribuía la calidad del agua; pero aun faltan las principales operaciones: aun baxo de todas las dichas, hechas con el mayor cuidadoso metodo, puede salir la hoja muy mala; pues en el revenirla, está la mayor dificultad del acierto, que es en el modo de darla la cantidad de fuego que le

le corresponde, porque si es mucho, sale blanda, si poco, vidriosa, peligrando el romperse.

Pende asimismo la perfeccion de las hojas, en la habilidad, y prolixo trabajo de aderezarlas en los Molinos, ò Muelas; en ellas se les da la formacion, proporcionados gruesos, y filos, siendo un mecanismo laborioso, y de habilidad, que da lugar à multiplicar el trabajo, y aumentar considerablemente su valor, sucediendo lo mismo, (ya lo he dicho) que con los cañones de Fusil; y en prueba pudiera citar diferentes exemplares de Espadas, compradas à precios excesivos, cambiadas por Cavallos, y otras alhajas, y vinculadas en las familias.

No hay duda, que si à la Cavalleria, è Infanteria, se la armara con Espadas, y Fusiles de la calidad, que las hacian Thomas Ayala, las primeras,

ras, y las segundas Esquibél, y Nicolás Vis; ò los que hacen los Maestros del Rey, serían mas duraderos, manejables, de mas fuego, y sin comparacion mejores de los que al presente tienen; pero qué sumas de dinero se necesitarían para el establecimiento? Qué gratificaciones para mantenerlos? Cómo reparar sus pérdidas los Cuerpos? Por lo qual las Espadas, que se le den à la Cavalleria, su construccion, y temples de las hojas, se ha de procurar, que en lo posible sean buenos, dando una instruccion relativa, à lo que se ha de limitar su valor, de las circunstancias de los materiales, y manifacturas, y una inspeccion prolixa de inteligentes, para la aprobacion.

El coste de las Espadas (que como he dicho lo limitan à treinta y seis, ò treinta y ocho reales) con objeto à la gratificacion, que gozan los Cuerpos, pa-

para el entretenimiento de Armas, y Montura, pueden, y deben aumentarlo hasta cinquenta y quatro reales vellon; à lo menos; considerando treinta reales por la hoja, diez y ocho por la guarnicion, y puño, y seis por bayna, y sobrebayna; haciendo los ajustes con los Maestros, al contrario de como lo hacen los Regimientos, que es poner el precio, y pedir las condiciones.

La Espada la ha de llevar el Soldado de Cavalleria, en cinturon de ante, de dos pulgadas de ancho, y tres pies, y sies pulgadas de largo; ceñido por la cintura, encima de la chupa, colgada en proporcion, que manteniendo recto el cuerpo, sin encogerlo, ò encorvarlo, pueda con la mano derecha, pasandola por encima del brazo izquierdo, empuñarla, y desembaynarla libremente; lo que conseguirá siempre que las conchas de la guarcion so-

bresalgan apoyadas al hueso de la cadera.

No se puede dar una regla fixa à el Soldado, quando ha de ofender con la Espada de punta, ò quando de corte; porque la ofensa, y defensa natural lo dicta, segun la actitud, y proporcion en que se halla, respecto à las del contrario; pero bastará, que sepa por maxima general, que la estocada es preferible à la cuchillada, por ser de mas ofensa, cubre, proporciona la defensa, ayuda à su impulso la velocidad, ò movimiento del Cavallo; éste no se ofende, ò recela, como es factible, en la vibracion de la cuchillada; y siendo el ataque en formacion, se ha de preferir, no solo por el impedimento que tiene la cuchillada, en la union que lleva con el Cavallo que forma à su costado, sino tambien por el mayor alcance; pudiendolo disputar, si sabe

be echarse adelante, con la punta de la Espada de su contrario, ò con la de la bayoneta de la Infanteria.

Las Armas de fuego para ofender de lexos, que lleva la Cavalleria, son la Caravina, y Pistolas; à estas les doy la preferencia por no ser embarazosas, como la primera, multiplican el fuego, y no impiden el uso de la Espada, llevandola colgada de la muñeca. Las Pistolas, que hoy usa la Cavalleria, son de buena proporcion; su calibre ha de ser igual à el de la Caravina, y las llaves à la Española, por ser de mas duracion; mas seguras que las Francesas, que facilmente se arman à el ponerlas en las fundas, causa de no pocas desgracias.

He dado bien à entender, en quanto he propuesto en esta Instruccion lo inutil, embarazoso, y quasi, quasi perjudicial, que es el fuego de la Caravina, y del Fusil de los Dragones en

formacion de ataque , siendo de dictamen , que absolutamente no se debe usar de él ; asi lo piensan generalmente los inteligentes, confirmado de la experiencia.

Si la Cavalleria no ha de hacer fuego , à qué armarla de Caravina , que tanto embaraza al manejo del Cavallo? La razon parece dicta, que no debiera llevarla ; pero como la Cavalleria no son sus unicas funciones las del ataque en formacion , y que tiene otras muchas , que se le ofrecen , y pueden ofrecer , como son , Partidas destacadas, para reconocer , ò impedir , que reconozcan, donde es util el fuego de la Caravina ; lo necesita tambien en las Centinelas abanzadas para avisar , y detener ; en las Guardias del campo , ò si lo sorprenden ; y en fin , si lo matan el Cavallo , puede con la Caravina defenderse ; con todo , no hay duda, que

que la Caravina es embarazosa, y à proporcion de las ocasiones, que le es util hacer fuego con ella, con las que le incomoda, y perjudica, no hay proporcion; pero puede necesitarla, y basta para que no sea inutil, y que se le mantenga. Sería de parecer, que à el cañon se le diera dos pulgadas mas de largo, con portafusil para echarla à la espalda, y colgarla à la Dragona. El calibre debe ser igual à el de la Infanteria, y nunca el cañon rayado, por lo tardo, que es el fuego, no poderse cargar à Cavallo, y reducirse toda su ofensa à un solo tiro, y no juzgo ventajosa el Arma, que alcanza mas, à la que multiplica tan considerablemente el fuego, como de doce à uno; pues mientras una Caravina rayada se carga una vez, la regular hará doce veces fuego.

No he visto maniobrar à la Cava-

lleria con las Caravinas colgadas de las Vandoleras; pero me imagino que un Esquadron, que quisiera mantener su formacion en movimiento violento, con semejante embarazo, no necesitaba mas enemigos para impedirselo, que sus proprias Armas. Me admira, que tantos hombres inteligentes, que han servido en la Cavalleria, no hayan procurado quitar la prevencion, que despues de hacer fuego con las Caravinas, las dexen pendientes de las Vandoleras; bien, que ninguno de ellos en quantas acciones haya tenido, creo lo habrá mandado; dexando correr la advertencia, por no quitar el adorno de la Vandolera, aunque solo sirva para colgar los guantes.

En el Capitulo que trato de la formacion de Regimientos, y division de Compañias, dixe sería mejor, que en lugar de los quatro Caravineros por Com-

Compañia, fuesen quatro Lanzas, que hacen doce por Esquadron; voy à decir los motivos que encuentro para ello, haciendo ver su utilidad, y la mayor fuerza, que tendrian los Esquadrones, tanto en el ataque, como en la defensa.

En primer lugar diré, el cómo se debieran armar los Soldados de Lanza, que se havian de elegir para este empleo, los mas robustos, agiles, y de espiritu de cada Compañia, montandolos en Cavallos rebueltos, ligeros, y y de buena rienda: armados de un peto de malla ligero, y de buen temple, Espada, par de Pistolas, y la Lanza de nueve pies geometricos de largo, incluso Moharra, y Regaton (en la forma, que demuestra la figura L. conforme à el modelo que tengo) dividida por la mitad, para la comodidad de llevarla, como la Caravina. Lam. XV.

La

La ligereza, y docilidad de los Cavallos Españoles, no tiene igual en quantos se conocen, graduandolos por los mejores, no solo por su hermosura, lealtad, y duracion; sino por la facilidad con que se rebuelven, y lo obedientes que son à la rienda, por lo qual son adaptados con superioridad à los demás, de que se sirven los Principes de la Europa, para el manejo de la Lanza.

El haver abandonado enteramente la Lanza los Españoles, me persuado fue el establecimiento, que se hizo en el Exercito de España, arreglando su pie, y disciplina, segun el metodo, y Ordenanza del de Francia. La Cavalleria Francesa, y Alemana, fueron las primeras à dexarla, por la dificultad que tenian en el manejo de sus Cavallos, y no modificar las formaciones, para que no les fuesen inutiles la mayor parte de las Lanzas; y sin considerar el motivo,

ni

ni remediar el defecto, abrazamos la novedad, dexando la mas fuerte Arma, que se inventó en la Cavalleria, con la qual no puede haver Batallon, ni Esquadron, que resista su ataque, y un hombre à cavallo armado de Lanza, vale por muchos, y sólo se le pueden oponer las Balas.

Las Lanzas por Esquadrones enteros, segun las usaron los antiguos, no hay duda, que tenían inconvenientes para las conversiones de pequeños frentes, y que se inutilizaban las filas de la Retaguardia; pero colocadas à los costados, y frente del Esquadron, tres partidas de quatro Lanzas, à distancia de quarenta pies, son tan utiles, y aumentà tanta fuerza, que su ataque no tiene resistencia.

Imaginese la formacion en Batalla de un Esquadron, como la propongo, y representa la Figura..... esto es, en Lam. XVI.

 dos

dos filas, à distancia de mitad de su frente, y las doce Lanzas abanzadas à quarenta pies en tres partidas, divididas à el frente en los costados, y centro, y se conocerá su fuerza, tanto en el ataque, como en la defensa. En el primer caso es infalible, si llegan las Lanzas à la formacion del Enemigo, que lo rompan, y desunan, facilitando à el Esquadron la Victoria. En el segundo, el que ataca, encontrando primero con las Partidas de Lanzas, llegará à el Cuerpo de nuestra formacion desunido, y por consiguiente sin fuerza; de modo, que los Esquadrones de Cavalleria con las doce Lanzas à el frente de cada uno, son inrresistibles, è inatacables.

La Lanza en la Cavalleria Española es un Arma, (sabiendo manejarla) que otra Cavalleria de la Europa, no puede servirse de ella con tanta utilidad, por ser los Cavallos Españoles ade-

qua-

quados à este fin por su ligereza, y docilidad en la rienda: si no nos pueden imitar, debieramos servirnos de una Arma, que nos dá tantas ventajas sobre las demás Naciones: son las Lanzas (como las propongo, en la Cavalleria) trinchera para su defensa, y baterías para su ofensa; como asimismo, menos embarazosas à el Soldado, y à el Cavallo, que la Caravina.

Se ha de poner mucho cuidado, en la buena calidad de las Armas, en su conservacion, y entretenimiento; instruyendo à el Soldado metodicamente, en el modo de mantenerlas limpias, y en buen estado, facilitandoselo la misma construccion de las Armas: esto es, que las ojas de las Espadas estén bien acicaladas; que los aceros sean de buena calidad, y la bayna forrada en gamuza; todos los dias limpiarlas con un paño bien enjuto, y en tiempo hume-

do, con particularidad, practicando lo mismo con las Guarniciones. Los Caño-nes de la Caravina, y Pistolas, y las plantillas de las llaves, que estén apabonadas, lo que las conserva, y no padecen con las limpiaduras, minorandoles los refuerzos; y en fin, se han de poner todos los medios imaginables à el entretenimiento de las Armas, de las que dependen la seguridad del Soldado, el honor, y gloria de los Cuerpos, como el bien parecer.

ARTICULO II.

DE LAS ARMAS DE LOS Dragones.

ASI como unieron en una Cavalleria las funciones, y efectos de los Arcabuceros, Lanzas, y Corazas, con la Espada, y Caravina, y se consiguió igual-

igualmente con el Fusil, y Bayoneta, reducir à una sola Infanteria las de Picas, y Mosqueteros; se inventó è instituyó otro genero de Tropa, nombrandola Dragones, que une en sí todas las circunstancias, y utilidades, que en la Guerra en casos necesarios, se sacan de los dos Cuerpos de Infanteria, y Cavalleria: los principios de union de fuerzas en una sola Cavalleria, y en una sola Infanteria, facilitó la institucion de los Dragones, bien que no son tan modernos como algunos piensan; pues en las Guerras de Alexandro, los Dimácos eran del mismo servicio, que nuestros Dragones, como lo significa el nombre, en el doble uso que tenian: la Cavalleria de los Germanos, y su modo de pelear, descripta por Cesar, representa una idea muy clara de los Dragones; y lo proprio se puede decir de los Principes, Cavalleros Romanos, insti-

ti-

tituidos de Romulo: digo, pues, que los principios de union de fuerzas en la Infanteria, y Cavalleria, son la invencion de las Armas, las que conduxeron à la institucion de los Dragones, con solo armarlos como Cavalleria, de Espada, ò Sable, y Pistolas; y como à Infanteria, de Fusil, y Bayoneta.

Este antecedente, y lo que en el Capitulo, que trata de los Dragones dixe, que este Cuerpo debia en el todo uniformarse con la Cavalleria, quando montados, y desmontados con la Infanteria, eran suficientes consequencias, (vistas sin reflexion) para no tener que añadir sobre las Armas de los Dragones, sino, que su Espada, ò Pistolas fuesen, como las que usára la Cavalleria; y que el Fusil, y Bayoneta fuesen iguales à las de la Infanteria.

El Armamento de los Dragones, con objeto à los dos servicios, asi como es util,

util,es incomodo,y embarazoso; porque considerados Cavalleria, la Espada, ò Sable le es util, y el Fusil embarazoso; y como Infanteria, al contrario.

Todas las Armas, que usan los hombres, son mas, ò menos embarazosas; pero las utilidades, que sacan de ellas en ofensa de los contrarios, y en defensa de sí mismos,les obliga, aunque con pena, à servirse de ellas, adaptando por mejores las que ofendan, y defiendan mas, y que incomoden menos; à los Dragones, la Espada, y Fusil, Armas que les son precisas, y utiles, les son tambien embarazosas; de modo, que las mejores serán las que sin disminuir sus fuerzas, no les embaracen: esta consideracion obliga à que la Espada,y Fusil,que se le den à el Dragon tengan sus modificaciones,procurando sean iguales los efectos, que le resulten de las dos Armas, como Ligero, y como In-

fante; y minorando los embarazos que le ocasiona su doble Armamento.

A la Espada del Dragon se le dió otra figura, que à la del Soldado de à Cavallo, porque si fuera igual en dimensiones, y guarnicion, quando desmontase; le sería mas embarazosa para poderla terciar, y le impediría el manejo del Fusil; por lo que à la Guarnicion, no se le puso mas, que una concha sostenida con montantes, que cubriendo la empuñadura, no ofendiese el pecho; la hoja corva, y mas corta, y por consiguiente la bayna herrada, distinguiendola por su construccion de la Espada, con el nombre de Sable, que es del que al presente se sirven los Dragones.

Las diferencias en la construccion, y figura del Sable, minoraron los embarazos, que resultaban à el Dragon, de la Espada; pero minoraron tambien

sus utilidades, porque haviendo encorvado la hoja, la quitaron la principal ofensa, que era herir de punta.

El Sable, ò Espada del Dragon sería mucho mejor fuese recto, para que tuviese toda la fuerza, ofensa, y manejo, que la Espada; y por razon de deberlo terciar, quando pone pie à tierra, y que no le embarace, havia de tener la hoja, treinta y quatro pulgadas de largo, siguiendo las proporciones que dixe para la de la Cavalleria.

La guarnicion havia de ser de laton dorado, pues la experiencia me ha hecho ver ser de mas duracion, y mucho mas facil mantenerla limpia, con un montante mas, que los que tiene. La bayna sin herramienta; pues ademas del mayor coste, dificultad que hay (como no sea en Pueblos grandes, y de estos muy pocos) de encontrar quien eche una bayna herrada, au-

menta el peso, destruye la ropa, y siendo la hoja recta, no necesita esta circunstancia.

Lam. XV. La figura S. demuestra cómo debieran ser los Sables de los Dragones, arreglada al modelo que tengo en mi poder. El cinturon del Sable, ha de tener quatro pulgadas mas que el de la Espada de la Cavalleria, esto es, tres pies, y diez pulgadas.

En quanto à la calidad de los Sables en temples, y demas circunstancias, sucede lo proprio que lo què dixe de las Espadas de la Cavalleria; deben mejorarse igualmente en construccion, y coste, por la mayor utilidad, y duracion, y porque el Rey da para ello.

El Fusil, à Bayoneta del Dragon, le es Arma util, considerado como Infante, y embarazosa como montado: se debe procurar, que sin disminuir sus

sus utilidades, se disminuyan sus embarazos, y perjuicios.

En el supuesto, que es à Cavallo el servicio principal, mas comun, y ordinario de los Dragones, no estando desmontados, (lo que ha sucedido alguna vez, y en tal caso es un Batallon de Infanteria, que le cueste mas à el Rey, sin sacar mayores ventajas) le es el Fusil infinitàmente menos usual, que à la Infanteria; de modo, que aunque los refuerzos del cañon, y consistencia de las demas piezas, que lo componen, no sean tan grandes, respecto à el menos uso, será igualmente util, y duradero, como menos pesado, y en las pocas ocasiones, que lo necesitan como Infantes, servirse de ellos con iguales ventajas.

En raros casos, se vale con utilidad el Dragon, estando montado, del Fusil, y nunca en formacion; por con-

siguiente le es embarazoso; y en la mayor parte de sus maniobras perjudicial; le será mucho menos, quanto mas ligero: si hace fuego con él, estando à Cavallo, siendo pesado es mas incierta la punteria: si le echa à la espalda, le ofende, y agovia; su golpeo castiga à el Cavallo, le inquieta, desune, y dificulta su govierno; colgado en la Dragona, nuestros Cavallos, que son tan sentidos, el mayor peso que sienten en el lado derecho, les desazona, y les impide galopar bien.

Todos estos reparos, dictados de la reflexion, encontré, y dixe, quando en el año de 60. se mandó, que los Fusiles de los Dragones fuesen iguales en todo à los del modelo, que se daba à la Infanteria. La experiencia en la Campaña de Portugal, los verificó, afirmando mi dictamen, con otros perjuicios, que no tuve presentes, que fueron.

Con

Con motivo del aumento de los quarenta Dragones por Regimiento, con arreglo à la orden , se armaron estas nuevas plazas con Fusiles iguales à los de la Infanteria : en ellos noté , por razon de su peso , que los mas de los Cavallos , que los llevaron , estuvieron matados , y algunos de ellos se inutilizaron del fuste delantero del lado derecho ; reparé muchas veces las llaves en el disparador , estando colgados los Fusiles en las Dragonas , y montarse facilmente à el introducirlos en ellas, por la mala construccion de la llave en la debilidad de muelles , y tener ocultos el seguro , y el disparador.

Todas estas consideraciones , me hacen creer , que el Fusil del Dragon ha de ser mas ligero , que el del Infante , y su construccion de la manera siguiente.

El cañon ha de tener ochavada la re-

recamara, que lo refuerza, y asegura la punteria, procurando, que el hierro sea de buena calidad, bien caldeado, y batido; el calibre, igual al de la Infanteria, como igualmente lo largo, apabonado, y su peso de tres libras, y diez onzas, con corta diferencia: con estas medidas, y proporciones, tiene suficientes refuerzos, y longitud para quemar toda la polvora del cartucho, causa principal de su alcance; y se le aligera de una libra y diez onzas, que pesa mas el de la Infanteria; apabonando el cañon, no se ocupa à el Soldado con conocido perjuicio del Armamento, por ser las limpiaduras, causa de su poca duracion; se ve, que en poder del Soldado no dura ocho años; y en el de un Cazador, de Padres à Hijos, éste lo limpia por dentro, aquel por fuera.

Ha de tener la abrazadera de en-

me-

medio, de donde pende el anillo del portafusil, de hierro; la de laton es falsa, y se rompe por su poca consistencia.

La llave ha de ser à la Castellana, de diez y ocho onzas de peso, à excepcion de la cazoleta, que ha de ser doble, y el rastrillo à la Francesa, con lo que el Soldado mas visoño conoce si está en el seguro, ò en el disparador; es sin comparacion de mucha mas duracion, que la del Fusil de Ordenanza, mas seguridad en las lumbres, menos costoso su entretenimiento, por componerse de quatro tornillos, en lugar de nueve, que tiene la otra; cuyas piezas son las que mas padecen. Las Revistas de armas, se harán con facilidad, porque esta llave presenta à la vista sus faltas, y aquella necesita, para conocerlas, de vista, y tacto, por tener los muelles, seguro, y disparador ocultos, causa de muchas desgracias.

cias. Comprehendo , que en las llaves consiste la principal duracion del Armamento , la seguridad , y aumento de los fuegos , y el desempeño del Soldado : de cien Fusiles que se inutilizan, los noventa lo causan las llaves.

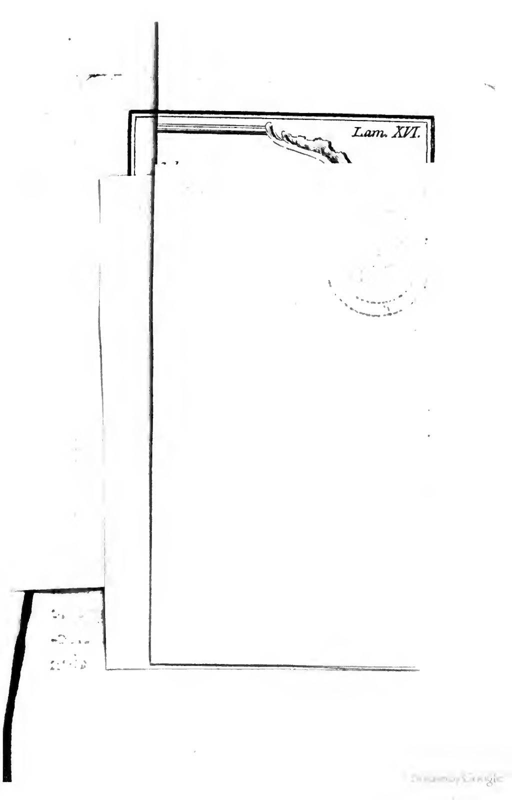
La Baqueta ha de ser de hierro , su peso ocho onzas : la caxa guarnecida de laton , de tres libras de peso ; de modo , que el todo del Fusil pesará ocho libras , y dos onzas , poco mas , ò menos , en lugar de mas de diez libras que tiene el de la Infanteria.

La Bayoneta , igual su largo à la de la Infanteria , la hoja una linea mas estrecha , y mas delgada , reduciendo su peso à ocho onzas , en lugar de trece, que tiene la de la Infanteria : con arreglo à esta esplicacion del Fusil , y su construccion , mandé hacer uno que tengo en mi poder , con conocidas , y demostrables ventajas à el que usa , y ha

Lam. XVI.

T. Lopez sculp.

cias. Comprehendo , que en las llaves
rma-
to de
olda-
izan,


Lam. XVI.

ha usado la Infanteria Española, y la demas de la Europa.

El Armamento de las Tropas, es un objeto, que merece grandisima atencion, tanto en su calidad, y conservacion, como en su entretenimiento. Me persuado, que si en las Guarniciones, y parages donde se establecen las Tropas, para su servicio, instruccion, y disciplina, en tiempo de paz, huviera Armamentos usados, que se les diera à los Regimientos, para servirse de ellos en los Exercicios, y que depositasen mientras su residencia, el que les havia de servir en la Guerra, empleando los Maestros Armeros en su cuidado, ahorraria mucho el Rey, y el Exercito estaría en Campaña mas bien armado.

CAPITULO XI.

DE LA RECLUTA, Y remonta para la Cavalleria, calidades que han de tener los Hombres, y Cavallos: metodo de domar los Potros, y enseñarlos à los movimientos esenciales de la Guerra.

FOrman el Cuerpo de Cavalleria, Hombres, y Cavallos; no todos los Hombres, y Cavallos son buenos para la Guerra, pues no todos son capaces de instruccion, y enseñanza; y como à donde no hay instruccion, ni enseñanza, no hay disciplina, regla, ni metodo, asi no podrá llamarse buena Cavalleria, la que no se componga de buenos Hombres, y Cavallos; la eleccion

cion de estos es su principal fundamento.

Yo mismo comprehendo, y con dolor, la esperiencia lo dicta, que en el tiempo presente es hacer Castillos en el ayre, dar reglas para la eleccion de Soldados, y la remonta de buenos Cavallos, quando los primeros, aunque se buscan, no se encuentran; y los segundos, aunque se encuentran, son pocos los buenos, y tan caros, que imposibilita à los Cuerpos su compra.

No obstante esto, sería imperfecta esta Instruccion, si faltase à el principal fundamento de la buena Cavalleria, que es dar algunas reglas à la eleccion del Soldado, y compra del Cavallo.

Quisiera antes de decir las circunstancias, que han de tener los Soldados de Cavalleria, buscar medios que dieran lugar à la eleccion, esto es, para que muchos se inclináran à el servicio

del Rey, haciendoselo apetecible; no me parece dificil encontrarlos, quando merece la Milicia, que es la conservacion, y honor de las Monarquías, ser distinguida de las demás ordenes del Estado; quando pueden las fatigas, sugecion, y peligros minorarse, con la asistencia, orden, è inteligente regularidad en el mando; quando sin agravar el Herario, se puede dar à el Soldado con que alimentarse, estableciendo en las demás partes del Exercito una arreglada economía; quando se puede hacer util el servicio, si se hace preciso, para lograr las gracias, y recompensas que à millares dispensa el Rey, y que no són incompatibles con el que maneja las Armas, ò con el que las ha manejado. Comprehendo que en España, es facil establecer una Milicia voluntaria, y gustosa, por el caracter de la Nacion, las grandes recompensas, que

pue-

puede dar el Soberano, y las proporciones de mantenerla; sirva el Soldado con esperanzas fundadas, en los exemplares, de lograr por aquel medio honor, ascensos, descansos, y alivios; y sepa, que aquel es el unico camino de conseguirlos, y disfrutarlos.

No es el gran numero, el que hace respetables los Exercitos, ni el que los hace invencibles; pero sí la calidad, y disciplina; la disciplina fundada en la subordinacion, en el orden, en la enseñanza de buenas reglas, y metodos, en los manejos, movimientos, y maniobras de Guerra, baxo de sólidos principios en el establecimiento ventajoso, de los Cuerpos que los componen; en la asistencia que contribuye à su manutencion; en el premio, distinguiendo à el Soldado, y à el Oficial por su merito, conducta, aplicacion, è inteligencia; y no por la clase, antiguedad, ò

cuer-

cuerpos en que sirven; y que en la instruccion consigan, que quando han de obedecer, sepan obedecer, y quando han de mandar, sepan mandar. El Oficial, ò Soldado que llega à ser inteligente en el servicio, ni lo dexa, ni lo abandona, sino es por motivos superiores.

De quantas Batallas, y acciones nos cuentan las Historias, y hemos visto en nuestros tiempos, desengañemonos, los que las han ganado, no han sido el numero, ni la casualidad, sino la mejor disposicion, orden, y disciplina: aun en las milagrosas, dispuso Dios el orden en los vencedores, y el desorden, y confusion en los vencidos.

La calidad de los Soldados, que es la vase de los buenos Cuerpos, consiste en la buena eleccion, para la qual es necesario concurran en los hombres las circunstancias, que diré en el Articulo siguiente.

AR-

ARTICULO I.

DE LAS CIRCUNSTANCIAS que han de tener los Soldados de Cavalleria, y Dragones.

LA Cavalleria, y Dragones de poco tiempo à esta parte, necesitan valerse de Estandartes de recluta para completarse, y con todo, si lo consiguen, es admitiendo hombres, que en otros tiempos no lo harian; causa la poca, ò ninguna inclinacion que hay à el servicio, dimanada de ciertos principios, no dificiles de remediar, como he dicho, y quizas los mismos Cuerpos podrán en parte contribuir à ello, con la buena eleccion del Soldado; prefiriendo la falta de ellos en las Compañias, à el recibo, castigo, y espulsion de hom-

hombres viciosos, perjudiciales, de mala extraccion, y que no tienen todas aquellas circunstancias, que se requieren de un buen Soldado; porque los vicios, y malas inclinaciones contaminan los Regimientos, y perjudican à la subordinacion, à la constancia, y à el sufrimiento; la mala figura, desaseo, y ruindad en los hombres, los envilece, y los hace despreciables, padeciendo el todo por la parte; el hombre malo es inutil, y perjudicial, porque el bueno, sino se aparta de él, se envilece en su Compañia; por cuyas razones han de procurar la Cavalleria, y Dragones, para que sea distinguido, y apetecible el servir en sus Cuerpos, elegir buenos hombres para Soldados; particularmente en España, por ser su Cavalleria lo mas fuerte, y respetable de la Europa.

El hombre, que ha de servir en la Cavalleria, pues se le fian Cavallo, y Ar-

Armamento costosos, y de dificil reemplazo en Campaña, y aun en todo Cuerpo de una Milicia bien ordenada, ha de ser voluntario, y no forzado; que no haya sido castigado por la Justicia, ni Desertor de otro Cuerpo del Exercito, ni de Principe Estrangero; de extraccion, ò filiacion conocida, y no de Mulato, Gitano, ò mala raza; su edad desde diez y siete años hasta quarenta, con la diferencia, que los que no tengan mas que diez y siete años, no se les ha de sentar la Plaza, à lo menos, que por el tiempo de ocho años; y los que pasen de veinte, por seis: han de ser robustos, agiles, y bien formados; su estatura que no baxe de cinco pies, dos pulgadas y media, y que no pase de las siete.

En las distintas Provincias de la España, varían los caractères, è inclinacion de los hombres, causa la crianza,

la necesidad del mas, ò menos trabajo, y las producciones de los climas; esto motiva el que de algunas Provincias sean mas adaptados los hombres para la Cavalleria, que los de otras, porque de aquellas, con mayor facilidad, se imponen en el cuidado, y manejo del Cavallo; asi lo verifica la experiencia, pues los Andaluces, Estremeños, y Manchegos prueban mejor que los demás; bien que no es una regla general, porque de los otros Reynos, y Provincias de la España hay Soldados excelentes; però nò tan generalmente, como en la Andalucia, Estremadura, y Mancha; por que donde se crian mas Cavallos, son mas comunes, y es una de las Grangerías de aquellas Provincias; asi los hombres desde su infancia, acostumbrados à el cuidado, y trato de los Cavallos, les fomentan la inclinacion à ellos, y facilitan su manejo; por esto son los mejores;
pe-

pero no les hace buenos, que lo que hace buenos Soldados (sean de donde fueren) es la educacion, la regularidad en el mando, la estimacion que se les dá, el honor que se les infunde, el cuidado en su aseo, manutencion, y descanso, la enseñanza de reglas para su mayor ofensa, defensa, y conservacion; y en fin el premio, y castigo, que son los dos objetos, que reglan la conducta de los hombres.

Son precisas estas circunstancias en la carrera Militar, porque el valor, y las fuerzas, adonde no hay inteligencia, y disciplina; no son suficientes: los Oficiales que no saben mandar, y los Soldados, que no obran con honor, obediencia, inteligencia, y constancia en el manejo de las Armas, Cavallos, y demas operaciones, son tan despreciables en la Guerra, como una Tropa de rusticos paysanos; con la diferen-

rencia, que en sus casas son utiles à el Estado, y en los Regimientos perjudiciales.

ARTICULO II.

DONDE SE PROPONEN algunos medios para la abundancia, y bondad de los Cavallos.

Dixe en la Introduccion de este Capitulo, que no hay falta de Cavallos; pero que son pocos los buenos, y tan caros, que imposibilita à los Cuerpos su compra; obstáculos considerables, para que la Cavalleria, y Dragones tengan donde elegirlos buenos. Pudiera la España resucitar la antigua abundancia, y bondad de sus Cavallos, si no en el todo, en mucha parte?

No

No lo encuentran imposible mis reflexiones; basta que se pongan los medios; no son dificiles los que voy à proponer, antes de hablar de las calidades, que han de tener los Cavallos, para el servicio de la Guerra.

La experiencia en mas de treinta y tres años, que há que sirvo en los Dragones; la inclinacion, que desde mis tiernos años he tenido à los Cavallos, me han dado algun conocimiento, que me persuade puedo proponer mis reflexiones, y pensamientos, dirigidos al establecimiento de la cria de los Cavallos; à su aumento, y mejora; y si no acierto con los mejores medios, quizás facilitarán su hallazgo.

Mucho tiempo há, que la España llora la decadencia de la cria de buenos Cavallos; y mucho tiempo há, que los Reyes nuestros Señores, han procurado restablecerla, publicando Orde-

nan-

nanzas, que no han bastado à mejorarla, ni à contener el progreso de su decadencia; y siendo un asunto, que tanto importa à el Estado, merece la mayor aplicacion, hasta encontrar el remedio à el daño, y lograr el aumento, y bondad del ganado Cavallar; del que dependen la Agricultura, el Comercio, el Resguardo de los Reales, y Comunes Intereses, las magnificencias de la Casa Real, el ilustre exercicio, y recreo de la Nobleza; y en fin, el invencible, y respetable Cuerpo de la Cavalleria Española.

Dependiendo en la abundancia, y bondad de los Cavallos, el restablecimiento de la Cavalleria, diré para conseguirlo aquellos medios, y providencias, que se debieran tomar, y me han dictado la experiencia, y mis observaciones à el logro del aumento, y bondad de este precioso ganado, adorno

de la España, riqueza singular de los Vasallos, y embidia de las Naciones Estrangeras.

Si las Pragmaticas, y Ordenanzas huvieran de haver contribuído à la abundancia del ganado Yeguar, las mandadas por los Reyes nuestros Señores de doscientos años à esta parte, que se experimenta su decadencia, bastarían, no solò para que lo vieramos restablecido, sino tambien floreciente; no se ha logrado hasta ahora el fin à que se han dirigido: luego son necesarias otras providencias à remediar el daño.

Tengo por ocioso detenerme en la pintura de la Yegua, en la del Cavallo padre, en el modo de criar el Potro, &c. Quien quiere sacar fruto de una tierra, el que vive, ò se recrea de la cria de Cavallos, procura poner de su parte, para que los suyos sean los mejores, à el fin que los destina, y le in-

interesan, que sus Yeguas le fructifiquen: lo que está de parte de los Criadores, no tiene enmienda, solo lo mejora el exemplo, y la utilidad. En lo mandado por el Señor Don Fernando el Sexto, en sus Ordenanzas de 9. de Noviembre de 1754. se comprehenden todas las mejores providencias, à contener, y enmendar los abusos de la extraccion de Yeguas fuera de las Andalucias, y los Cavallos del Reyno, à el aumento de las Piaras, à la eleccion, y conservacion de los Cavallos Padres; y en fin, à todo lo que conduce à la propagacion de las castas.

Los medios que propongo, para la abundancia de los Cavallos, despues de la observancia con el mayor rigor, de las Reales Ordenanzas, son los siguientes: Fundado en los principios, que la comodidad conserva, y aumenta la especie; la libertad en las gran-

ge-

gerias, estimulan à la aplicacion; la distincion se busca, y apetece; y la abundancia abarata.

Siendo preciso para el aumento de las crias, la comodidad de pastos; el ganado Yeguar, ha de tener el privilegio de privativa sobre los demas ganados en las Dehesas, que por su situacion son aproposito.

Las tierras, que desde principio de este siglo se labran, y que en lo antiguo eran destinadas à pastos de Potros, (como sean aproposito) deberán restablecerse, con prohibicion de que sirvan à otros usos.

En los Partidos, que no hay Dehesas cerradas con destino à Potros, se estableceràn, pues por esta falta se ven precisados los Dueños, à mantenerlos mezclados con las Yeguas, causa principal que motiva à que los capen; y

de no hacerlo asi, se pierden, y resabian.

El ganado Cavallar, ha de ser privilegiado en todo derecho, à mas de lo que hasta ahora, se le tiene concedido, ò bien disminuyendolo, ò aumentandolo en el Mular, y solo pagará la mitad de Portazgo, Puente, ò Barca, que las demas Cavallerias.

Todo Cavallo, tendrá el privilegio de estaca; esto es, que en los Mesones, y Caballerizas, ocupe el mejor lugar; y que desaloje qualquiera otra Cavalleria, que no sea de su especie.

Estos medios que vengo de proponer, para estimular à los Criadores à que se apliquen à el aumento del ganado Yeguar, y à los Vasallos à que se sirvan de Cavallos, que es lo que facilita la abundancia; no son los que merecen la mayor consideracion, como son los

los que voy à decir, dirigidos à la bondad, y conservacion de los Cavallos, porque la bondad los hace estimables, y la conservacion los multiplica; lo bueno se busca, y se aprecia; lo cuidado se mantiene; el Cavallo que dura ocho años, puede durar doce, y aumenta la especie una tercera parte.

Como el hombre hace à el Cavallo, y no el Cavallo à el hombre, no será estraño pretenda yo, para que los Cavallos sean muchos, y buenos, que las providencias, y medios se dirijan à que haya muchos, y buenos hombres para los Cavallos, y que se multipliquen estos, multiplicando los Ginetes, y estimulandoles à la aficion.

Nunca ha habido mas Cavallos en España, que el dia de hoy, relativo à la necesidad, y à el uso que se hace de ellos. La Cavalleria, y Dragones del Exercito, no consumen à el año mil

y doscientos Cavallos, todos los demas parece sobran, visto los pocos Señores, Cavalleros, y particulares que se sirven de ellos: antiguamente es verdad havia mas Cavallos; pero qué Español, que podia mantenerlo no lo tenia? El Padre Peñalosa, afirma en las Excelencias de España, que las Andalucias, las dos Castillas, y Reyno de Leon, podian contribuir à su Monarca con 50ʉ. Cavallos: Cataluña, y Aragon 14ʉ. Galicia, Navarra, y Vizcaya 9ʉ. De estos 73ʉ. Cavallos, que los subministraban los Vasallos aficionados, que se servian de ellos, se encontrarán al presente quatro mil utiles al servicio? Se acabó la inclinacion, fenecieron los Picadores, las Escuelas, las funciones à Cavallo, faltó la necesidad, y se arruinó la especie.

Este es el gran mal, al que se han de aplicar los remedios, para que se vea re-

renacer la abundancia , y bondad de los Cavallos; porque en mi entender, conforme me lo dicta la experiencia, no hay Cavallo Español que sea malo, en poder de dueño inteligente ; ni Cavallo bueno, en poder de dueño ignorante de su manejo ; que raros son al presente los hombres que sepan montar à Cavallo , transcendiendo la ignorancia à los que lo tenemos por oficio. Los Cavallos Andaluces, por naturaleza son buenos: el mal trato, y el abandono les hace inutiles , y los minora la vida. He visto admirables Cavallos, baxo de malas manos, en muy poco tiempo perderse enteramente ; y al contrario , Cavallos despreciables , hacerlos excelentes: pudiera citar algunos exemplares con el Conde de Grajal. Vi en su poder Cavallos comprados à Montañeses , que los llevaban para carga, en pre-

precios infimos, ser la admiracion de su Picadero. La falta de inteligencia, y de aficion, es la causa fundamental de la decadencia de los Cavallos en España, originada de la falta de Ginetes, y Picadores, que hay al presente en el Reyno; no es de admirar, porque nadie toma pena, ni oficio, que no le distinga, ò no le dé de comer.

En las mas Ciudades de España, Cabezas de Partido, havia destinado salario de los Proprios, y Arbitrios para un Picador; quál es la que al presente lo mantiene? Todos los Regimientos de Cavalleria, y Dragones, debian de tenerle, aun mas preciso que el Mariscal; de modo, que para que haya muchos, y buenos Cavallos, se han de poner los medios, y estimulos à la aficion; se han de distinguir, y preferir à las demas Cavallerias, que es el modo de que se sirvan de ellos; y consi-

siguientemente que los cuiden, y procuren su conservacion.

Estableciendo Picadores en las Ciudades principales del Reyno (baxo las reglas de una prudente ordenanza) aprenderá la juventud, se enseñarán los Cavallos, adaptando à cada uno el servicio que le corresponde: la falta de este conocimiento, y de hombres inteligentes que los monten, es la ruina de los mas Cavallos, y motivo, que muchos que pueden mantenerlos para su uso, y recreo, no los tienen.

Si en los Regimientos de Cavalleria, y Dragones huviera en cada uno Picador, lograría el Exercito grandisimas ventajas en la conservacion de muchos Cavallos, con el metodo, y regularidad del trabajo que se les daría, conforme à sus facultades; se les domaria metodicamente, embridandoles, y disponiendoles con tiempo à los diferen-

rentes manejos, y movimientos necesarios en la Guerra, y à el uso del Soldado. Qué se pudiera esperar de una Cavalleria arreglada, è inteligente en el manejo del Cavallo? y mucho mas para que se propagase la Escuela, y enseñanza, comprendiendo à el Oficial, y à el Soldado; qué de otra manera cuidaria este su Cavallo, conociendo su utilidad, y sabiendo manejarlo?

Un Esquadron de Hombres, y Cavallos inteligentes, y arreglados, que orden habrá en sus maniobras? cómo remediarán todos los males, y confusiones que se originan de la ignorancia de los Oficiales, y Soldados, y de la ninguna Escuela que se les dá à los Cavallos?

La pèrdida, y deterioracion de infinitos Cavallos del Exercito, y fuera de él, proviene del ningun método que hay en domar los Potros, y conocimiento

del

del servicio, que se puede sacar de ellos; de sus resabios consentidos, sin conocimiento para remediarlos, nace la confusion en los movimientos de los Esquadrones; y las desgracias de muchos hombres estropeados por sus proprios Cavallos; causa la falta de inteligencia en no haverles sabido enseñar.

El establecimiento de Picadores, los estimulos para que se apliquen los hombres à montar à Cavallo, son los unicos medios à que se aumenten, y sean buenos los Cavallos; todas las demás providencias son inutiles, y no se remedia el mal, mientras à el hombre no se le hace util, y conveniente el mantenerlos, pues à el presente no faltan, segun la necesidad; pero sí de quien los crie, los monte, y se sirva de ellos; señalese salarios, y sueldos en las Ciudades, y Regimientos para Picadores, habrá muchos que se apliquen

à este noble Exercicio, que si al presente no los hay, con el tiempo los producirá la conveniencia, y el interés.

Uno de los abusos que hay en el dia, que es preciso remediar, como origen de la pérdida de muchos Cavallos, que serían buenos, y que los encarece, es la extraccion que hacen los Valencianos de Potrancos de la Andalucia, sin cumplir los dos años, y la mayor parte asi que los destetan, llevandolos à sus Huertas, cuyo pasto los envilece, haciendoles de poco servicio, y duracion; no se debiera permitir la saca de Potros, hasta haver cumplido los tres años, porque las yervas, y clima son partes principales para la bondad de los Cavallos.

El juicio, y la razon dictan, que remediadas las causas, se mejorarán los efectos; por lo que se puede asegurar, que abundará de Cavallos la España, si

se facilita toda comodidad posible à los criadores aumentandoles los Privilegios, y dandoles la entera libertad en el manejo de sus Grangerías: si se hacen utiles, y necesarios los Cavallos, y experimentan, los que se sirvan de ellos, comodidad, y distincion, procurarán conservarlos; si se establecen Picadores en las Ciudades, y Regimientos; orden, y reglas en el manejo de las Mestranzas del Reyno para que los enseñen, è instruyan, que desde su establecimiento, pocos, ò ningun Picador han producido; se verá, sin duda, resucitar la abundancia, y bondad de los Cavallos, tan ponderados de las Historias, y tan utiles à la Monarquía; mayormente manifestando el Rey nuestro Señor, su complacencia en los Exercicios equestres, y en que se sirvan de Cavallos sus Vasallos, haciendo que den exemplo la Casa Real, Grandes, y Se-

ñores del Reyno, que son para conseguir buenos usos, los mejores Modelos.

ARTICULO III.

DE LAS CALIDADES QUE han de tener los Cavallos para el servicio de la Cavalleria.

SON pocos los Cavallos que hay buenos, y estos tan caros, que las gratificaciones que el Rey abona para su entretenimiento no bastan à poderlos comprar; dos obstaculos, que dificultan à los Cuerpos de Cavalleria, y Dragones, la eleccion, su remonta, y buen entretenimiento; el primero (como he dicho) consiste en la falta que hay de muchos hombres inteligentes, y aficionados que los cuiden, y sepan manejar, para darles el destino, trabajo, y ense-

ñan-

ñanza, que à cada uno conviene; pues el Cavallo hasta que está montado, y obediente, no se puede asegurar su bondàd; esta falta es general, y manifiesta en todo el Reyno; pero las Providencias pueden enmendarlo; el segundo es el de mas dificil remedio, para que los Cavallos buenos los vendan por el mismo, ò menos precio que en el dia los Cuerpos compran los Potros cerriles, lo que no puede ser; porque el Cavallo para que manifieste sus buenas, ò malas propriedades, necesita à lo menos diez, ò doce meses de Cavalleriza, en cuyo tiempo, segun los subidos precios, que en todo el Reyno tienen la Paja, y Cebada, y que no hay equivalente adaptado à la manutencion del Cavallo, es muy considerable el coste que se le origina al vendedor, para que esta Grangeria util à el Estado le interese; y asi, solo hay dos me-

medios, que son, que el Rey aumente las gratificaciones, ò que facilite à los Cuerpos la manutencion, y crianza de los Potros; el primero, que se reducía à medio peso mas de gratificacion mensual por Cavallo, que quiere decir en diez mil Cavallos, cinco mil pesos mas de gasto mensualmente; no es un objeto para la Real Hacienda de gran gravamen, respecto à la utilidad que se sigue; pero en mi opinion sería de malas consequencias, pues sino me engañan mis reflexiones, uno de los motivos del subido precio de los Potros Cerriles, es las gratificaciones quatriplicadas, y duplicadas, que gozan las Guardias de Corps, y Caravineros Reales. Estos Cuerpos pagan los Potros à precios subidos, cuyo exemplar hace à los vendedores esperar, ò pretender el valor que aquellos Cuerpos dan à los Cavallos; de modo, que siempre preferiria el medio de que el

el Rey facilitase à los Cuerpos la crianza de los Potros, porque le sería menos costoso, y mas util al buen estado de la Cavalleria.

El beneficio que se les podia dàr à los Cuerpos de Cavalleria, y Dragones, que facilitaba su sobresaliente remonta, y contendria à los Chalanes, y Criadores en moderada estimacion de los Cavallos, era que el Rey abonase dos Plazas de gratificacion de Cavàllo, y dos raciones de Paja, y Cebada por Compañia; para que los Cuerpos pudiesen comprar todos los años veinte y quatro Potros de treinta meses, y mantenerlos supernumerarios, un año en Andalucia; en cuyo tiempo los tenian en Cavallerizas, les daban un forraje, embarnecian, se ponian en estado de poderlos trabajar; y se venia en conocimiento de si eran, ò no eran adequados, para el servicio, à fin

fin de deshechar, y vender à otros usos los que no fuesen aproposito; con cuyo medio conseguian los Regimientos remontarse de muchos excelentes Cavallos, que hicieran cabeza de las Compañias; pues obligados los Cuerpos à comprar los Cavallos de tres años y medio adelante, será un accidente rarisimo lograr tal qual Cavallo bueno; por razon que en aquella edad ya se conoce lo que promete; y por poco que sea, su precio ha de ser mucho mayor que el que pueden dar los Regimientos aproporcion de su haber. Hablo de experiencia: en mi Regimiento se compraron mas de ciento y veinte Potros de dos años, quando huvo permiso, los mantuvimos mas de un año en el Reyno de Jaen; salieron muchos de ellos muy sobresalientes, y algunos dignos que los montára el Monarca; y en fin, las cabezas de las Compa-

ñias

ñias se componian de Cavallos, que no los tenian mejores los Cuerpos de la Casa Real, como el Exercito es testigo.

Facilitense los medios, ò mantenganse en el proprio estado la escaséz de los Cavallos, siempre es conveniente, que el que sirva en la Cavalleria, sepa las calidades, y circunstancias, que han de tener los Cavallos para la Guerra, y utilidad del servicio; à fin, que conociendo sus buenas, y malas propriedades, pueda elegir los mejores, ò los mas aproposito à el uso del Soldado.

Es el Cavallo el animal mas util, y necesario à el hombre, el que mas aprecia, y à el mismo tiempo, el que menos se conoce, y mas engaña, porque su figura no corresponde siempre à sus qualidades; y asi, para elegir un Cavallo, se ha de examinar muy despa-

cio, y no satisfacerse solamente de su hermosura, si no corresponden los hechos, bien que por lo comun, los Cavallos Andaluces demuestran con solo el sobreescrito, su condicion, y buenas, ò malas propriedades, efectos de su singular nobleza, y lealtad; y por eso son los mas excelentes, y los mejores de la Europa.

El conocer las qualidades, y disposiciones particulares de los Cavallos para su buena eleccion, es de grandisima importancia, por los muchos inconvenientes, que resultan de la falta de inteligencia de quien los elige, ò los compra, porque la naturaleza no ha formado todos estos animales iguales, ni los ha destinado todos à unos mismos usos. Quién duda la gran diferencia que hay entre ellos, tanto por su corpulencia, y formacion, como por su complexion interna? en quanto à su tamaño,

ño, unos son mas grandes, que otros, altos, medianos, baxos, largos, cortos, dobles, estrechos, &c. y en su temperamento no diferencian menos, pues los unos son mas, ò menos valerosos, ò tímidos, fogosos, ò templados, vivos, ò perezosos, sentidos, ò sufridos, ligeros, ò pesados, poderosos, ò endebles.

De todas estas diferentes qualidades, juntas à otras muchas circunstancias accidentales, se forman los Cavallos, en cuyas disposiciones mas, ò menos convenientes las unas que las otras, à los fines, y usos à que los necesita el hombre, consiste la buena eleccion del Cavallo para la Guerra: la falta de este conocimiento, la experiencia nos la reprehende cada instante, por ser origen de la ruina, y pérdida de infinitos Cavallos, que huvieran sido muy utiles, si el que los compró, ò crió los huviera dado el

destino, y trabajo, adequados à su naturaleza, facultades, y complexion. De esta falta de inteligencia, nace la confusion en los Esquadrones, por la incurable timidéz de muchos Cavallos, que de la menor cosa se espantan; por la irreducible fogosidad de otros, por la falta de fuerzas à resistir las sinrazones del Soldado, y los trabajos de la Campaña; igualmente proviene de la mala eleccion mucho mayor mal, que es tantos hombres que se desgracian, ya muertos, ò estropeados por sus Cavallos, que ciertamente no lo serían, si no les huvieran dado Cavallos viciosos, indomitos, y falsos; como asimismo si huviesen conocido las malas inclinaciones de los animales que montaban. Quántos hombres desertan, ò se retiran de los Regimientos, por no lidiar con los malos Cavallos, que les dieron!

Es-

Estos accidentes tan comunes, y funestos, dan bien à entender las utilidades, que se siguen de la buena eleccion de los Cavallos, para la Cavalleria; se vieran mucho menos desgracias, menos consumo de Cavallos, y el servicio sería mas util, facil, y apreciable; por lo que voy à decir los Cavallos, que se han de elegir para la Guerra.

Muchas son las circunstancias, que se requieren para un buen Cavallo de Guerra; pues si se reflexiona el servicio que ha de hacer, y lo que tiene que sufrir, es el animal que necesita mayores perfecciones; qué resistencia, y temperamento para sostener muchas veces dilatadas marchas, sin comer, ni beber, sinrazones del Soldado, peso de su equipaje, y desmesurado de los forrages, que está obligado à conducir? Qué temperamento para

ra resistir los rigores del tiempo, à la inclemencia toda una Campaña? Qué fuerzas, y resortes ha de tener para la variedad, y prontitud de los movimientos, que en los Exercitos se requieren? Qué valor, firmeza, y agilidad para no espantarse, mantenerse, y resistir el horrible rumor de las acciones, como asimismo correr, ò volar precipitado donde se le manda? Si se consideran todos estos trabajos, y que los ha de aguantar largo espacio, se viene en conocimiento, que para el servicio de la Cavalleria, son necesarios Cavallos de los mas sobresalientes en fuerzas, y complexion.

Las principales qualidades de este noble animal, han de ser, que por todas las partes de su Cuerpo, y en particular en brazos, y piernas haya fortaleza, poder, y sanidad; porque la menor debilidad de una de sus partes,

de-

debilita, y arruina muy presto las demas.

Lo alto del Cavallo, ha de ser desde siete quartas, hasta las siete y media à lo mas, doble, de bastantes cinchas, capaz de recibir suficiente alimento, para que pueda sostenerse por largo espacio sin comer, pues no permiten muchas veces las acciones de la Guerra, darle el menor reposo.

Para distinguir bien sus buenas, y malas calidades, se han de mirar, y examinar bien por su orden todas las partes que componen el animal, como son la *Cabeza*, *Cuello*, *Pecho*, *Cuerpo*, *Vientre*, *Brazos*, *y Piernas*, todas hablan, y explican à el inteligente, para qué es bueno el Cavallo.

La *Cabeza* es la principal, y la primera que se ha de examinar con mucha atencion; sus partes mas esenciales son las *Orejas*, *las Cuencas*, *los Ojos*, *las Quijadas*, *y la Boca*.

Las

Las *Orejas* hacen ver por su firmeza, ò debilidad la consistencia, y sentido de los nervios. Quando el Cavallo las endereza adelante à el menor ruido que siente, es señal de espiritu, y al contrario, se puede pensar que es timido, y floxo, quando las inclina, y baxa ácia atras; si están apartadas unas de otras., que regularmente se llaman gachos, es defecto; y si à él se junta el ser blandas, y sin resorte, será prueba, que todo el cuerpo padece debilidad. Las orejas, ni han de ser ni muy grandes, ni pequeñas, delgadas, rectas, y firmes, tanto por la hermosura, como que indican intrepidéz.

Las *Cuencas*, carnosas, salidas ácia fuera, firmes, y llenas, demuestran fuerza, y vigor; porque à medida que aumentan los años, y disminuyen las fuerzas, y la vista, se van undiendo; y si esto sucede siendo joven el Cavallo,

llo, es señal que es hijo de padres viejos.

Los *Ojos* claros, salidos, negros, gruesos, rasgados, alegres, fixos à qualquiera objeto que se les presente, mirando adelante, y las pestañas grandes, y largas son señales de salud, y viveza.

Las *Quijadas* han de ser descarnadas, y no cerradas, ni abiertas; muy cerradas forman una buelta, que impide embridar bien à el Cavallo, por causa que recogiendole, llamandole à la mano, le falta la respiracion. Quando son muy abiertas, le obligan à baxar el pico excesivamente, comprimiendole el gaznate.

La *Boca* limpia, grande, con justa proporcion rasgada: los *Labios* firmes, delgados, y que el de arriba sobrepuje à el de abaxo: los *Dientes* pequeños, iguales, que caygan à plomo

los de arriba con los de abaxo : las *Encìas* carnudas, como el paladar alto, y baxo : los *Asientos* anchos, y descarnados; y en fin, la Boca del Cavallo es quien da suficientes pruebas de su edad, docilidad, ardor, templanza, violencia, inquietud, alegría, y la mayor parte de sus pasiones.

En quanto à su edad hasta los siete años, la demuestra la Boca. No me detendré à la explicacion de sus señales, porque las represento en la Lam. XVIII. que facilita la inteligencia.

A pocos instantes que se monta un Cavallo, siente la mano la dulzura de su boca, el mas, ò menos apoyo, su delicadeza, ò insensibilidad; en ella se conoce su alegria, inquietud, è impaciencia; como su flema, intencion, ò floxedad.

El *Cuello* alto, y proporcionado à la

la talla del Cavallo, elevandose recto desde las espaldas, con disminucion en su grueso hasta el nacimiento de la cabeza, que con ella cubra mucha parte del cuerpo del Ginete, es uno de los mayores ornamentos, y buena señal de bondad de este animal; porque si el cuello es demasiadamente largo, demuestra un temperamento humedo, floxo, y flematico, si es muy corto, hace mala figura, y se puede sospechar de violento, indocil, y duro à la mano; porque el cuello grueso, y corto en los Cavallos, son dificiles de conducir, è inobedientes à las impresiones de la brida.

Los *Pechos* del Cavallo han de ser anchos, y abiertos: los musculos de las espaldas desde el nacimiento de los brazos, carnudos, fuertes, y nerviosos, à fin que puedan sostenerse con

firmeza en los movimientos del paso, y trote.

El *Cuerpo* del Cavallo, son sus principales partes: la *Cruz*, las *Espaldas*, los *Lomos*, las *Ancas*, ò *Gurupa*, el *Vientre*, y la *Cola*; la cruz realzada, y que salga bien igual de las espaldas; hermosea à el Cavallo, y proporciona à que cayga bien la Silla, manteniendola en equilibrio: las *Espaldas* carnudas, que formen un sexmento de circulo, desde la cruz hasta lo baxo de ellas, y que sean bien iguales la una con la otra.

El *Lomo*, desde la cruz hasta las ancas, ha de ser mas presto corto, que largo, ni muy undido, ni encorbado ácia arriba; sino insensiblemente baxo, lo que dispone favorablemente la colocacion de la Silla, le da fuerzas pa-

ra sostener el peso, y facilidad en rebolverse.

La *Gurupa*, ancha, y redonda, hermosea el Cavallo, y manifiesta su buen estado; las ancas, y caderas que sus musculos sean gruesos, fuertes, y nerviosos, porque en ellas consiste la fuerza, y resorte del animal.

El *Vientre*, indica por su mas, ò menos buque, que el Cavallo es capaz de mas, ò menos sustento; el buen vientre, y las costillas llanas, demuestran que es mantenido, y al contrario quando las costillas son redondas, y el vientre estrecho, es señal que es poco comedor, de poco apetito, y por consiguiente de poco trabajo.

La *Cola*, poblada de cerdas largas todo el macho, adorna à el Cavallo; y si tiene fortaleza en ella, indica vigor.

Los *Brazos*, y las *Piernas* del Cavallo contienen en sí muchas partes, y to-

todas esenciales, que los ojos, y el tacto han de ver, y han de examinar; pues, sus mas interesantes perfecciones dependen de ellas, como sugetas à infinidad de defectos ocultos, incomodos, è incurables, que el menor es suficiente à inutilizar en un instante todas las demás, y mejores circunstancias del animal; pues de qué le servirá la hermosura, el espiritu, la fuerza, la obediencia, la destreza, y demás buenas propriedades, si la menor debilidad en qualquiera de sus brazos, ò piernas, ò un mal oculto, è incurable en los suelos, le hace, cogear, y por consiguiente de ningun servicio? este punto solo, exige una grande atencion, y mucho conocimiento, viendo, y tocando todas las partes (en primer lugar) las de los Brazos, que son *Rodillas*, *Cañas*, *Menudillos*, *Cascos*, *y Suelos*, ò Palmas.

Las *Rodillas*, deben ser pequeñas, des-

descarnadas, duras, y unidas, y que no se vea, ni se toque otra cosa que nervios, y tendones debaxo de la piel; porque la experiencia confirma, que quanto mas las junturas son estrechas, y libres de otras materias viscosas, ò callosas, el movimiento es mas libre, firme, y elastico, y asi las Rodillas espesas, y blandas, son sugetas à que blandee, tropiece, y cayga el Cavallo; porque quando los nervios, y tendones están espesos, y circundados de materias viscosas, se ablandan, relaxan, y debilitan facilmente.

Las *Cañas*, que se estienden desde las Rodillas, hasta los menudillos, deben ser proporcionadas à la talla del Cavallo en su grueso, duras, secas, y los Nervios bien despegados, en lo que consiste su firmeza, fuerza, y hermosura.

Los *Menudillos*, son dos articulaciones

nes semejantes à las Rodillas, en donde se juntan las Cañas con las quartillas; deben tener las mismas calidades que las Rodillas, pues exercen el mismo oficio.

Las *Quartillas*, no han de ser ni muy largas, ni cortas; pero delgadas, y estrechas para que tengan firmeza, facilidad en los movimientos, y agilidad.

Los *Cascos*, deben ser unidos, obscuros, redondos, medianamente altos, ensanchandose en disminucion hasta las Palmas, de buena consistencia, ni blandos, ni vidriosos, pues estos dos estremos, con facilidad inutilizan à el Cavallo.

Las *Palmas*, han de ser firmes, concavas, è impenetrables, los talones apartados el uno del otro, y las ranillas bajas, no tanto que sobrepujen los talones, y mucho menos las herraduras.

Las *Piernas* del Cavallo, todas sus par-

partes son semejantes à las de los Brazos, à excepcion de las *Caderas*, ò Muslos, y de los *Corvejones*; las demás tienen los mismos nombres, y han de tener las mismas circunstancias, y perfecciones.

Las *Caderas*, ò Muslos se han de ir adelgazando, à medida, que se acercan à los Corvejones; pero siempre los Musculos han de ser robustos, y nerviosos, los Tendones firmes, y su extremidad llana.

Los *Corvejones*, deben ser llanos, bastante anchos desde la juntura de adentro, hasta la punta de afuera, de modo que se pueda reconocer, el grueso, fuerza, y resorte de los Tendones; sus demás calidades son las mismas que las de las rodillas.

Los quatro pies de los Cavallos, están sugetos à muchos males, è infinidad de defectos, unos mayores que

otros, curables, è incurables; por lo que es necesario, para la buena eleccion de estos Animales, un perfecto conocimiento, y un examen muy prolixo.

Los Cavallos para el Servicio de la Guerra, los Cuerpos de Cavalleria los eligen, y los compran de dos maneras, ya Potros Cerriles, ò ya Cavallos montados; en los Potros, no se pueden tomar todas las precauciones para no engañarse; pero por maxima general, se ha de preferir la buena formacion de Brazos, y Piernas, y en particular el conocimiento de los Padres, ò de là casta, porque la buena raza, por lo general produce buenos Cavallos: Asi nos lo enseña el Sabio Rey Don Alonso, imponiendo precepto legal en las Leyes de la Partida, encargando à los Cavalleros el conocimiento de las calidades de los buenos Cavallos, para la eleccion de ellos, dice: „ E por ende,

„ se-

„ segun los antiguos mostraron para
„ ser los Cavallos buenos, deben ha-
„ ber en sí tres cosas: la primera, ser
„ de buen color: la segunda, de bue-
„ nos corazones: la tercera, haber
„ miembros convenientes, que respon-
„ dan à estos dos. E aun sobre todo
„ esto, quien bien los quisiere conos-
„ cer, e ha de catar que vengan de
„ buen linage, cà esta es la Animalia
„ del mundo, que mas responde à su
„ natura.

Los Cavallos montados, pueden examinarse con mas seguridad, para lo qual voy à decir las precauciones, y reglas que se han de observar.

En primer lugar, reconocer los pies de los Cavallos; sus defectos mas, ò menos sensibles, y visibles, son si duros, *Esparabanes*, *Sobre-Cañas*, *Sobre-Huesos*, &c. Si blandos, *Vegigas* simples, ò pasadas; à la vista se manifiestan los

Gabarros , *Quartos* , *Ceños* , *&c.* Quando se reconocen desigualdades duras, ò blandas, sean gruesas, ò pequeñas, vecinas à las articulaciones de las rodillas, corbejones, menudillos, ò coronas de los cascos, por qualquiera parte de su circunferencia; como asimismo en las ranillas si hay manchas, ò elevaciones en las plantas, ò palmas algunas partes podridas, ò humedas; y si en distintas partes de la piel hay ulceras, botones, ò sin pelo: se deben despreciar semejantes Cavallos, porque la mayor parte son sugetos à cogear, è incapaces de resistir el trabajo de la Guerra.

Para asegurarse bien, si el Cavallo tiene algunas imperfecciones, ò desigualdades de la naturaleza, como es muy comun, se han de mirar todas las articulaciones, y principales partes, confrontando las unas, con las otras,

como son rodilla, con rodilla, brazo, con brazo, corvejon, con corvejon, espalda, con espalda, cadera, con cadera, &c. para que por este medio se vea si corresponden las unas con las otras, ò si tienen algun defecto contrario à su formacion, y naturaleza.

Despues de haver examinado todas las partes, unas despues de otras, se han de ver todas juntas, para conocer su proporcion, accion, y calidad: primera, si los quatro pies están firmes, iguales, formando con ellos un quadro; si los brazos caen rectos, è iguales, y los cascos por consiguiente: Segunda, si corresponde el quarto delantero à el trasero, porque si es un poco mas elevado de adelante hermosea, y facilita la comodidad à el ginete, como los movimientos rapidos, y rebueltos à el Cavallo; si es mas baxo son incomodos, y pesados; si es igual puede resis-

tir

tir mayor peso; pero no será nunca de la agilidad, y destreza que el primero.

Concluido este examen, se hace montar el Cavallo, y que lo lleven à el paso con el mayor sosiego, para ver si tiene en él desigualdad en la accion, ò movimientos de espaldas, ò caderas; si es enervado, ò debil de corvejones, rodillas, ò las demás articulaciones; si quando suspende el brazo, y pie encontrados, los otros dos sostienen el Cuerpo firme; si mirado de frente, ò de ancas cubren los brazos à las piernas, ò éstas à los primeros; lo que es muy preciso notar, para juzgar bien de la fuerza, resorte, flaqueza, ò debilidad de los *Nervios* del Cavallo.

Luego se le hace trotar, examinando las mismas acciones, y movimientos que en el paso, con cuya prueba se descubren mas facilmente sus defectos, y perfecciones; se ve la facilidad, ò

ò dificultad con que dobla sus coyunturas, la destreza con que toma la tierra por igual, sin alcanzarse las herraduras, y si el movimiento alternativo del trote es desembarazado, libre, y en cadencia.

Haviendo echo todas las observaciones precisas en los movimientos del paso, y trote, se le hará galopar à fin de examinar la fuerza de las piernas, las que quanto mas las adelante con firmeza, manifiestan su resorte, y poder; en el galope se conoce la ligereza, si sosteniendose sobre las caderas, y corvejones pone en tierra los brazos, sin apoyarse sobre ellos, y los levanta prontos con desembarazo, de modo que parezca los tiene siempre en el Ayre. En el galope, demuestra el Cavallo su condicion, ardor, ò floxedad; la cabeza alta con la rienda templada, demuestra mas docilidad, que el que la lleva con

apo-

apoyo encapotada llevandose la mano, y el cuerpo del ginete tras de sí, por lo regular elevandose mas del quarto trasero, que del delantero; si galopa firme de pie, y mano; si alto, ò baxo; si se echa adelante, ò se suspende; todas estas disposiciones, y movimientos del Cavallo se han de distinguir para conocerle, y darle el destino que le conviene.

A mas de estos reconocimientos, y examen, se le hará dar un repelon, y parandole, al instante se le ha de mirar los hijares, si los eleva con violencia, ò si la respiracion es violenta; indicios que hacen sospechar, tiene algun mal oculto; se observarán los brazos, y las piernas si se mantiene firme sobre ellas, si tiembla, ò si descansa moviendo las unas, despues de las otras; cuyos defectos son considerables, porque denotan floxedad, y poca sustan-

cia

cia en los musculos, nervios, y articulaciones, lo que es irremediable, è incurable.

En quanto à el color, manchas, remolinos, y otras señales, que el vulgo aprecia, ò menosprecia en los Cavallos, las desecho como ilusorias, ò agüeros de la ignorancia, porque soy de sentir del comun Proverbio, *que virtudes vencen señales*: Solo diré, que un Regimiento sería mas vistoso (aunque no por eso mejor) si todos sus Cavallos fuesen de un mismo color, por lo que siendo el pelo ornato del Cavallo, decide el gusto de el que se ha de servir de él; pero no para poder formar juicio, ò pronostico de sus buenas, ò malas calidades, è inclinaciones; bien que se ha de notar, que el Cavallo peligordo, y que blanquea mucho su piel, no hay mucho que fiar: se debe preferir el fino, suave, corto,

sutil, y poblado, y la piel obscura, ò negra.

Los blancos repartidos en el cuerpo, y pies de los Cavallos, mas, ò menos grandes, ò numerosos, son de la especie, que lo que he dicho del color; y lo mismo los remolinos, solo si he notado (me parece que en quantos he conocido) malisimas propriedades, en los que los tienen en las espaldas sobre el corazon, que comunmente se llaman Guayas, (palabra araviga) unos los tienen à el lado derecho, que no son buenos, otros à el izquierdo, que son malos, y otros en los dos lados que son peores.



AR-

ARTICULO IV.

METODO DE DOMAR los Potros, y lo que se les ha de enseñar para la utilidad del servicio, y de los movimientos de la Guerra.

DEbe ponerse mucho cuidado para observar, y conocer las buenas, ò malas propriedades de los Cavallos, lo que no es facil hasta tanto que se doman, ò despues de haverse domado. Los Cavallos Andaluces de buena raza, todos, ò los mas son bien inclinados, y el que sale malo, ò con resabios, es la falta de inteligencia en domarlos quando Potros; y asi no se debe atribuír à defectos de la naturaleza, lo que produce la ignorancia.

El Cavallo es un animal, que por su proprio instinto sabe el modo de conservarse, y defenderse de los de su misma especie, ò de los demas animales que quieren ofenderle; pero la naturaleza no le ha dado el conocimiento, ni los medios de que se ha de valer para procurar la seguridad del hombre que le monta; pero este mismo hombre, le ha hallado capaz à hacerle obedecer, y ha encontrado el modo de que entienda las lecciones, las que puestas en practica con inteligente, y regular metodo, consigue sean los Cavallos tan obedientes, y diestros, que causa admiracion ver como el hombre logra que executen con tanta prontitud, y habilidad quanto les manda, y quanto piensa, que por su instinto, y naturaleza les es tan estraño, è indiferente.

Nuestros Cavallos Españoles de

bue-

buena raza, naturalmente son dociles; y como quien los cuide, ò se haga cargo de ellos en los primeros dias que se encierran en las cavallerizas, no sea ignorante, è indiscreto, son raros los que necesitan otras precauciones, para que se dexen limpiar, para que den la cabeza, manos, y pies; y en fin, para ponerles la silla, y aun montarles, mas que el alhago, la suavidad en manosearles, y el buen trato; pero ya sea por la falta de estos principios, ù otros diferentes accidentes en los humores, ò casualidades de su crianza, hay algunos Potros indomitos, y dificiles de domar, con los que es necesario valerse del arte, y de la maña para desengañarlos, y hacerlos obendientes; pero por regla general, nunca con el medio del violento castigo, por ser estos animales los que mas se ofenden del mal tra-

trato, el que en lugar de corregirlos, los envilece.

Quando llegan las remontas à los Regimientos, de Potros cerriles, ò quando alguna Partida está encargada de ellos con orden de antes de ponerlos en marcha, empezarlos à domar; suelen algunos de ellos ser tan esquivos, que no se dexan manosear, ni tan poco que se les arrimen à dar de comer; causandoles tanto espanto el contacto del hombre, que algunos se preparan à la defensa con pies, manos, y boca, que casi se hace imposible el reducirles à que se dexen cuidar, y mucho menos à herrarlos.

Esta suerte de ferocidad en los Potros, que por lo regular se debe atribuír à las primeras impresiones que produxo la inconsideracion de los que los encerraron, es la primera que se ha de

re-

remediar; pues sin que el Potro no esté desengañado, y fiado del hombre à quien ha de servir, no se ha de intentar montarle, ni aun ponerle ningun arreo de montar; porque es empeorar su condicion, y dificultar su desengaño.

Quando à el Potro cerril le causa recelo, ò espanto que se le acerque el hombre, el modo de desengañarlo, es con la paciencia, y alhago, no dandole de comer hasta tanto que lo tome de la mano; con cuyo metodo, y el no dexarle beber, que no sea sin recelo, y fiado del hombre, manoseandole con dulzura, en dos veces veinte y quatro horas, se consigue reducirlos.

Despues de haver tomado todas las medidas precisas, que son el alhago, y no el castigo: para sosegar el natural de estos animales, se ha de empezar con el mismo metodo à ponerle el cabezon for-

forrado, sin que lastime, y se le sacará del diestro à que dé algunos pasos, bolviendole à la Cavalleriza.

Reducido el Potro à que no estrañe al hombre, se le llevará à un terreno libre de obstáculos, y de buena huella, ò Picadero, con una cincha para asegurar las riendas del cabezon atandolas junto à la almohadilla, iguales, y en proporcion à que pueda bolver el cuello alguna cosa à una parte, y otra; y poniendole la cuerda, lo conducirá tras de sí, el que lo maneja, formando un circulo sobre la mano derecha bastante grande, y el Soldado con un latigo de correas va detras arreandole si se detiene; pero sin tocarle, solo sí en caso de necesidad amargarle, dando con las correas en el suelo; à pocas bueltas, se le irá dando cuerda, dexando ir à el Potro por la huella que se le señaló; y haviendo dado tres,

tres, ò quatro bueltas, se le llamará à el medio, alhagandole, y dandole alguna hoja verde: la misma operacion, se hará sobre la mano izquierda, y aproporcion de como se dispone el Potro, se le hará trotar un par de bueltas sobre las dos manos; y por primera leccion, no se pretenderá adelantarle mas; en la que se conocerá, ò en las dos succesivas sus facultades, y el mas, ò menos sentido en el ocico; para regular el castigo que ha de tener el cabezon, ya redoblando el forro, ò ya quitandoselo.

Consentido el Cavallo à que dé la cara, manos, y pies, se le ha de enseñar à tomar la brida, que se procurará sea ligera; pues el mas, ò menos castigo, se le ha de poner en la barbada, para lo qual no se le ha de agarrar por las orejas, sino puesta la embocadura en la palma de la mano izquierda, y

en ella un poco de sal, ò untada con miel, tomará el bocado en la boca, y se pasará la cabezada con blandura, y con la misma se quitará la brida.

Para ponerle la silla la primera vez, se ha de llevar el Potro à el sitio donde regularmente se trabaje, y asegurado con la cuerda, se le hechará la silla sin gurupera, ya sea tapandole los ojos, ò sin este requisito; llevandolo à la Cavalleriza, le dexarán con ella algun tiempo, y se la quitarán alhagandole con una hoja de verde, ò cosa semejante; repitiendo distintas veces à el pesebre todas estas primeras operaciones con maña, de modo que no ofendan de ninguna manera à el Potro, se conseguirá con él, quanto se le mande.

Lo principal que se ha de hacer à el Cavallo, es trotar algunos dias antes de montarle; à fin de que obedez-

ca

ca à la voz, se suelte de brazos, piernas, y espaldas, preparandole con toques en la silla, y arrimandose à él, para que se dexe montar: quando llegue este caso, que ha de ser en el sitio donde está acostumbrado à el alhago; con la cuerda puesta, lo montará el Soldado, ò Domador mas inteligente de la Compañia, cayendo en la silla con suavidad, lo que executará dos, ò tres veces sin sacarle adelante; viendole desengañado, y que reconozca à el ginete, se le llevará de paso por pocos instantes; y à las dos veces que se haga lo mismo, saldrá el Potro adelante con su hombre encima sin estrañarle.

Haviendo conseguido que el Potro se dexe montar sin defensa; pues hasta tanto no se ha de pasar adelante; se le hará andar de paso à la cuerda, con la que se procurará plegarle sobre las

dos manos, y que eche la cadera fuera. Como todos estos principios los supongo practicados por inteligente, ò Picador, que debiera haver en los Regimientos, no me detengo en las ayudas que se le han de dar à el Potro, para que las empiece à entender; porque la vase que facilita el manejo del Cavallo, con particularidad los destinados à la Guerra, es el que entiendan las ayudas de las piernas, lo que explicaré en el Capitulo que trate de lo que se le debe enseñar à el Soldado, para el manejo del Cavallo.

Quando el Potro comenzará à partir bien la buelta sobre las dos manos, trabajandole mas sobre la que tenga mas dificultad, se le pondrá en los trotes, en los que se le mantendrá algunos dias aproporcion de sus fuerzas; pues no se le debe galopar si no se le considera sustancia, y vigor en el quarto tra-

trasero. El Cavallo en terminos de ponerle sobre las piernas, se empezarà à galopar de derecha à izquierda, y luego de izquierda à derecha, sin pretender otra cosa de èl, que el que vaya igual, siguiendo la pista, y conservando pie, y mano derechos delante quando va sobre la derecha, y al contrario sobre la izquierda; sin permitirle galope trocado, ò en falso, cuyos movimientos expliquè, como se distinguen.

He dicho, que los Cavallos hacen mas bien lo que se les manda con la suavidad, y el buen trato, que con el rigor, y el castigo; y añado, que las lecciones han de ser cortas, y el trabajo poco, y à menudo, pues las grandes, y escasas, dadas con inconsideracion, les pierden, y no adelantan; el hombre que se enfade con los Cavallos, que los dexe, ò que se los qui-

quiten, porque no conseguirá otra cosa que perderlos, ò resabiarlos.

Quando el Potro galopa bien à la cuerda sobre las dos manos en firme, esto es, de pie, y mano, se le hará cambiar, lo qual no podrá executar con metodo, y seguridad, si en las lecciones antecedentes no se ha procurado entienda las ayudas; y asi, los principios de la enseñanza conviene, ò casi se hace preciso, que se los dé persona inteligente.

Obediente el Potro, y sin defensa, se trabaxará sin la cuerda con el mismo metodo, llevandole por derecho, y procurando alhagarle siempre que haga bien lo que se le manda; con lo que se consigue, que los Cavallos, aun los mas indomitos, executen todo quanto se quiere de ellos; y al contrario si se les obliga con el castigo, son dificiles de reducir, trabajan con enfado, y temero-

rosos; porque tienen tanta memoria, que se acuerdan, cómo y en qué sitio fueron maltratados.

Antes de hacer à el Soldado dueño del Cavallo, convendrá ponerle à que salte zanjas, tapias, ò ballados, para que se acostumbre à tomar el tiempo; se le obliga al principio, sin el ginete, presentandole delante una vez zanja, y otra ballado de corto tranco; aumentandolas à medida, que las va saltando; luego se le hace hacer lo mismo montado, regalandole, y acariciandole quando lo execute bien, y voluntariamente.

El Cavallo, que ha de servir à el Soldado, para ser bueno ha de entender las ayudas de las piernas, ha de galopar con firmeza, sobre las dos manos, y ha de saltar resuelto; sin necesitar que redoble, que haga corvetas, medias bueltas, y otros primores

del

del manejo; basta que cambie de pie, y mano, y sobre todo, la obediencia en la rienda, sin la qual el Cavallo no puede ser bueno para Oficial, ni Soldado, que haviendo de convatir montado en él, le será dificil ofender, y defenderse de los Enemigos, si su Cavallo no entiende la mano de la Brida, ni las ayudas de las piernas. El numero de Cavalleria montada en Cavallos obedientes, y que sabrán manejarlos hará mas efecto, y vencerá ella sola à duplicado, ò triplicado numero de Cavalleria, ignorantes de estos principios; lo que siendo constante, es bien de admirar la desidia que reyna generalmente en el dia, en este particular en el Exercito.

Para enfrenar el Cavallo, se han de tomar muchas precauciones, y se necesita gran conocimiento: primeramente en adaptar el bocado de suerte, que

no

no le incomode, y que se vea lo tasca gustoso, y despues en la mano del que en las lecciones le monte, manteniendole con el cabezon; sin dexar por eso de prepararle prontamente à que entienda la rienda de la brida, pues no conviene que el Cavallo, que ha de servir à el Soldado, se le mantenga largo tiempo con los cabezones.

En quanto à las circunstancias que ha de tener el bocado, la posicion de la brida, y todo lo que depende de sus diferentes piezas, que cada una tiene su nombre, sus efectos, y usos; se trata en el Capitulo de la Montura, en el que explicaré las dimensiones, figura del bocado, y su colocacion; sin cuya inteligencia, y practica, es casi imposible embridar bien los Cavallos.

CAPITULO XII.

QUE TRATA DE LA Montura, y Rendage.

ES de tanta consideracion la Montura, y Rendage de la Cavalleria, que de su buena, ò mala construccion, y de su buena, ò mala posicion depende el govierno, y conservacion de los Cavallos: hay mucho descuido en la calidad, medidas, y circunstancias, que han de tener la Brida, Silla, y Gurupa; y ninguna regla, ni instruccion, que enseñen à el Soldado su colocacion; usos, y buenos, ò malos efectos.

Lo mismo que dixe de las Armas de la Cavalleria, y Dragones, digo de la Montura de estos dos Cuerpos: debe mejorarse en el todo; no solo por

su

su duracion, utilidad del servicio, y comodidad del Soldado; sino porque el Rey subministra las suficientes gratificaciones, para que la Montura sea mejor; pudiera serlo igual à la que usan los Caravineros Reales; la esperiencia me lo ha dictado, pues haviendolo puesto en practica en mi Regimiento, encontré grande utilidad, y capaces las gratificaciones de Armas, y Montura de mantener el Armamento, Sillas, y Rendages mas costosos, y como los propongo.

No hay necesidad de demostrar lo importante, que es la buena Montura, y Rendage, que constan de muchas partes; unas sirven à manejar los Cavallos, sugetandoles à la obediencia de la mano que los rige, como son las Bridas, y Cabezones; y otras son las Sillas, para la comodidad del hombre, y facilitarsela à el Cavallo; porque de su

mala construccion, y mala posicion son muy visibles, y continuados los perjuicios, que se experimentan; destruyendo la boca, è inutilizando con mataduras à los mejores Cavallos; siendo la causa, el descuido de los que sin conocimiento ensillan, y embridan los Cavallos, y de los que deben inspeccionarlo, y corregirlo; lo qual demuestra, que este objeto es de los importantes de este tratado, y que interesa mucho à el buen estado, fuerza, y conservacion de la Cavalleria.

La forma, y figura de las Sillas de Guardias de Corps, y Caravineros Reales, las contemplo muy proporcionadas à el alivio, y descanso de los Cavallos, y à la comodidad de los Ginetes; como asimismo de mas duracion, que las que usan la Cavalleria, y Dragones; pareciendome, que con dificultad pueden mejorarse, inventando, ò re-

reformando su construccion; lo que algunos han intentado en vano, pues si hallaron una utilidad, tropezaron con muchos inconvenientes.

Antes de hablar de la posicion de la Silla, es necesario decir su construccion, que se compone de ciento y doce piezas, que todas tienen su nombre, medida, figura, uso, y efectos; el Soldado debe saberlas nombrar, y distinguir; para lo qual el mejor medio, que facilite la inteligencia, será explicandolas por sus nombres, y medidas, representarlas en figuras.

1. *Fuste trasero*, ha de tener un pie, quatro pulgadas, y ocho lineas de ancho; y de largo once pulgadas, y una linea; (medida de pies geometricos.) Lam. XVII.

2. *Fuste delantero*, el ancho trece pulgadas, y nueve lineas; y de largo once pulgadas, y diez lineas.

3. *Casco montado en las Barras.*

Borren

4. *Borren delantero*; su alzada ha de ser de tres pulgadas, y quatro lineas, y su largo de nueve pulgadas, y quatro lineas.

5. *Borren trasero*, *con el cuero de cubrirlo*, se le dá cinco pulgadas, y dos lineas de caìda, y de alto tres pulgadas, y quatro lineas.

6. *Barra de la parte de montar*; el ancho ha de ser de una pulgada, y nueve lineas; y de largo un pie, y quatro pulgadas.

7. *Barra de la derecha*, el mismo largo, y ancho que la de la izquierda; à excepcion, que no se le pone mas que una evilla.

8. *Chapa trasera del Fuste delantero*; por lo mas ancho de ella ha de tener tres pulgadas, y ocho lineas, y de largo tres pulgadas, y una linea.

9. *Chapa del reves del mismo*; se le dan

dan dos pulgadas, y seis lineas de ancho; y de largo cinco pulgadas, y dos lineas.

10. *Chapa del Fuste trasero*; ha de ser de diez y ocho lineas de ancho; y de largo siete pulgadas, y tres lineas.

11. *Fundas de Pistolas con su Casquillo, y Correa*; es obalada la boca, cuya circunferencia ha de ser de un pie, y tres pulgadas, su diametro mayor seis pulgadas, y lo largo de ellas diez y seis pulgadas; los Francaletes, ò Correas, que pasan por los tres pasadores de las fundas, y las Grapas de la Silla, han de ser de once lineas de ancho; y de largo tres pies.

12. *Porta-Caravina, ò Carcaz con sus Correas*; la mas larga ha de tener once lineas de ancho, y cinco pies, y diez pulgadas de largo; y la corta el mismo ancho, y de largo tres pies.

13. *Las tres piezas, que componen el*

el Petral; cada una de ellas tiene de ancho una pulgada, y de largo un pie, y quatro pulgadas; los tirantes el proprio ancho, y de largo un pie, y cinco pulgadas.

14. *Zambarcos*; son del proprio ancho, y diez pulgadas de largo.

15. *Contrafuertes*, para las Cinchas horcadas, de trece lineas de ancho, y de largo un pie, y dos pulgadas.

16. *Gurupera*; el ancho ha de ser de una pulgada, y siete lineas; y el largo un pie, y siete pulgadas; el contrafuerte de ella, de trece lineas de ancho, y un pie, y cinco pulgadas de largo.

17. *Vaguilla para asegurar la Almohadilla de Gurupa*; de ocho lineas de ancho, y de largo tres pulgadas.

18. *Porta-Estrivos*; un pie de largo.

19. *Estrivos con su accion*; las acciones, ò correas de los Estrivos, han de tener una pulgada de ancho, y qua-

tro

tro pies, y una pulgada de largo.

20. *Correas de Gurupa, con su atacapa, ò hijuela*; han de ser de once lineas de ancho, y quatro pies, y dos pulgadas de largo; y las hijuelas un pie de largo.

21. *Cinchas maestra, y horcadas*; la maestra ha de tener tres pulgadas, y ocho lineas de ancho, y de largo quatro pies, y dos pulgadas, y el contrafuerte de ella trece lineas de ancho, y de largo tres pies; el ancho de las horcadas ha de ser de quatro pulgadas, y tres lineas, y su largo tres pies, y seis pulgadas.

22. *Almohadilla de Gurupa*; ha de tener de ancho once pulgadas, y de largo siete pulgadas, y seis lineas.

23 *Cogines, ò Bastos*; han de ser iguales; su ancho de doce pulgadas, y nueve lineas; y su largo un pie, y quatro pulgadas.

24 *Faldones con su lienzo de Cavalleria*; han de tener de largo un pie, siete pulgadas, y seis lineas; su alzada de adelante un pie, tres pulgadas, y seis lineas; y de atrás un pie, tres pulgadas, y dos lineas.

25 *Casco de Silla*, que se compone de las piezas notadas, y de otras de menos entidad, que no se figuran. Como son Grapas, Clavos, Evillas, &c.

Estas piezas son las principales que componen la Silla; pero no la hacen buena, si en su construccion, union, y consistencia no tienen la proporcion, figura, y calidad necesarias à la comodidad del hombre, y alivio del Cavallo; por lo qual se ha de examinar lo de encima, que es el asiento del hombre, y lo de abaxo que se coloca en el lomo del Cavallo. Lo que contribuye principalmente para que una Silla esté bien hecha, es la montura, dimen-

mensiones, y buena construccion del casco, que consiste en los dos fustes, y las dos barras. Han de ser los fustes de buena madera, en proporcion, abiertos mas el de atras, que el de adelante, cuya justa convexidad es su principal circunstancia, para que la presion sea igual, desde dos dedos mas abaxo de la cruz, (el de adelante) hasta la mitad de la espalda donde termina; y el de atras desde el principio de los riñones, hasta las ultimas costillas.

Las barras han de ser de hierro con la largor conveniente; para que el hombre montado no toque en los fustes. Han de clavarse en lo alto del fuste delantero, cerca la una de la otra, porque si se clavan baxas, y apartadas, hacen mala Cavalleria, impidiendo el manejo de muslos, y piernas; han de ser llanas, y voltadas insensiblemente, para que no incomoden à el ginete.

 La

La formacion de la Silla, es el casco montado, à el que se unen los bastos, que son los que cubriendo los fustes, y barras, libertan à el Cavallo el herirse. Los bastos han de ser de lienzo tapido, ni grueso, ni aspero; rehinchidos de borra, y cerda con igual consistencia por todas partes, sin que tengan vacío, ni mas duro, ò blando en un sitio que en otro; siendo suficiente dos pulgadas de rehinchido, para que los fustes no lastimen, y que la Silla no levante; por ser muy conveniente, que el asiento, ù orcajadura del hombre, esté lo mas cerca que sea posible del lomo del Cavallo, para que le incomode menos, y no le fatigue; pues el movimiento del hombre se hace mas sentir, quanto mas distante, y con facilidad pierde el equilibro. La Silla ha de ser un poco mas elevada de adelante, que de atras, porque si le-

van-

vanta mucho de adelante, el hombre irá sentado sobre los borrenes, y fatigada la rabadilla; si levanta de atras, va incomodo, mal situado, y echando la Silla adelante, que precisamente matará à el Cavallo.

Los faldones han de ser de buena baqueta, cubriendo por todas partes los fustes, bastos, y evillas de cinchas, y estrivos; de modo, que defiendan los muslos, y queden bien situados.

Las demas piezas que componen la Silla, como son correaje, cinchas, &c. diré el uso, y demas circunstancias en el Articulo que trate de su colocacion; solo sí añado, que se ha de procurar aligerar quanto sea posible la Silla, sin que padezca su consistencia la comodidad, y seguridad del ginete, y la piel del Cavallo. Las Sillas de la Cavalleria, y Dragones, sin incluir el correaje, no de-

deben pesar mas que de veinte y dos à veinte y tres libras, ni pueden ser de menos que de diez y ocho, si han de ser seguras, bien hechas, y de resistencia. La Silla, segun la propongo, pesa, siendo nueva, veinte libras; y los arreos, sin incluir la brida, once; los cascos de las Sillas, que usan la Cavalleria, y Dragones, pesan de veinte y ocho à treinta libras.

La brida, que es el govierno del Cavallo, se distingue en el correaje, ò cabezada, y en el bocado: estas dos partes, se componen de diferentes piezas, que se han de examinar, y saber sus nombres, y dimensiones.

La cabezada de la brida N. ò montura, se compone de treinta y dos piezas en la union de todas las correas, y evillas, que la forman, es à saber:

Lam. XVIII. 1. *La Testera*, que se divide en sus extremidades, en dos partes iguales,

les, ha de tener de ancho el doble que las demas correas, que componen la cabezada de la brida; y debiendo de ser estas de nueve lineas, la de la testera, ha de ser de diez y ocho; y de largo un pie, y nueve pulgadas.

2. *Frontal*, un pie y nueve pulgadas de largo.

3. *Tentemozo, ò Quijera*, ha de tener de largo un pie y dos pulgadas; y la correa, ò hijuela que entran en el portamozo, ocho pulgadas.

4. *Muserola*, ha de tener dos pies de largo.

5. *Abogadero*, un pie y once pulgadas de largo; los puntos que han de tener las correas para el uso de las evillas, han de distar el uno del otro quatro lineas.

6. *Riendas*, el largo de ellas ha de ser de cinco pies y tres pulgadas.

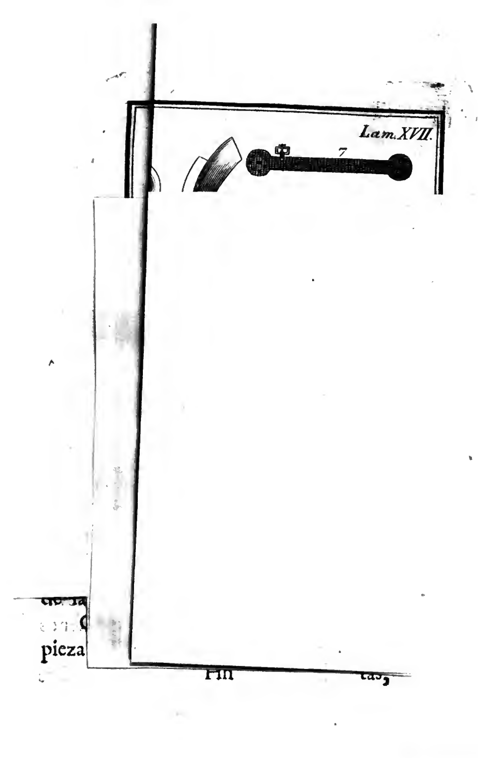
7. *Boton, ò Pasador*, ha de ser

de

de trencilla de correa, que corra ajustado, y sirve de igualar las riendas.

Todas estas correas con sus hevillas, y pasadores, deben tener sus proporciones, y union unas con otras; por poco que sean grandes, ò pequeñas, estén apretadas, ò flojas, no se consigue el efecto à que están adaptadas, y sucede, que el Cavallo va desazonado, cabecea, y no se govierna con libertad; son muchos los que no reparan en las proporciones que ha de tener la cabezada de la brida, y atribuyen la inquietud à vicio, ò mala habitud del Cavallo; es verdad que suele suceder, pero por lo comun lo origina aquel que empezó à montarle, sin haver examinado el desarreglo de las piezas que componen la brida; cuyos defectos los notaré, quando hable del modo de ponersela à el Cavallo, y el uso de sus partes.

La



pieza

Fin

tas,

y el

La

La segunda parte de la brida, es el bocado, cuyas diez y nueve piezas de hierro, que deben estañarse, ò apabonarse, para que las limpiaduras no las inutilice, son:

8. *Las dos Camas.* Lam. XVIII.

9. *Dos Cañones.*

10. *Barbada.*

11. *Dos Alacranes*, el de la izquierda abierto, y cerrado el de la derecha.

12. *Sabores.*

13. *Cadenillas.*

14. *Dos Tornillos.*

15. *Dos Anillas de la rienda.*

16. *Dos Escudos, y quatro clavillos para ellos.*

Las dimensiones de estas piezas, no se pueden poner por regla fixa, pues varían segun la formacion, y sentido de la boca del Cavallo.

Cada cama, que es de sola una pieza, forma un Cuerpo, que sus buel-

tas, concavidades, y superficies tienen diferentes nombres: Lo mas alto de ella: A. es el *Portamozo*: B. el *Arco*: C. el *Codo*: H. el *Tiro*: Si la Cama es recta, como H. se llama *firme*: si el tiro sale adelante D. *ardiente*: si cae àcia dentro F. *à la mano*: y segun su formacion, y dimensiones varían sus efectos.

Las Camas *rectas* H. esto es, que el centro del portamozo esté perpendicular à el anillo de la rienda, son propias para los Potros; y para todo Cavallo de buena formacion, y de substancia, que no se incline à baxar el pico, ò à despapar; son en mi entender las mas regulares, ò comunes para el servicio de la Cavalleria, por ser mas dificiles de romperse, y mas faciles de aumentar, ò disminuir su fuerza, con solo dar mas, ò menos elevacion à el portamozo, y mas, ò menos rigor à la barbada.

Las

Las Camas *ardientes* D. son para los Çavallos, que encapotan, pues quanto mas se apartan de la linea perpendicular del portamozo, tirando de las riendas, obligan à levantar el cuello, y por consiguiente la cabeza.

Las Camas F. *à la mano*, son las que entrando ácia adentro,se retiran de la perpendicular del portamozo, porque tirando las riendas de ellas, hacen à el Cavallo baxar el pico, y alargar el cuello, no son de grandes consequencias sus efectos, y faciles de romperse; por lo que no las contemplo de comun uso, para los Cavallos de los Soldados.

El rigor, ò suavidad de las Camas consiste en el portamozo, y en la embrilla del tornillo de las riendas; quando el portamozo está mas distante de la embocadura, y el tornillo de las riendas ardiente, esto es adelante, la Cama es rigorosa. Quando el portamo-

zo está cerca de la embocadura, y el tornillo de las riendas à la mano, esto es, ácia dentro la Cama, es suabe; con cuyo conocimiento se puede graduar, ò templar su fuerza, aunque sea recta, ya alargando, ò acortando el portamozo, ya adelantando, ò retirando la embrilla del tornillo de las riendas, à proporcion del apoyo del Cavallo; y sobre todo, las dos Camas han de ser iguales en figura, dimensiones, y peso, para que obre el freno por igual.

La *Embocadura* del bocado, que es decir los dos cañones, que entran en la boca del Cavallo, suelen muchos varíar en su formacion; pero soy de sentir, que la mejor para el Cavallo de Guerra, es la de dos cañones simples, mas, ò menos montados, mas, ò menos gruesos, à proporcion de la lengua, y asientos del Cavallo; procurando siempre, que los cañones tengan el menos hier-

hierro que sea posible, sin faltar à su consistencia, que tanto importa para la seguridad del hombre, en las acciones violentas de la Guerra.

Los *Cañones* son dos piezas de hierro, que han de ser iguales en sus dimensiones, peso, y figura conica, anudados, ò enlazados por sus puntas, y por las vases atacados à las Camas: la diferencia que hay en la embocadura, que es el hierro que entra en la boca del Cavallo, y que se coloca justamente encima de la lengua, y enmedio de los asientos, entre los colmillos, y las muelas, de suerte, que no los toque, consiste, en que los dos cañones sean mas, ò menos gruesos por los asientos, y que estos estén enlazados, rectos, ò mas, ò menos montados, que comunmente llaman cuello de pichon, ò media montada.

La razon de estas diferencias es, que los

los Cavallos no tienen iguales los asientos, y la lengua; en los unos los asientos son mas gruesos, carnudos, ò descarnados, que en los otros; como asimismo la lengua mas gruesa, ò delgada; por lo que aproporcion de la delicadeza de los asientos, asi han de ser dulces, y ligeros, los Cañones; como asimismo à proporcion del grueso de la lengua, han de ser mas, ò menos montados, à fin que tengan libertad de moverla por debaxo.

Lam. XVIII. La primera embocadura A. que es dos Cañones simples, es conveniente para los Potros, es adaptada à toda suerte de Camas, particularmente à las rectas; son à proposito mientras el Potro se lleva con Cabezones; es la embocadura mas suave, porque siendo los cañones rectos, caen sobre la lengua, y la superficie de los lavios, defendiendo los asientos; que es la parte mas de-

delicada de la boca; y asi es muy dificil con semejante bocado, echar à perder la boca de un Cavallo.

La segunda embocadura B. es para un Cavallo, que empieza à manejarse por la Brida, porque tiene un poco de montada, dando libertad à la lengua, y el grueso de los cañones descansan ligeramente sobre los asientos, haciendose sentir: esta embocadura puede servir siempre à un Cavallo, que tenga la lengua delgada, y los asientos descarnados, ò sensibles.

La tercera embocadura C. dá mas libertad à la lengua, y apoya por consiguiente en los asientos, por lo que es la mas propria para los Cavallos de los Soldados; de modo, que quanto mas montada, se le dá mas libertad à la lengua, y mas castigo à los asientos; pero la montadura no ha de ser tanto que hiera el paladar, lo que obligaría à el

Ca-

Cavallo à abrir la boca, desazonandole, y ocasionando malos efectos; por lo que se ha de evitar toda violencia, y procurar con la dulzura hacer agradable el bocado à el Cavallo, lo que facilita su manejo.

En lo largo de los Cañones, y atacados à las Camas, se colocan los *Sabores* 12. y aunque no parece son partes para el govierno del Cavallo, son muy buenos sus efectos, porque tocando sobre la lengua, obligan à tascar el bocado, haciendole agradable, refrescando la boca, y llenandola de espuma, con lo que se advierte si el Cavallo está bien embocado, que por poco que se sienta desazonado, ò que el bocado le ofenda, no tascará el freno, ni moverá la boca, aunque tenga sabores.

Se ha de advertir por regla general, que toda embocadura ha de ser un

un poco mas ancha, que la boca del Cavallo, porque si es mas estrecha, ò muy justa, será dañosa, y apretando las camas los labios, y no cayendo por consiguiente los cañones sobre los asientos, no tendrá el bocado juego, desazonando à el Cavallo, y haciendole insensible à la mano.

La perfeccion del bocado, y la sujecion, y obediencia del Cavallo, no dependen tan solamente en la figura, è igualdad de las camas, y cañones, sino tambien en la *Barbada*; y en mi entender, es la principal pieza que contribuye, à que el Cavallo le sea el freno agradable, dulce, y de sujecion, quando su construccion es proporcionada à la formacion, y sentido del Barboquejo, en el que exercita su accion.

La utilidad de la barbada es tan manifiesta, que sin ella, à mas de no obrar el bocado, obligaria à el Cava-

llo à abrir la boca, siempre que se le tirase de la rienda; porque la barbada apoya sobre el barboquejo, sostiene la quixada inferior contra la superior, y por consiguiente la boca cerrada, sin violencia, y con gusto del Cavallo: como la barbada oprime el barboquejo, y la embocadura contra los asientos, contiene de tal manera el Cavallo, que quanto mas apoya sobre la rienda, mas dolor le causa la barbada, obligandole la mano à moderar su violencia, ò à pararlo; pero se ha de poner mucho cuidado, que la barbada que sirve à sujetar à el Cavallo con dulzura, y agrado, no le hiera, ni ofenda porque cabeceará, y se desazonará de modo, que no obedezca à la rienda; y asi es necesario conocer, y distinguir las qualidades de los barboquejos, los efectos de las barbadas, y la colocacion de éstas.

Quan-

Quando el barboquejo es descarnado, y que solo se toca la piel, y el hueso, es señal, que es delicado, y facil el llagarse si la barbada no es dulce; bien que es necesario observar, si la piel, aunque descarnada, está callosa, lo que sucede en Cavallos viejos, y castigados de las barbadas.

Si el barboquejo es grueso, y carnudo, es menos sensible, y mas fuerte, necesitando mas rigor en la barbada; de suerte, que quanto mas sensible, y delicado es el barboquejo, mas dulce, y suave ha de ser la barbada; porque à el menor castigo herirá à el Cavallo, y se le hará el bocado insoportable; y al contrario, quanto mas grueso, fuerte, y duro es el barboquejo, à proporcion debe ser, fuerte, y ruda la barbada; à fin que su accion sea eficaz, y modere la violencia del Cavallo.

Las barbadas son suaves, quanto mas gruesas, redondas, lisas, y cerradas unas con otras tienen las mallas; como lo representa la figura M. y al contrario las de mas castigo, son las que tienen las mallas delgadas, apartadas unas de otras, y esquinadas, como O. puede haver entre las dos, modificaciones, y en la ultima, mayor rigor, si se le hacen las mallas à serreta.

Hay muchas formas de barbadas, que diferencian unas de otras; pero en mi opinion no tienen otro efecto, que ser mas dificiles de hacer, y mas costosas; se deben preferir las simples, como las propongo.

Se ha de reparar en la figura de la barbada, que à el lado izquierdo, ò de montar, hay dos anillas, para entrarlas en el alacran, y una à el lado derecho; por razon, que muchas veces es necesario dar mas libertad à la

bar-

barbada, ò que el bocado no está ajustado para aquel Cavallo ; pero no obrando igual por la ultima anilla , no se ha de servir de ella, sino en caso de necesidad ; pues conviene que siente la malla del centro , en medio del barboquejo , contribuyendo à ello la igualdad de los alacranes, en la justa proporcion con el asiento del barboquejo, y alzada del portamozo; à fin que la malla del centro de la barbada, no obre, ni mas alta, ni mas baxa, pues de lo contrario será ineficaz, ò perjudicial al Cavallo.

Es el *Cabezon* un rendage, que los Soldados lo necesitan para sacar los Cavallos al agua, pasearlos &c. pero su mayor utilidad, es quando se empiezan à trabajar, y envocar los Potros. Para que sus efectos sean utiles, y buenos, ha de ser su construccion, segun reglas, como lo representa la figura P. esto es, Lam. XVIII.

que

que la media caña abrace el ocico del Cavallo, de una pulgada de ancho, la serreta redonda, y bien limada; dos anillas 1. en los extremos, que sirven, para las correas del montante 2. y las que forman la muserola 3. con la serreta. Tres anillas, la de enmedio 4. que juegue para la cuerda; y las dos de los lados 5. en el intermedio de las dos mitades enlazadas en sus pilares, bueltos à la mano, de quatro lineas de alto; en donde se ponen las riendas del cabezon 6. que han de tener seis pies de largo.

Los cabezones se les minora el castigo forrandolos, y se les aumenta delgazando las puntas de la serreta; son de mucha utilidad, quando se empiezan à trabajar los Potros; pero es necesario que las riendas del cabezon, las maneje quien sepa llevar las de la brida, por ser perjudicial que el Recluta, quan-

quando se le enseña, sea con las riendas del cabezon; porque acostumbrandose à el mayor apoyo, que lleva el Cavallo, se le hace la mano pesada, y nunca tiene tiento en las riendas de la brida, defecto que origina la ruina, y desgovierno de muchos Cavallos.

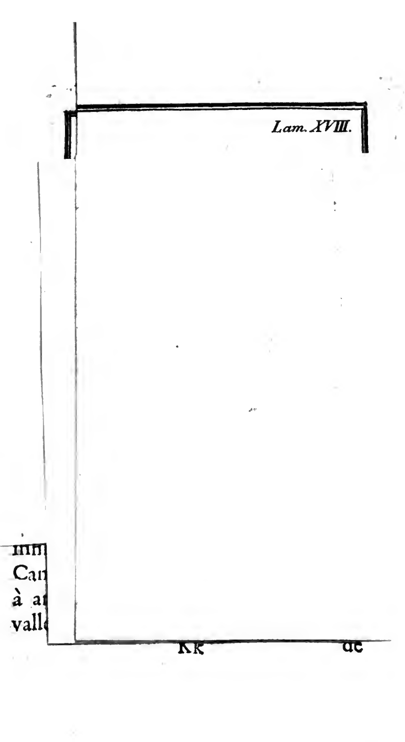
Son muchos los que hacen à los Soldados, manejar los Cavallos largo tiempo con los cabezones, diciendo es el modo de conservarles la boca; pareciendome ser un abuso perjudicial, porque el Cavallo que ha de servir en la Guerra, ha de entender quanto antes sea posible, las impresiones de la brida, que es la que le ha de mandar; y sí solo obedece à el cabezon, que su manejo necesita de las dos manos, de quál de ellas se servirá el Soldado para ofender, y defenderse?

La colocacion del cabezon, que se pone debaxo de la brida, ha de situar-

se

se la serreta dos dedos mas abaxo de la muserola; de manera, que obre en el ocico del Cavallo, sin que le impida la respiracion; y que los anillos de las correas de la cabezada, no toquen à los portamozos del bocado, ni menos las riendas; para lo qual conducen los pilares de las anillas: el cabezon ha de tener algun juego, de modo, que ni esté tan floxo que baxe, ò suba demasiado, ni tan ajustado que embarace à el Cavallo tascar el freno, ni que le ofenda, ò castigue por apretado; porque solo le ha de ser sensible con el tiento de las riendas.

AR-


Lam. XVIII.



AR-

ARTICULO I.

DE LA COLOCACION DE LA Silla, Brida, y Estrivos.

NO basta que la Silla, arreos, y rendage estén hechos en la mas justa proporcion, sino se colocan, y ajustan en el Cavallo, y se conocen sus utilidades, para precaver los perjuicios, que comunmente originan la ignorancia, y el descuido; por lo que no solo es util, sino preciso instruír à el Soldado de Cavalleria, y Dragones en este punto tan esencial; cuya falta arruina infinitos Cavallos, particularmente en Campaña, que una sola es suficiente à aniquilar la mayor parte de la Cavalleria, siendo su mayor enemigo la falta

de inteligencia en ensillar, y embridar los Cavallos.

La *Silla*, se le pone à el Cavallo por el lado izquierdo, recogidos los Estrivos, y encima de ella las Cinchas, y Gurupera; se coloca enmedio del cuerpo del Cavallo, de modo, que los fustes de adelante no toquen las espaldillas, impidiendo su movimiento; de lo contrario cojeará el Cavallo.

Puesta la Silla, echandola un poco atras, se le pone la *Gurupera*, sin que quede entre ella, y el asiento de la cola cerda alguna. La Gurupera sirve à mantener la silla en su lugar, impidiendola de ir adelante: no ha de estar floxa, ni apretada, sino es ajustada de suerte, que pase la mano con facilidad por entre ella, y el anca del Cavallo. La *Baticola* ha de ser de mediano grueso, rehinchida de cerda, para que no

no desuelle el asiento de la cola; en lo que se ha de poner mucho cuidado; como asimismo en la evilla, que no lastíme; por lo que se debiera usar en su lugar de agujeta.

El uso del *Petral*, que no ha de estar mas que quaxado, es para impedir à la silla, se vaya atras, sujetandola entre él, y la gurupera en su natural posicion, que es el centro del cuerpo del Cavallo; y à mas para mantener las fundas de las Pistolas por medio de los dos tirantes en los que estan ingeridos los *Zambarcos*. Los *Tirantes*, han de sostener el petral, que pasa por los contrafuertes de la primera cincha; de suerte, que ni esté baxo, y cayga en la articulacion de las espaldillas, ni alto que toque en la respiracion. Las evillas, y costuras del petral no han de cortar el pelo al Cavallo, con lo que se consigue no lastimarle.

Las *Cinchas*, que son las que sostienen en equilibrio la silla, y han de ser ribeteadas, se ajustan primero las horcadas, y luego la maestra con igualdad, sin apretarlas demasiado; y la de adelante algo mas holgada; de suerte, que las cinchas, gurupera, y petral sin estar forzadas, ni floxas, mantengan firme la silla, sin que padezcan la respiracion, movimientos, cruz, lomo, vientre, y cola del Cavallo.

Estando ajustada la silla, se pasará la mano por entre ella, y el cuerpo del Cavallo; à fin de examinar si apoya igual por todas partes; y si la cruz, lomo, y riñones están libres de que les toque; poniendo grande atencion, conseguida la comodidad del hombre, y el alivio del Cavallo, el no mudar de puntos, ni posicion las evillas, y correage; pues haviendo de servir siempre la silla, y arreos à un mismo Ca-

va-

vallo, no hay que varíar en su colocacion, y temple. La silla, y brida han de ser proprias del Cavallo, no del Soldado: la practica contraria, que en los mas de los Cuerpos se tiene, es perjudicial, y no se debe permitir.

Los *Estrivos* se dexan caer, y se toma la medida por el largo del brazo; (aunque no para todos es justa esta proporcion, pero es casi general) y se suben las evillas de las acciones, debaxo de los faldones de la silla. La mejor regla es montar à Cavallo, dexar caer naturalmente las piernas, y que el asiento de los estribos, toque encima del empeyne, procurando que el Soldado monte mas presto corto, que largo.

Despues de haver puesto la silla à el Cavallo, bien colocada en la situacion que le corresponde; y ajustados sus

sus arreos, se le pone la *Brida*, de la que depende su manejo; y siendo mas dificiles de comprehender, y de mas consideracion, los usos, efectos, y colocacion de las partes que la componen, que las de la silla; su explicacion ha de ser mas prolixa, y la instruccion del Soldado mas necesaria.

Se le pone la *Brida* al Cavallo, por el lado de montar, tomando en la mano derecha la testera, y con la izquierda se lleva el bocado à la boca, procurando sea con tiento, y suavidad; y embocado, se le sacan las orejas, y clines. Puesta la brida, se han de examinar, y ajustar sus partes, para darles la medida, temple, y colocacion que à cada una corresponde; es à saber: La *Testera*, que cae encima de la cabeza, no ha de oprimir las orejas, para que el *Frontal* cayga en la situacion que debe; éste ha de es-

estar ajustado, sin que oprima, porque si está floxo, hace mala figura; y si apretado, desazona à el Cavallo, haciendole cabecear, y sacudiendo las orejas, por poco que sea sentido en el nacimiento de ellas.

La *Muserola*, se ajusta por el lado izquierdo; no ha de oprimirse, porque sujeta las quijadas à el Cavallo, y le quita la libertad de tascar, y saborearse con el freno; no ha de estar floxa, (como el Soldado de Cavalleria practíca comunmente, que pone la brida enlazada la muserola) porque las camas del bocado balancean, y el movimiento de los portamozos, y alacranes, desuellan, y ofenden la piel del nacimiento de la boca; cuya parte es sumamente delicada.

El *Abogadero*, no ha de tocar à el gaznate, porque impedirá la respiracion; ni ha de estar sumamente floxo, porque

que hace mala figura, y ser su uso para que entre él, y la testera, no quepa la cabeza en caso que el Cavallo quiera sacarse la brida; lo que puede suceder quando no está el dueño presente, y lo ha dexado atado.

Mucho contribuye para que la brida esté bien puesta, la medida, y presion de las correas, y evillas, que la componen, y sostienen el bocado; pero como todas ellas, se digiren à la colocacion de la embocadura, con esta inteligencia se sabrá el modo de arreglarlas.

Haviendo dado una idea de la diferencia de los bocados fuertes, y suaves, y la diversidad que hay en las bocas de los Cavallos; solo hay que tratar de su posicion.

En primer lugar, la *Embocadura* (la supongo adaptada à la boca del Cavallo) no ha de estar ni alta, ni baxa, por-

porque si está muy alta, desuella, y rasga el nacimiento de la boca, se acerca, ò peligra el tocar en las muelas, y la barbada, no puede situarse en el barboquejo, en la parte donde debe exercitar su accion; ocasionando desazon à el Cavallo, è impidiendo el manejo, y tiento de las riendas.

En segundo lugar, no ha de estar la embocadura baxa, porque tocará los colmillos, y la barbada caerá fuera del asiento del barboquejo, haciendo cabecear à el Cavallo, defecto muy considerable, que regularmente impide el que obedezca à las ayudas de las riendas; de modo, que es necesario en aquel corto intervalo, que hay entre los colmillos, y las muelas; que para sujecion del Cavallo dispuso con estudio la naturaleza; se coloque el bocado, sin que le ofenda, lo que demuestra claramente, que el hierro que ha de entrar

en la boca, ha de ser poco, y proporcionado à los asientos.

Colocada la embocadura en el lugar que le corresponde, por medio de las correas del tentemozo, ò quixeras, de suerte que queden libres los colmillos, y las muelas; se enganchará en el alacran de la izquierda, la segunda anilla de la *Barbada*; siendo esta la pieza mas principal del bocado, se ha de observar lo siguiente.

Que la malla del medio, cayga en el centro del asiento del barboquejo; y como en unos Cavallos, es mas alto, ò baxo, mas carnudo, ò descarnado, que en otros; se ha de poner cuidado (como he dicho) qué barbada le corresponde.

Lo que obliga à la barbada à obrar en su lugar, son los *Alacranes*, por exemplo: si el barboquejo es alto, los alacranes à proporcion han de ser cortos;

tos; y si el barboquejo es baxo, igualmente han de ser largos los alacranes; lo que contribuye, à que la barbada obre en la situacion que le corresponde; debiendo los alacranes ser iguales, y voltados, à fin que no ofendan, y que el centro de la barbada apoye en medio del barboquejo; como que es precisa circunstancia à su buena colocacion.

Ajustada la silla, y brida à el Cavallo; se le ponen las *Riendas* à el cuello, igualandolas, y ajustando el boton para disponerse à montar; y siendo las riendas el timon, que obliga à el Cavallo à obedecer à la mano del hombre, las que le goviernan, y sujetan su ardor; trataré de su manejo, y efectos en el Articulo que le corresponde.

Son precisas todas las reglas, y precauciones que he dicho, para que el Cavallo obedezca à el ginete, y se

conserve; qualquiera que falte, pueden originarse malisimas consequencias; hay mucho descuido en el modo de ensillar, y embridar los Cavallos, y ninguna instruccion para el Soldado; siendo un objeto tan esencial, que el que lo ignore, es imposible que mantenga, y maneje con utilidad su Cavallo.

Tengo por perjudicial à la duracion, y entretenimiento de las *Sillas*, à la comodidad del Soldado, y al govierno de los Cavallos, las pieles de Carnero, de Cabra, &c. con que muchos Regimientos cubren las Sillas; la esperiencia me ha dictado ser de mejor uso las cubiertas de buena *Vadana*, ò de *Cordoban*.



AR-

ARTICULO II.

DEL PESO, MEDIDA, y posicion de la Gurupa.

ES la *Gurupa*, un equipage embarazoso, è incomodo à el Soldado, como perjudicial à el Cavallo; pero siendo inescusable à el aseo, y entretenimiento del hombre, y à la manutencion del Cavallo, se ha de procurar hacerla menos gravosa, sin minorar lo preciso de sus utilidades. Dos son los medios con que se consigue; el primero, aligerarla en quanto sea posible; y el segundo su medida, colocacion, y ajuste. De la inconsideracion del Soldado, que superfluamente carga el Cavallo, y del descuido del Oficial, que lo permite, ò no lo inspecciona; quántos Cavallos se pierden, è inutilizan quan-

do

do mas los necesita el Exercito? De los mismos principios se experimentan las mismas causas, quando las partes de que se compone la Gurupa, no tienen la medida, que à cada una corresponde, y no se les coloca, y ajusta con arreglo metodico. Es la posicion de la Gurupa, un objeto de mucha consequencia à el entretenimiento de la Cavalleria; se le ha de enseñar, y exercitar à el Soldado, con particularidad en ensillar, embridar, y poner la Gurupa; y hasta tanto que no lo haga bien, y pronto, no se debe contar como Plaza util en el Regimiento, sino como perjudicial.

Las quatro piezas, que componen la Gurupa, son *Manta*, *Saco* para la Cebada, *Maleta*, y *Capa*.

La *Manta*, que es la que sirve de vase à toda la Gurupa, se dobla con las puntas à el centro, à fin que no puedan

dan caerse la bruza, almohaza, cabezon, trabas, mandil, y morral, que se colocan enmedio de ella; de modo, que forme un quadrilongo, igual à la Maleta.

La Manta con lo que ella encierra, se regula su peso, à seis libras.

El *Saco*, que ha de llevar media fanega de Cebada, que es la racion entera de quatro dias; su peso, à corta diferencia, es de treinta libras; ha de tener de ancho dos quartas, y un tercio, y de largo seis y media, para anudarle à la molinera, la boca àcia adentro; y si el saco es à capuz, sus dimensiones han de ser iguales à las de la Maleta; y en este caso se ponen en el capuz la bruza, almohaza, y mandil, que he dicho han de colocarse en la manta.

La *Maleta*, à la que se han de ajus-
tar

tar en todas sus medidas las demás piezas, que componen la Gurupa; ha de ser de dos quartas, y un tercio de ancho, y quatro y media de largo; en la que solo se le permitirá à el Soldado lleve el pan, y las prendas, y ropa, que nota el inventario siguiente.

La *Capa*, que se coloca encima de la Gurupa, se ha de doblar por la mitad, y llevando las puntas de adelante à el cuello, y lo mismo las de atrás, à fin que quede la Capa igual en lo ancho con la Maleta, y de largo una pulgada mas; se dobla ácia adentro hasta la mitad, lo que forma cola; lo mismo la parte superior, y se juntan las dos mitades, de suerte, que forme un quadrilongo, igual à la Maleta; su peso es de nueve à diez libras.

La ropa que ha de llevar unicamente el Soldado, no incluyendo la

que

que tiene encima, ni las prendas notadas, que se le colocan entre la manta, ò saco, son

	PESO.	
	Libras.	*Onzas.*
Gorra de Quartel..................	.....	. 12.
Un par de Calzones, ya de paño, ò gamuza..............	. 2..	... 6.
Dos Camisas........................	. 2..	... 8.
Un Corvatin con su evilla.....	.....	... 1.
Un par de Zapatos, y dos, si lleva Botas..................	. 1..	... 3.
Un par de medias.................	.....	... 8.
Cinta, y cucarda, para la coleta............................	.....	... 2.
Un par de Bocabotines..........	.....	... 2.
Una bolsa de vadana, en la que van peyne, escarpidor, espejo, tixeras, alfiletero con ahujas, y seda, ò hilo del color del Vestuario............................	.....	... 8.

	Libras.	Onzas.
Media docena de botones de Casaca, y Chupa	.....	...2.
Bola para los zapatos, y cepillito	.....	...4.
Lesna, y cabos para coser	.....	...3.
Sacatrapos	.....	...1.
Un Morral de prevencion	.....	.14.
La Maleta vacía	2....	.....
	11.....	10.

Limitando las prendas, y ropa à la nota antecedente, que son las precisas, y suficientes para el aseo, y entretenimiento del Soldado, de su Cavallo, y equipage, se reducirá el peso de la Maleta (sin incluir el pan, pues este, y el de la Cebada minora, à proporcion de su diario consumo) à doce, ò trece libras, en lugar de mas de veinte y cinco, que por lo comun pesa la ropa que lleva el Soldado, y en muchos

Cuer-

Cuerpos presenta en Revista. El servicio del Soldado de Cavalleria, y Dragones, y la fatiga, uso, y facultades del Cavallo, no les permiten llevar mas que lo que tienen encima, y lo preciso para su entretenimiento, manutencion, y limpieza; pues lo que les faltare, ha de ser cuidado de los Gefes, ò Capitan el conducirlo, y reemplazarlo, segun las necesidades.

No basta el aligerar la Gurupa, pues por poca que sea, sino está bien colocada, fatigará, y matará el Cavallo; ò à lo menos perderá su equilibrio, cayendose à un lado, ù à otro, desazonandole, è incomodando à el Ginete; y asi, se ha de enseñar à el Soldado el cómo ha de ponerla; para lo qual el mejor medio es, que en las Compañias se haga el Exercicio de Gurupa de la manera siguiente, que sirve de enseñanza, y de instruccion.

Uno, dos, tres, ò todos los Soldados de la Compañia, puestas las Sillas à sus Cavallos, atados à la estaca por el ronzal, dentro, ò fuera del Quartel, y en Campaña, en el Piquete, à la hora que se les ha mandado, han de tener arregladas detrás de los Cavallos las quatro piezas, que componen la Gurupa, dobladas con arreglo à las dimensiones, que tiene la Maleta; y el Saco con la propria igualdad se reparte en él la Cebada, de modo, que no haya mas en un lado, que en otro.

Preparados los Soldados, un Oficial Subalterno de la Compañia, mandará el Exercicio de Gurupa, con las voces siguientes:

1. *Dispongan las correas de Gurupa.*

Se desenlazan las tres correas, la del lado de montar la primera; la de la derecha la segunda; y la del medio la tercera, que han de tener, como

mo he dicho , once lineas de ancho, y quatro pies de largo, con sus evillas, y las dos colaterales , una hijuela de doce pulgadas, tambien con evilla, que sirve para asegurar la capa ; estas dos correas se cruzan por su orden , sobre las ancas del Cavallo, y la de enmedio se dexa caer recta sobre la cola, echando sobre los Borrenes traseros las evillas, executandolo con prontitud ; à la correa de enmedio se le da igual largo que à las otras dos, (aunque no lo necesita) porque ha de servir de estrivo , desatandola , para que monte el Soldado de Infanteria à las ancas , en ocasiones que sea necesario.

2. *Coloquen la Gurupa en el Cavallo.*

Tomando la Manta , como está doblada , en los dos brazos , en proporcion à las dos correas colaterales, se pone , como vase , con la mayor igual-

igualdad, y lo mismo se hace con el Saco, la boca à el lado izquierdo, y encima la Maleta; estas tres piezas se arriman bien à el borren, procurando queden iguales de los dos lados, y que en lo ancho, y largo no sobresalga mas la una, que las otras.

3. *Aseguren la Gurupa.*

Ajustarán primero la correa de enmedio, promediando exactamente la medida, y el peso de las tres piezas; y luego con la misma igualdad, dexando las hijuelas encima de los borrenes, se ajustarán las correas colaterales, primero la de la derecha, y la ultima la de la izquierda; de suerte, que formen tres paralelas, y quatro distancias iguales, y el todo de la gurupa convexa, y no orizontal, sin que sobresalga de los faldones de la silla, ni por encima de los borrenes. Las correas de gurupa se ajustan, cogiendo con

con la mano izquierda la evilla, con la derecha, se introduce la punta, y tirando con la misma mano la correa, y con la izquierda afianzando la gurupa, se aprieta lo suficiente sin mover el Cavallo, ni traerse ácia sí la silla.

4. *Pongan la Capa en la Gurupa.*

Se coloca, como está doblada, sin que haga arrugas encima de la Maleta, que la cubra igualmente, y metiendo la punta de las dos correas por las evillas de las hijuelas, se ajustan, de modo, que se mantengan sin ajarla; pues no necesita estár muy apretada; recogiendo bien las correas por debaxo, para que no cuelguen.

Este Exercicio de gurupa doctrinal, es muy util repetirlo de quando en quando en las Compañias, y de continuo con las Reclutas, hasta tanto que lo executen bien, con desembarazo, y presto; pues es conveniente, que el Sol-

Soldado en ocho minutos à lo mas ponga la silla, gurupa, y brida à su Cavallo, y esté pronto à formar donde se le mande.

Este Capitulo, en el que he explicado las circunstancias, usos, efectos, y colocacion de la silla, brida, y gurupa, es importantisimo à la instruccion de los Soldados de Cavalleria, y Dragones, que deben saber lo que tanto contribuye à la conservacion de sus Cavallos; por lo que los Oficiales han de poner la mayor atencion, que el Soldado sepa bien cuidar, limpiar, ensillar, y embridar el Cavallo; enseñandole asimismo, cómo ha de componer la silla, y con particularidad rehinchir, ò acomodar los bastos, que son los que padecen mas variaciones, à medida del uso de ellos, y de la gordura, ò flaqueza del Cavallo; mayormente en las marchas, y Campañas donde es nece-

cesario vigilar, que no se maten los Cavallos, por lo que se reconocerán todos los dias, antes de poner las sillas, si hay alguno tocado, que por poco que lo sea, no se permitirá montarle, y se aplicará el remedio; siendo el principal quitar el origen de adonde procede el mal; pues los Cavallos no necesitan tanto de Mariscal, y Botica, como de cuidado en su manutencion, y limpieza.

CAPITULO XIII.

DE LO QUE SE LE HA DE enseñar à el Soldado de Cavalleria antes de ponerle en formacion.

NO hay cosa, que mas contribuya à la fuerza, y acierto de las operaciones de la Guerra, que la educa-

cion, y disciplina de la Tropa; ni que parezca mejor que la uniformidad en su adorno, actitudes, y movimientos. No se ha de reputar como Soldado, el que ignora los fundamentos que le caracterizan hombre de Guerra, y le distinguen de los demas ordenes del Estado. El Exercicio Militar, es un Arte, que se ha de aprender, con principios, y reglas, que habituen, y enseñen à los hombres à manejarse con agilidad, y desembarazo; à ofender, y defenderse con sus Armas, y ayudarse reciprocamente los unos à los otros; en lo que consiste la verdadera instruccion, disciplina Militar, y Milicia arreglada.

Ha de empezar la enseñanza del Soldado, por su adorno, à fin que se vista, y se presente con aseo, decencia, y uniformidad, como todos los demas que componen el mismo Cuerpo; de manera, que no se diferencien

los

los unos de los otros; y aun se ha de estender esta uniformidad à los que sirven en un mismo Exercito; y no que cada Regimiento, ò Soldado parezce sirve à distinto Principe; dimanando este desorden, que los Oficiales antiguos, y modernos, que han de dar exemplo, no la guardan exactamente; observenla estos, que facilmente se conseguirá del Soldado.

Mucho conviene à el buen estado de los Regimientos, esta esterioridad, por el respeto que impone, la subordinacion, y obediencia, que indica, el honor que infunde, lo que contribuye à la robustez, y lo que inclina à la gente moza à el servicio Militar. La experiencia manifiesta, que la partida de Recluta mas bien puesta, y aseada, es en la que mas se alistan. Son necesarias la mayor cuidadosa vigilancia, y prolixa instruccion en el portamento, y

vestuario del Soldado ; mayormente quando los auxilios que tienen los Cuerpos, no pueden ser sino limitados, bien que serían en el modo de subministrarlos, suficientes, si se administrasen bien, y se interesase el Soldado en la mas, ò menos duracion, y en el mejor entretenimiento.

Vestido el Soldado con propriedad, se le ha de enseñar à marchar solo, y acompañado, à ponerse, y quitarse el sombrero, à desembaynar, embaynar, y terciarse la Espada ; y en fin à el manejo de la Caravina, fuegos, y evoluciones, arreglandose con la Infantería, en la parte que puede adaptarse à su armamento.

Siendo uno de los principales objetos de la Cavalleria, el entretenimiento, manutencion, y conservacion de los Cavallos ; à mas de hacerle comprehender à el Soldado la utilidad que

se

se le sigue, y lo importante que le es el buen estado de su Cavallo; se ha de procurar, haciendole dueño de él, que le tenga cariño; lo que facilita la enseñanza del modo que ha de limpiarle, darle de comer, y beber, que conozca sus enfermedades, y si está bien, ò mal herrado.

En el Capitulo antecedente, que trato de la montura, rendage, y gurupa, he explicado las calidades, usos, y colocacion de las partes que componen la montura. En todo se le ha de imponer à el Soldado, enseñandole à conocerlas, y colocarlas con el orden, y método que prescribo; sin que le falte cosa alguna; para lo qual se le exercitará todos los dias, hasta tanto que lo comprehenda, y lo execute con el discurso, y con la practica: estos principios de la instruccion del Soldado merecian un prolixo detall; pero como son

ge-

generales en el Exercito, y no hay falta de documentos en escrito de esta naturaleza, basta conocer la utilidad, para que sirva de estimulo à practicarlos; y asi voy à poner el hombre à Cavallo, que es el primer fundamento de la Cavalleria.

ARTICULO I.

COMO SE HA DE TOMAR la rienda, montar, y desmontar, y posicion del hombre à Cavallo.

ANtes que monte el Soldado à Cavallo, se le ha de advertir, que ha de examinarse à sí mismo, si los Botines, ò Botas, y Espuelas van ajustadas, y derechas, la Casaca recogida, la Chupa abotonada, la Espada colocada en su lugar, y el Sombrero bien pues-

puesto , y firme en la cabeza. Ha de reconocer si el bocado , barbada , y demas piezas de la brida están en su lugar , segun las reglas dichas , y consiguientemente la silla , cinchas , estrivos , y gurupa ; como asimismo si le falta , ò se le mueve alguna herradura, por ser estas circunstancias muy esenciales para seguridad del ginete , y comodidad del Cavallo.

Preparado el Soldado , se le enseña à montar à Cavallo , haciendo primero que lo vea executar , explicandole el metodo con que lo ha de hacer,que es , acercandose à la espaldilla izquierda del Cavallo , se toman las puntas de las riendas con la mano derecha, para igualarlas ; y con la izquierda se baxa el boton à proporcion del apoyo del Cavallo , introduciendo el dedo pequeño entre ellas , sacandolas juntas por la llave , sujetandolas con toda la mano,

no, y el dedo pulgar encima del boton, ò pasador; y agarrando una porcion de clin, con la propria mano izquierda, se perfila un poco, desde donde poniendo el medio de la planta del pie izquierdo en el estrivo, y tomando ayre, se coje con la mano derecha el borren trasero, soltandole quando está el cuerpo suspendido; y pasando la pierna derecha sin tocar à el Cavallo, enderezando la rodilla izquierda, para tomar mas elevacion, se asienta en la Silla ligeramente, introduciendo el pie derecho en el estrivo, y sin baxar la cabeza, ni el cuerpo, con la mano derecha, se acomoda la Espada, y los faldones de la Casaca. Si está puesta la Caravina, ò Fusil en el Cavallo, luego que suelta la mano del borren, se lleva à la Caravina, y apartandola ácia fuera, dá lugar à que no tropiece el muslo derecho en ella.

Con

Con igual orden que se monta, se desmonta del Cavallo; procurando enderezar bien la rodilla izquierda, elevandose sobre el proprio estrivo, apoyandose con la mano derecha en el arzon, para sacar la pierna tendida, sin que toque à la Gurupa, ni anca del Cavallo; mudando la mano derecha à el borren, para tomar tierra con suavidad; quedandose mas àcia la espaldilla del Cavallo, que quando tomó el estrivo para montar. En estas dos operaciones de montar, y desmontar, se le ha de exercitar à el Soldado con frequencia, hasta que lo execute metodicamente, con prontitud, ayre, y desembarazo, como va explicado.

Ha de situarse el hombre à Cavallo enmedio de la Silla; el cuerpo derecho, y recto, sin echarse adelante, atràs, ni à los costados; los brazos desde los hombros hasta los codos, han

de caer iguales con el cuerpo, y un poco apartados; desde los codos à las manos han de estár arqueados, el de la izquierda (que es el de la rienda) firme; cuya mano ha de ir dos, ò tres dedos encima del pomo de la Silla, ni mas alta, ni mas baxa, à menos que la necesidad no lo pida; teniendo las riendas en justa proporcion con toda la mano, ni largas, ni cortas; el dedo pequeño entre ellas, ácia abaxo, y el pulgar arriba, arqueando la muñeca, para que las uñas vayan bueltas ácia el cuerpo, y las puntas de las riendas caygan à el lado derecho.

Las piernas han de caer naturalmente ligeras, y no enervadas, ni atrás, ni adelante. Las rodillas, y muslos ácia dentro, lo que facilita que las puntas de los pies vayan orizontales, y rectas con los talones, sin baxarlas, subirlas, ni inclinarlas adentro, ni afue-

ra;

ra; las rodillas, y muslos ajustados, sin opresion, para no fatigarlos, porque no es necesaria fuerza para montar bien; pero sí saber, y acostumbrarse à guardar el equilibrio del cuerpo, con los movimientos del Cavallo; de manera, que las piernas, de rodillas abaxo, han de servir de balanzas, llevandolas dociles para la facilidad de manejarlas; desde las rodillas hasta la cintura ha de haver union, y firmeza, y en el cuerpo, y cabeza desembarazo, resorte, y rectitud.

Instruído el hombre, en la posicion que ha de llevar à Cavallo, se le explicará, y hará comprehender los movimientos de la mano, su uso, y efectos, que son cinco. El primero es el arriba dicho, de donde nacen los otros quatro; pues es la situacion general de la mano, que conserva à el Cavallo la misma direccion, velocidad, y movi-

miento. El segundo, es baxar las uñas abaxo, de modo, que el dedo meñique mire adelante, y el dedo pulgar à el cuerpo. Con lo que se dá mas libertad à el Cavallo, sintiendo menos apoyo en la rienda, que debe estar en el grado que corresponde à el sentido de la boca: con este movimiento de la mano, sale el Cavallo adelante, y luego se buelve dulcemente la mano à la primera posicion, de donde producen los efectos de todas. El tercero es bolver las uñas arriba, de suerte, que el dedo pulgar quede adelante, y el pequeño à el cuerpo; con cuyo movimiento se detiene à el Cavallo. El quarto, se buelven las uñas ácia la derecha, y el dedo pulgar à la izquierda, con lo que se le llama à el Cavallo, sobre la derecha; y para bolverlo, sobre la izquierda, que es el quinto, se buelven las uñas abaxo, el dedo pulgar à la dere-
cha,

cha, y el pequeño à la izquierda; cuyos movimientos tienen su principio desde la primera posicion, que es en la que ha de ir siempre la mano, mudandola, para que sienta la ayuda quando se le haya de mandar à el Cavallo. Los movimientos de la mano se les han de explicar à los Soldados; y comprehendidos, se hará los executen à el paso del Cavallo, para que conozcan sus efectos: con esta corta explicacion, y el frequente exercicio de montar à Cavallo, delante de los Oficiales (quienes deben saberlo para corregirlos, y enseñarlos) se puede conseguir que muchos lo hagan bien, y los mas medianamente; pero dexarlos en la ignorancia, como generalmente sucede, es el origen de la ruina de la Cavalleria, y de sus malos sucesos.

Conviene tambien habituar à los Soldados à montar en pelo, haciendoles

les saltar encima, y apearse con ligereza; que troten, y galopen con igual firmeza, como si llevára la Silla el Cavallo.

Instruidos en el modo de montar, y desmontar, la posicion que deben conservar à Cavallo, y el modo de tomar, y manejar las riendas de la Brida, se les enseñará à llevar las del cabezon.

Las riendas del cabezon no están unidas por las puntas, como las de la Brida; y asi para tomarlas, se cruzan la de la izquierda abaxo, que cayga à el lado derecho, y la de la derecha por encima à el izquierdo; las dos se toman con toda la mano izquierda, y con la derecha se corren hasta sentir apoyo en una, y otra. En esta situacion, sino tiene Brida el Cavallo, se afianza en la clin, y se monta; pero si está puesta, despues de tomadas las

rien-

riendas del cabezon, se igualan las de la Brida con la mano derecha, y con la izquierda se baxa el boton, introduciendo el dedo pequeño, y luego se corren las del cabezon, como va dicho, de modo, que las de la Brida queden templadas, y el apoyo se sienta en las del cabezon; y siempre las quatro riendas han de estar en la mano izquierda, pues aunque la rienda de la derecha del cabezon se toma con la mano derecha, y se govierna con ella, las dos manos se ayudan la una, à la otra; porque es preciso valerse de la derecha à muchos fines, y sino van las riendas aseguradas en la izquierda, se verá embarazado; la posicion de la mano izquierda, es la propria con las quatro riendas, que con las dos; la de la derecha, llevando el cabezon ha de ir à quatro dedos de la izquierda, en igual pos-

postura, siendo sus movimientos los mismos; pero encontrados.

Las reglas que doy en este Articulo, pueden facilitar la enseñanza del Soldado; pero siempre es necesario que las vea executar, y que practicamente se le instruya por Oficial, ò Picador inteligente.

ARTICULO II.

DE LO QUE SE LE HA DE enseñar, y ha de practicar el Soldado para manejar el Cavallo en los distintos ayres, ò movimienos, necesarios en la Guerra.

ENterado el Soldado en el modo de montar, y desmontar; en la posicion que ha de conservar à cavallo; có-

cómo ha de tomar la rienda, y los movimientos de la mano, advirtiendo que todas estas primeras lecciones se le han de dar en Cavallo aproposito, docil, y que se maneje bien; se le hará trotar, à fin que se afirme en la Silla, previniendole, que para poner el Cavallo en el trote, ha de baxar la mano, dandole libertad, echar un poco el cuerpo adelante, y empujarle con muslos, y rodillas, y para conservarle en el trote, si se detiene, se le mantendran las ayudas; y si se sale de él, echando el cuerpo atras insensiblemente, se le sostiene con la mano, aflojando los muslos, y rodillas para que no los sienta.

Quando haya de parar el Cavallo, sea à el paso, trote, ò galope, bien que los movimientos han de ser mas sensibles aproporcion de la velocidad de estos movimientos, y sentido del

Cavallo, se le explicará, y demostrará cómo lo ha de hacer; esto es, sujetando los muslos, y rodillas, se pone uñas arriba la mano, trayendola ácia el cuerpo, y este se echa igualmente atras, cargandose un poco sobre los riñones; cuyos tres movimientos de muslos, mano, y cuerpo se hacen à un mismo tiempo, con lo que se pára el Cavallo; y conseguido, se buelve à la primera posicion, baxando la mano, con lo que conoce no se le manda otra cosa.

Siempre que el Soldado execute bien lo que acabo de decir, se le pondrá à que galope, haciendole comprehender las diferencias buenas, y malas, que hay en los galopes de los Cavallos; así como se explicó en el Articulo que trata del mecanismo del paso, trote, y galope; à fin que distinga sobre qué pie debe galopar el Cavallo.

Para poner el Cavallo sobre el galo-

lope, se le enseñará à el Soldado cómo lo ha de executar, haciendòle distinguir de qué medios, ò ayudas se ha de valer para obligar, y llevar el Cavallo unido sobre la derecha, ò sobre la izquierda.

Quando ha de ser sobre la derecha, (se supone que va de paso, ò trote el Cavallo) lo que ha de hacer es afianzarse en los estrivos, cargandose sobre el izquierdo, y arrimando la misma pierna à el Cavallo, de suerte que la sienta; se saca el estomago echando el cuerpo un poco atras, empujando adelante con muslos, y rodillas, y levantando la mano izquierda; cuyas operaciones se las ha de hacer sentir todas à un tiempo, manteniendolas mientras galope, segun la velocidad que lleve: con estas ayudas sale el Cavallo (si está hecho) à galopar sobre la derecha; pero en caso que el Cavallo no corres-

ponda, que regularmente los de los Soldados no tienen tan perfecto sentido, le ayudará con la espuela izquierda detrás de las cinchas; y si à el primer golpe no obedece, redoblará mas fuerte con la misma espuela, con lo que se pondrá à galopar sobre la derecha el Cavallo mas lerdo, y sufrido; y si ha de ser sobre la izquierda, el cuerpo, pierna, y espuela ha de obrar sobre la derecha. El castigo de las espuelas, es preciso para los Cavallos sufridos, y para los que no entienden las ayudas; porque los Cavallos hechos, por poco que se cargue el cuerpo, y se le arrime la pantorrilla mas à un lado que à otro, cambiarán de pie, y mano, sea à la derecha para ir à la izquierda; ò à la izquierda, para ir à la derecha.

El servirse bien de la espuelas para ayudar à el Cavallo, y hacer que obedez-

dezca, depende del modo de colocarse en la Silla, que las piernas vayan naturales, y dociles, (para la facilidad de manejarlas) bueltas desde el nacimiento de los muslos, hasta las rodillas, las que han de estár insensiblemente plegadas, à fin que las piernas (como he dicho) caygan lo largo de las cinchas; las puntas de los pies, que miren adelante, y los talones atras en linea recta, y que no estén las puntas mas altas, ni mas baxas que las plantas.

A mas de ser las espuelas el principal movil del Cavallo, son el unico instrumento que tiene el Soldado para castigarlo, y hacerle obedecer; por lo que se le ha de enseñar, y explicar el uso de ellas. El meter las espuelas à el Cavallo, ha de ser quando lo necesite, sin abrir las piernas, y que no sienta el movimiento antes que el castigo, para que no se defienda. Las dos es-

espuelas echan adelante à el Cavallo, y lo guian recto; la de la izquierda le echa à la derecha, y la de la derecha à la izquierda. Los que no tienen conocimiento del uso, y utilidad de las espuelas, espolean à el Cavallo cada instante, sin necesidad, por inadvertencia, ò capricho. Se ha de prevenir à los Soldados, que el meter la espuela, ò espuelas à el Cavallo, ha de ser quando no obedezca à las ayudas del cuerpo, mano, y piernas; porque si es antes, será castigar à el Cavallo las faltas del ginete. Son muy visibles en los Cuerpos de Cavalleria, y Dragones los malos efectos que originan el no saber usar de las espuelas; convendrá que à los principios de la enseñanza no las lleve el Recluta, hasta tanto que se le considere capaz de ellas, y que se sitúe bien à Cavallo; tambien es util, que no se las pongan quando se empie-

piezan à montar los Potros para ayudarles con las piernas, antes que con las espuelas. Se les ha de advertir à los Soldados, los grandes inconvenientes que se siguen de espolear à los Cavallos; à fin que no lo executen, sino es en una grande necesidad, por ser la ultima ayuda de que ha de valerse; las espuelas son comunmente la pérdida, y vicios de muchos Cavallos, y el desarreglo en las formaciones.

Por los perjuicios que causan las espuelas, quando no se sabe hacer uso de ellas, conviene (como lo practiqué en mi Regimiento) hacer algunas con tornillo, que con facilidad se quitan, y ponen en los botines, por lo que debieran en la Cavalleria, y Dragones practicarlo, ya sea con tornillo, ò con muelle, asi como las usan muchos, ò bien tener algunos cubre-espuelas por

Com-

Compañia, à fin de ponerlos, segun la necesidad.

Enterado el Soldado teoricamente, con la explicacion de lo que llevo dicho, se le hace lo practique, siendo los mejores medios el de la cuerda en las primeras lecciones, y sin estrivos; y despues montado un Oficial, ò Soldado inteligente, que lo lleve à su lado à el paso, trote, y galope, para que le sirva de modelo, le enseñe, y le prevenga lo que debe hacer con cuerpo, manos, y piernas; haciendole saltar pequeñas zanjas, para que se acostumbre à tomar el tiempo, y seguir el movimiento del Cavallo.

Quando ya estará en estado de manejar por sí solo el Cavallo, se le exercitará à marchar en una fila de à tres, y de à cinco, aumentando, y disminuyendo el frente, à proporcion de su ade-

adelantamiento à el paso, trote, y galope, por derecho, en circulo, y en quadro sobre las dos manos, para que aprenda à conservar la union, è igualdad, y à formar los quartos de conversion, colocandole entre la fila, y despues à los costados.

El frequente exercicio de montar à Cavallo, y que sea delante de quien lo entiende, para corregir los defectos, es lo que mas intruye, y habitúa à el Soldado; por lo que contemplo de necesidad, que en los Regimientos haya un Picador, no solo para la enseñanza de los hombres, sino tambien de los Cavallos; pues soy de opinion, que dos mil Cavallos Españoles bien instruidos, y manejados, vencerán à quatro mil, que no lo estén.

Soy de sentir, que todo hombre de honor, que emprehende el exercicio Militar, debe absolutamente apren-

der à montar à Cavallo: Si un Oficial, que manda una Tropa de Cavalleria no sabe, ni puede governar bien su Cavallo, no arriesga su opinion, y vida, y expone à el mismo daño los que le obedecen? A mas de estas, y otras desgracias, si el Oficial no sabe, cómo enseñará à el Soldado? Es acreedor à el ascenso el que sirve en la Cavalleria, y no sabe manejar un Cavallo? Cumple éste con la obligacion en que está constituído?

5. Este Capitulo, que no es un Arte de montar à Cavallo, lo reduzco meramente à dar en general, algunos preceptos à la instruccion del Soldado; porque el Oficial debe aprenderlos metodicamente, para lo qual hay Picadores, Maestranzas, y excelentes Tratados, que práctica, y especulativamente lo enseñan.

CA-

CAPITULO XIV.

REFLEXIONES SOBRE la instruccion de la Cavalleria: metodo para exercitarla, y conclusion de la Obra.

EN el Discurso de esta Obra, he dado suficientes materiales, y documentos à la Instruccion Elemental de la Cavalleria. En este ultimo Capitulo, haciendo reflexion de las proposiciones, y principales reglas, que especulativamente se explican, propondré los medios de practicarlas.

Si se reflexiona, cómo se exercita la Tropa, especialmente la de Cavalleria, y Dragones, se viene en conocimiento, que carece de aquel espiritu à que ha de dirigirse su instruccion;

y que no corresponde à el fin de su establecimiento, que es aguerrirla con reglas, y principios uniformes, haciendola conocer las causas, usos, y efectos de sus formaciones, y movimientos.

Los exercicios doctrinales, en los que se exercitan nuestros Esquadrones, es mas para el que manda, que una operacion de la memoria, en acordarse del orden, ò succesion de las voces; y para los que obedecen, un mecanismo material, sujeto à infinidad de errores, y defectos, por ser su execucion falta de principios metodicos, y de aquellas reglas, que son precisas, è inalterables? Qué escuela, ni qué instruccion practica, y especulativa tienen el Oficial, y el Soldado, para que el primero sepa lo que ha de mandar con conocimiento, y el segundo lo que ha de obedecer con inteligencia?

Pa-

Para manifestar lo imperfecto, y defectuoso de la instruccion, que tiene nuestra Cavalleria, y poder proponer lo que se debiera hacer para establecer en los Cuerpos una Escuela Militar, sobre un pie uniforme, capaz de producir los efectos mas ventajosos à la mayor fuerza, mejor disciplina, y perfecta inteligencia de sus maniobras; examinemos, qué es lo que aprende el Oficial, y qué es lo que se le enseña à el Soldado.

A los Soldados de Cavalleria, lo primero que se nos presenta, y por donde debiera empezar su instruccion, como fundamento de todos los movimientos, que han de practicar, es el montar, y manejar el Cavallo, objeto capital, que no se puede negar, ha de ser el principio de su Escuela. Examinese bien la que tienen, y les dan, y se verá ser la unica el tiempo,

la

la continuacion , y la destruccion de muchos Cavallos , efectos , que generalmente se experimentan.

No obstante , aunque con el exercicio , el tiempo , y la continuacion, se consiga hacer à el hombre dueño del Cavallo , y que éste le obedezca; del modo que se exercita la Tropa , se consigue instruirla con fundamentos, para que comprehenda todos los usos, y efectos , que deben producir en las acciones los movimientos que executa? Se le hace distinguir los de conveniencia , ò preparacion de los que se dirigen à la ofensa , y defensa ? Conoce las distancias, sabe cómo conservar la union en las formaciones , y el fuerte , y débil de ellas ? En fin , si se reflexionan las maximas,que noto en el Discurso de esta Obra , se vendrá en conocimiento, que no solo son utiles , sino precisas, para que los Soldados obren , y obedez-

dezcan con inteligencia. Inspeccionese generalmente si se las enseñan, si las saben, ò si las tienen escritas.

Veamos, para que puedan los Oficiales enseñar, y mandar, qué son la constitucion, y obligacion de sus empleos; qué Escuelas, qué examenes, y conferencias tienen para ello: es otra su escuela, que ser testigos en los pocos exercicios, que se hacen, de algunos movimientos, faltos de principios, y metodo, que no les pueden formar idea de los usos, y aplicaciones, que les han de dar en las acciones de la Guerra? De modo, que su inteligencia se limita à executar lo proprio con los mismos fundamentos, que lo que executa el Soldado; y para ello (que no sucede à todos) han de haver sido Soldados, ò Cadetes; porque el Oficial no se pone, ni le ponen en formacion, esto es en quanto à la practica: pa-

pasemos à la teorica, examinando, qué Libros, y documentos tienen, y les dan para que se instruyan.

Las Ordenanzas, que son los unicos Libros, que tienen, y primero se nos presentan, que como Maestros havian de enseñarles con fundamentos, à obedecer con acierto, à enseñar con inteligencia, y à mandar con conocimiento; cómo pueden enseñar, limitandose su explicacion à preceptos, y no instrucciones? Y cómo vendrán en conocimiento de lo sujeto que está el manejo, ò tactica de la Tropa, à reglas constantes, y uniformes, para la acertada direccion de sus maniobras, y à la mas exacta disciplina? Unicos medios, que facilitan aprender, obedecer, enseñar, y mandar; luego es indispensable establecer por medio de instrucciones, la mas exacta teorica en los principios elementales de la Guerra; de lo que resultará conocidas ventajas

à

à el Exercito, pues demostrando con evidencia la necesidad de las reglas, abrá mas aplicacion, y se desengañarán muchos Militares, que el Arte de la Guerra no se aprende fundamentalmente, con la sola experiencia, sino tambien pide estudio, y principios metodicos.

Quántos Oficiales aplicados del Exercito, conocen la falta, que hay de documentos, que les instruyan, especialmente en el manejo de la Cavalleria, y quántos recurren à los Libros Historicos, y Militares; y como no hallan en ellos lo que buscan, y solo encuentran à lo que aspiran, se preocupan de las maximas generales del gran Arte de la Guerra, y se consideran inteligentes, con aprender à ser Generales, sin haver sido Soldados: no son pocos los que han padecido, y padecen semejante mal, cuyo contagio me comprehendió por mas de veinte años; y no obs-

tante mi ignorante enfermedad, pasaba en los Regimientos donde he servido por inteligente, sin saber los fundamentos del servicio, y por aplicado, porque me veían cargado de Libros, que trataban del Arte de la Guerra, leyendolos continuamente; pero por entonces, no produxeron en mí, mas que delirios, como lo verifiqué con la esperiencia, que los Libros Militares, que no enseñan los principios, son perjudicialisimos à los que empiezan la carrera. Esto motiva, que hay algunos Oficiales que quieren dar la Ley, (por solo lo que han leido) en el modo de colocar las Tropas de Cavalleria, en la cadena, ò resguardo de un forrage, sin saber, ni haver visto, cómo se dá un quarto de conversion; y menos saber, y distinguir, cómo se han de colocar el Soldado, y el Oficial, para que convatan con mayores ventajas? Queriendo de-

decidir, cómo se ha de colocar el todo de una Tropa, sin saber la colocacion de las partes.

No son pocos los que hablan (baxo de los mismos principios) de los Campamentos de los Exercitos, sin conocer la estension que ocupa el Soldado de Infanteria, y Cavalleria, en formacion de frente, y fondo.

Igualmente proyectan, y deciden Batallas, Ataques, Sorpresas, sin saber los usos de las formaciones, movimientos, y fuegos de la Infanteria; el impulso, velocidad, y orden de las formaciones de la Cavalleria; y el fuerte, y debil de estos Cuerpos, segun su naturaleza, armamento, actitudes, y movimientos. Afirmandome en lo dicho, que el joven Militar que se preocupa de la gran ciencia de General, sin aprender à ser Soldado, no será nunca Soldado, y mucho menos General.

Quántos sirven, y han servido sin conocimiento de los principios del Arte Militar; y quántos por falta de estos principios han mandado con perjuicio del Estado, sin saber lo que se mandaban!

Si años de servicios, y practica (sin fundamentos metodicos) fuesen bastantes à formar Oficiales inteligentes, pudiera yo haver sido uno de ellos, pues en mas de veinte años, en los que como Capitan de Dragones, serví quatro años en las Guarniciones de Ceuta, y Orán, à pie, y à Cavallo; hice siete Campañas en la Guerra de Italia; Funciones generales, y particulares, que tuve, inclinacion à el Exercicio Militar, y aplicacion no comun; serian mas que bastantes años, y esperiencias para haver aprendido en todo aquel tiempo el Oficio; pero confieso me faltaba mucho, aunque me sobraba presuncion

cion de que lo sabia todo: El que ve sin reflexion, el que lee sin principios, y el que obra sin reglas, y sin objeto; es lo mismo, que el que quiere leer, sin conocer las letras.

Esta ceguedad, en que por lo general sirve el Oficial, y el Soldado, lo causa, la falta de instrucciones metodicas, que enseñen; de conferencias, y Escuelas Theoricas en los Regimientos, que habiliten; lo defectuoso de los Exercicios, en los que siempre se hace lo proprio, sin uniformidad, ni reglas, con el mismo metodo, y objeto, y el no haver examenes para los ascensos; hablo por mí: en mas de treinta y tres años, que ha que sirvo, sujeto à Regimientos, ningun Superior immediato me ha examinado, para enterarse de mi inteligencia. La escasez de documentos, la falta de examenes, y la inaccion que hay en los Cuerpos, pa-

rece dan à entender, que el Arte de la Guerra, no tiene que saber, ni hay obligacion de aprenderlo.

Conocido el mal, y su origen, es facil encontrar remedio, è inconsideracion, quando tanto interesa, no aplicarlo; voy à proponerle, segun mi modo de entender, con deseos de felices consequencias.

Parece indispensable para aprender oficio, ò ciencia, buscar, ò tener modelos, Libros, y Maestros; siendo sin contradiccion el Arte Militar una ciencia, el que quiera saberla, ha de estudiarla, y se la han de enseñar; para estudiar, ha de haver libros, que instruyan, y den reglas; y para aprender, y executar, Maestros, que demuestren practica, y especulativamente. Unos, y otros tuvieron los antiguos, y escuelas donde se enseñaban los principios, y reglas Militares: Los modernos las hemos

mos despreciado, pareciendonos no ser muy necesarias, con la invencion de las Armas de fuego; pero desde que se han conocido las grandisimas ventajas, que hay en practicarlas, se empiezan à establecer en los Exercitos; y ya à la Infanteria se la instruye con reglas, y orden metodico; bien, que en mi opinion, aun está falta de ciertos documentos, y maximas, para el conocimiento de la aplicacion de sus maniobras, del fuerte, y debil de sus formaciones, fuegos, y movimientos, y à los distintos objetos, à que se dirigen. De todo carece la Cavalleria, necesitando mas orden, y reglas en sus maniobras; procuremos establecerlas, quando tanto nos interesa; porque la excelencia de nuestros Cavallos, dá la superioridad à nuestra Cavalleria, sobre todas las demás de la Europa; de suerte, que si encontramos el mejor metodo en sus ma-

maniobras de convate; por consequencia infalible ha de ser invencible, aunque nos imiten; lo que no se puede asegurar de la Infanteria, porque este Cuerpo convatiendo con su semejante en igual disciplina Militar, ò se desarán mutuamente, ò decidirá la casualidad, ò algun incidente impensado, ò inevitable.

Para facilitar la perfecta instruccion practica del manejo, ò tactica de la Cavalleria, como el de la Infanteria, y sean sólidos sus cimientos, ha de ser con principios geometricos su enseñanza; à fin que se puedan demostra especulativamente, en aquel grado de seguridad, y certeza, que son admisibles las operaciones, y movimientos maquinales de los hombres, y Cavallos, considerandoles instrumentos defectuosos; porque con ellos se han de trazar, medir, y calcular las lineas, figuras, y distancias sobre el terreno, y en

en la imaginacion ; el modo de conseguirlo (no tiene otro el ataque , y defensa de las Plazas) es el formar un Arte elemental, donde se establezcan axiomas, difiniciones, y proposiciones , problemas que demuestren , resuelvan , y descubran todas quantas se propusieren en la teorica , y en la practica.

En este Arte , se han de dar reglas metodicas , para quanto tienen que hacer , enseñar , y mandar los Oficiales; y quanto tienen que saber , y executar los Soldados ; se han de explicar los usos , y fines à que se dirigen el manejo de las Armas , las formaciones , las Marchas en conversion , en Batalla , y Coluna ; el fuerte , y debil de unas , y otras , el modo de ordenarlas , y rehacerlas , dirigirlas , y conservarlas ; y en fin , la direccion , viveza , è impulso de los movimientos.

Todos estos objetos he procurado difinir, explicar, y demostrar en el discurso de esta Obra, que ni es dilatada, ni la encuentro dificil, para que en poquisimo tiempo la aprenda un joven Oficial, de medianos talentos; mayormente, quando se puede reducir, corregir, y hacerla mas metodica, ò quizás en el todo mucho mas util, por otro, ù otros Oficiales mas inteligentes que yo; sea adaptando mis proposiciones, ù otras mejores: La base de la Instruccion Militar, ha de ser con principios teoricos, para pasar à los practicos, y para que no tengan que mendigarlos, ni alegar ignorancia; no se ha de dar lugar à los que empiezan à servir, à que los busquen, sino desde luego ponerselos delante, constituyendoles en obligacion de aprenderlos. ¿Qué Arte, ni que oficio hay libre de esta pension?

à

à quién se le dá el titulo de Maestro, sin saber el oficio, haverlo estudiado, y pasado por los examenes?

La inteligencia especulativa, que con el estudio habrá adquirido el Militar, le facilitará en la práctica executar quanto convenga à su mayor ofensa y defensa; conocerá con prontitud las faltas, y de qué se originan; y por consiguiente sabrá remediarlas, ò evitarlas. Baxo de estos principios, ha de ser la instruccion de todo hombre de Guerra, especialmente la de los Oficiales, que son los que hán de enseñar, y mandar.

El exercicio práctico, y manejo de la Tropa, se compone de distintas operaciones, y maniobras, que se las han de enseñar, y ha de aprender el Soldado; se deben considerar, y distinguir de dos maneras, *particulares, y generales*: Las primeras, dependen de cada

uno de por sí; esto es, manejar con destreza, y resolucion el Cavallo, y ofender, y defenderse con inteligencia, y agilidad con las Armas. Las segundas son, como que dependen de muchos, el orden que han de guardar en las formaciones, y en las marchas en Batalla, conversion, y Coluna; la direccion, viveza, è impulso en los movimientos; y la reciproca defensa, y ayuda, que han de prestarse los unos à los otros. Estas distinciones que hago, se dirigen à que sea metodica la enseñanza, empezando por los exercicios particulares, para pasar à los generales, no pretendiendo executen éstos, sin saber primero aquellos.

Obra mas en el hombre la razon, que la fuerza: à el Soldado se le ha de hacer, que vea, y experimente, que quanto se le enseña, es util, ò preciso, y que el Oficial no lo ignora; y para

ra

ra hacerselo demostrable, à el principio, y à el fin del semestre, los Oficiales, Sargentos, y Cabos harán los manejos que corresponden à los Soldados; no solo para que à estos les sirva de modelo, y exemplo, sino tambien porque han de ser los que enseñen; cuya enseñanza ha de ser, por partes, cada uno de por sí, y acompañados; observando en un todo, metodo, uniformidad, è igualdad en los manejos de Armas, actitudes, y movimientos à pie, y à cavallo. Este ultimo Exercicio, como es el mas interesante, y de mayor dificultad, se han de poner los mas eficaces medios, à que el Soldado mande con conocimiento, è inteligencia el Cavallo, y éste le obedezca; con lo que se consigue facilmente, quanto corresponde à el manejo de la Cavalleria; y siendo la principal ofensa de este Cuerpo, la igualdad, velocidad, y union

union en las filas, la enseñanza ha de ser relativa à este tan importante objeto, empezando con pequeños frentes de à tres, y de à cinco; y aumentandoles à proporcion, à que marche con union entre los costados; con igualdad en las distancias entre filas; y con la misma, en la velocidad, en los movimientos del paso, trote, y galope; haciendole que observe en las marchas de frente, à el centro, para conservar la union propuesta, y la velocidad, segun en la que se manda el movimiento; y en la marcha en conversion, à el costado firme, para la union; y à el costado saliente, para la reciproca velocidad, segun la colocacion que tiene en la fila; procurando, que quantas formaciones, y movimientos hayan de executar el Oficial, y el Soldado, à proporcion de las obligaciones del uno, y del otro, sean con conocimiento practi-

tico, y teorico de los usos, y fines à que se dirigen, y de los efectos, y utilidades que producen.

Puede engañarse mi concepto, y equivocarse mi reflexion; y pueden tener por ilusorio lo que propongo, contemplandolo dificil, ò impracticable; pero no obstante, haré demostrable, que nada de quanto digo, es dificultoso, antes bien que facilita la execucion de los manejos necesarios en la Guerra; y que sin las reglas, y maximas que establezco, es imposible pueda maniobrar la Cavalleria con acierto; siendo su ruina en Paz, y en Guerra, la falta que hay en observarlas, y practicarlas.

Dos cosas me havia propuesto añadir en este Capitulo: La primera, formar un Dialogo Tactico en preguntas, y respuestas, para la inteligencia teorica del Soldado; y la segunda, detallar por menor la enseñanza de los movi-

vimientos maquinales ; comprehendo, que seria utilisimo este suplemento , pero como era repetir lo que llevo dicho en los Capitulos , y Articulos de esta Obra , lo suspendo , hasta que mis proposiciones se juzguen acertadas , y conducentes à la utilidad del Servicio ; y despues de corregidas , y enmendadas con el examen de ellas , y comprobadas practicamente , me comprometo à formar en poquisimo volumen el Dialogo especulativo , y la explicacion practica , para la enseñanza que propongo, juzgandolos de utilisimas consequencias, y felices efectos ; pues el primero servirá para la instrnccion , y examen intelectual ; y el segundo , para la inteligencia de la execucion practica.

Con estos medios , y los regulares metodicos exercicios particulares , y generales , à pie , y à cavallo , que con frequencia deben practicarse , por las Es-

Esquadras, Compañias, Esquadrones, y Regimientos, se conseguirá la mas exacta disciplina de la Cavalleria, y la perfecta inteligencia del manejo de ella. Las consquencias ventajosas, que resultarian, son tan visibles, que es escusado demostrarlas, quando se interesa el Rey, la gloria de sus Armas, la satisfaccion de los que sirven, y la conservacion del honor, vida, y sangre de los Vasallos, que tanto importa à el Estado.

Una de las principales maximas de la instruccion de la Tropa, ha de ser la mas exacta uniformidad en todas sus maniobras; tanto en las voces, actitudes, formaciones, y movimientos; como en las reglas, y preceptos con que se entiendan, y executen. Esta uniformidad, que tanto interesa, vemos quan dificilmente se consigue; una misma Ordenanza, unas mismas voces, y

unas mismas instrucciones, observan, obedecen, y siguen los Regimientos; no obstante, en la execucion diferencian notablemente los unos de los otros. Es de grandisima utilidad establecerla, pues no bastan las instrucciones teoricas, y practicas de lo que se ha de executar, si no hay perfecta uniformidad; la que no pudiendose lograr por los medios comunes, propondré el que considero seria el unico que la estableciera; y à el mismo tiempo, serviria de Escuela, y Seminario à el Exercito.

En uno de los Pueblos de Castilla, ò Mancha, ò bien en el que parezca mas aproposito, por la situacion, comodidad en la subsistencia, y terreno; se havia de establecer una Escuela Militar, donde los Cuerpos de Cavalleria, y Dragones embiasen todos los años, por los quatro meses, desde primero de

de Mayo, hasta fin de Agosto, una Partida de un Capitan, un Teniente, un Alferez, dos Sargentos, quatro Cabos, quatro Cadetes, y doce Soldados, que componen veinte y cinco Cavallos por Regimiento; y las Planas mayores entre todas, con el mismo orden de Escala, un Coronel, ò Brigadier con Regimiento, (Comandante del Quartel de Asamblea) un Teniente Coronel, un Sargento Mayor, y quatro Ayudantes. Todas las Partidas havian de dividirse para la Escala de instruccion, y de exercicios, comodidad, y facilidad de su govierno, y subsistencia en seis Brigada; nombrando cada una por semanas, un Piquete de un Capitan, un Teniente, un Alferez, dos Sargentos, quatro Cabos, y quarenta y seis Soldados; que formasen dos Esquadrones de ciento y cinquenta Cavallos, divididos en tres Piquetes, ò Compañias, cuyo nom-

bre se les havia de dar en la formacion. Igualmente se havian de nombrar por semanas del todo de las Brigadas, dos Sargentos Mayores, y quatro Ayudantes. Cada Brigada havia de llevar sus Escalas de servicio, de Capitan, Teniente, Alferez, Sargento, &c. De suerte, que los Oficiales, y Soldados havian de hacer sus funciones, y pasar por todas las graduaciones, y plazas, que componen la formacion del Esquadron; à fin, que en esta Escuela aprendiesen todos à obedecer, dirigir, y mandar.

Los quatro meses de Escuela, se havian de destinar. El primero, en los Exercicios particulares, y generales por las Partidas; como son el manejo del Cavallo, Armas, y demas operaciones, que à cada Soldado de por sí, corresponden saberlas executar. El segundo, en Exercicios metodicos, por Esquadro-

drones separados. El tercero, juntos; y el quarto, en Campamentos, servicio, maniobras, y operaciones de Campaña, y Guerra.

Para este establecimiento, se havia de formar Reglamento, ù Ordenanza, para el Govierno interior, y exterior de la Escuela, ò Asamblea Militar; las horas, dias, y tiempo de conferencias, examenes, y exercicios particulares, y generales; el metodo, y orden de practicarlos, y todo lo que conduxera à el fin de su instituto; como asimismo subministrar à la Tropa, los auxilios posibles à su comodidad, y subsistencia en Quarteles, Pavellones, ò Alojamientos, Utensilios, Tiendas utiles, &c. manteniendo dos Picadores, Albeytar, Armero, y Sillero; y en fin, todo havia de concurrir à que este tan util establecimiento, produxese los efectos que se podian esperar, y la reflexion con-

ci-

cibe; serian mucho mayores, si igualmente comprehendiese à los Cuerpos de Infanteria, que con arreglo à su numero, formasen dos Batallones fuertes de Infanteria, para que juntos maniobrasen, aprendiesen los dos servicios, comprehendiesen, y experimentasen el fuerte, y dèbil de sus maniobras, y supiesen el modo de ofender, y defenderse reciprocamente. Este Seminario, que todos los años produciria en cada Regimiento de Cavalleria, y Dragones, veinte y cinco Maestros instruídos en una misma Escuela, serian auxilios eficaces à que se cultivase, y consiguiese la uniformidad en la execucion, obediencia, y mando en todos los Cuerpos del Exercito.

En quanto alcanzan mi aplicacion, observaciones, y experiencias en el manejo, disciplina, y entretenimiento de la Cavalleria, comprehendo ser las reglas,

glas, maximas, y reflexiones, que propongo en el Discurso de esta Obra, utiles à el Oficial, y à el Soldado. Yo mismo he experimentado sus buenos efectos; en dos años, que há que la tengo adelantada, ha producido en mí mas inteligencia, que la que he adquirido en los treinta y dos antecedentes de practica, y estudio. Ella misma me ha abierto el camino à mi instruccion, y me hà hecho encontrar muchos medios de mejorarla; afirmando mi dictamen la reflexion, y mi propria experiencia; que el manejo de la Cavalleria necesita de estudio, principios, y reglas metodicas. No creo haya quien se oponga, diga ser indiferentes, ò alegue la imposibilidad de practicarlas, la antigua costumbre, las Victorias conseguidas; &c. pues seria contradecir à lo que dicta la razon, y una preocupacion delinquente.

En

En lo que propongo, para el manejo, è instruccion de la Cavalleria, no me lisonjeo tener una aprobacion general; puede haver quien lo desprecie; pero el fin principal que llevo, en que el Rey esté bien servido, quién será quien lo critíque ? Esta consideracion me anima, y defiende, mayormente quando no son équivocos, el zelo, y amor con que sirvo; pues son pocos los que en este siglo han escrito, con la estension que yo lo hago de este importante asunto; que sino es con el mayor acierto, puede dar luz à mejorarlo; dichoso el que lo perfeccione, porque hará un servicio à el Rey, y à el Estado, perpetuo; irá en lo venidero à la cabeza de la Cavalleria Española, ganando tantas Victorias, quantos fueren los combates; pues si se logra establecer en ella, una exacta disciplina en sus operaciones, será invencible. Lo numero-

roso de una Tropa no la hace respetable, ni victoriosa; sino la calidad, y el orden en sus operaciones; la calidad la poseemos, apliquemonos à conseguir el orden, que nos falta. Simon de Monferrato con mil y ochocientos hombres, venció à cien mil contrarios; con treinta y siete mil sujetó Alexandro el Mundo. Mithiades con once mil Atenienses, derrotó à trescientos mil Persas; y otros muchos exemplares de estos podia citar, que cuentan las Historias, y en nuestros tiempos los hemos visto verificados.

Concluyo: con deseos de conseguir los fines de esta Obra, que fueron desde que la empecé, el bien del servicio del Rey, la gloria de sus Armas, la utilidad del Exercito, y facilitar à el Oficial, y á el Soldado, su instruccion, para que puedan aprender en pocos meses, lo que à mí me ha

costado sangre, peligros, continuo estudio, y mas de treinta y tres años de fatigas. Suplíco à el examen, y correccion de la razon, y del Juicio, mejoren, ò enmienden mis proposiciones, para que se logre el acierto; les pido indulten las repeticiones, y falta de elegancia en mi explicacion, y que perdonen el estilo, y franqueza Militar, con que escrivo; protextando, que no es mi animo ofender, sino instruir, y desengañar. No anhelo aplauso, ni galardon, me basta el que consigo en creer hago en mi clase, y carrera un gran servicio à mi Rey, y Señor; cuya opinion me premia, me satisface, y me ha animado en cumplimiento de buen Vasallo, à ofrecer à S. M. este fruto de mi trabajo, à quien desde que me constituí en la obligacion de servirle, dediqué mi vida, zelo, y aplicacion.

ADI-

ADICCIONES A DIFERENTES reglas, que se dan en los Capitulos, y Articulos de la Obra.

EN el Capitulo III. que trata de la formacion de Compañias, pag. 16. Tomo I. despues de formada la Compañia en Batalla, se previene, que el Soldado reconozca su situacion, costados, &c. à mas, se le ha de nombrar para hacer Cavallo adelante, movimiento de preparacion para bolver caras, ò poner pie à tierra; y convendrá, que antes de mover la Compañia para ir à formar el Esquadron, se le mande executar este movimiento tan esencial, y de tan gran uso en las maniobras.

Tambien se advierte, que las Compañias quando vayan à formar el Esquadron, lleven el completo de sus Oficiales, que son, Capitan, Teniente, Alferez, y dos Sargentos; si falta alguno, ò algunos de ellos, se han de suplir por su graduacion con el Cadete, y Cabos de la propria Compañia, prefiriendo estos à los Oficiales de las otras; porque conociendo à los Soldados, saben los nombres de aquellos que faltan à su obligacion, y de los que se distinguen de los demás.

Haviendose encontrado en la practica, retardo en romper la marcha en Coluna à el frente, segun se explica en el Capitulo VII. Articulo XII. Tomo I. pag. 181. que dice: Todo el Esquadron se pone en marcha, y la fila AE. cabeza de la Coluna, forma por mitad los quartos de conversion
Lam. X.

AM.

AM. CN. sobre la izquierda, &c. Este movimiento, detiene las filas que siguen; y asi, será mucho mejor, que la fila AE. forme un quarto de conversion de todo su frente, y que à los quatro cuerpos de Cavallo, lo disminuya por mitad sobre la izquierda, como se explica en el movimiento de *desfilar à quatro de frente à la retaguardia*, pag. 183.

En el Articulo XIII. Tomo I. pag. 191. en el parrafo que trata de la union que ha de haver entre filas en la marcha en Coluna, que obliga à que vayan los Oficiales à los costados de sus respectivas divisiones, y de la colocacion de Capitanes, y Estandarte, &c. no se tuvo presente la que han de tener los Timbales, y Trompetas en la Cavalleria, y las Trompas, y Tambores en los Dragones; unos, y otros han

han de situarse, si es desde el orden de Batalla, medio cuerpo de Cavallo à el costado derecho, detras de sus Capitanes; los Timbales à la retaguardia del Esquadron detras del Capitan; y cerrando la Escolta, ò Batidores. En los Dragones, las Trompas, ò Musica ocuparán el puesto de los Timbales; y los Tambores, el de los Trompetas.

Si la marcha es en Parada, irán segun el orden en que se colocan los Timbales, y Trompetas en el Capitulo III. Articulo II. del Tom. I. pag. 34. Lam. III.

En el Capitulo VII. Articulo XIV. *Reflexiones sobre la marcha en Coluna*, en la pag. 202. se ponen las maximas, y reglas para el acierto de la marcha en Coluna, y la facilidad de rehacerla en su primitivo orden de Batalla. A las tres reglas que se dan, se ha de añadir

dir otra como consequencia de ellas, que es, quando ha de moverse una Tropa por partes, ò en Coluna, con el animo de rehacerla en Batalla; se ha de procurar en quanto sea posible, que las filas, divisiones, Esquadrones, Batallones, Brigadas, &c. qué han de llevar una misma direccion; esto es, que hayan de marchar por un mismo camino, anden iguales distancias, à fin que la cabeza de la Coluna, si ha de caminar tres mil pasos, la retaguardia de ella camine los mismos; cuyo principio es el fundamento de las mociones de los Exercitos, quando se han de transferir de un campo à otro. Esta maxima conserva la actitud de combate, abrevia las marchas, y facilita el orden de las formaciones, y Campamentos.

En el Articulo XX. *Del orden de las*

las voces para el Exercicio de la Cavalleria, la segunda vóz : *Espada en mano*, aunque la pongo de las primeras, siguiendo la practica, soy de dictamen, que el que mande la Cavalleria escuse quanto le sea posible este cansancio à el Soldado, porque necesitando solo llevarla desembaynada, ya sea exercitandose, ò ya batallando en los movimientos de combate, y en las formaciones, y movimientos de Parada, que se dirigen à honores, no hay motivo para que en las evoluciones, y maniobras, la lleve desembaynada : el hombre que tiene la Espada en la mano, dos horas antes que haya de usar de ella, la manejará con dificultad.

No obstante que he procurado ser prolixo en las explicaciones, para la mas facil execucion de los movimientos; con todo, contemplo ser necesaria la demostra-

tracion practica ; especialmente para las marchas de frente , y en conversion, bolver caras , conservar la union con los costados , y conclusion de los movimientos. Esta ultima operacion , que es el *Alto* , que la manda la voz , ò la señal con la Espada , es de mucha consequencia , y de no poca dificultad en la Cavalleria , que solo el Exercicio , y la practica , baxo de buenas reglas lo consigue ; las principales son : atencion; suspender los costados de las filas el movimiento finalizada la voz , ò la señal ; y el centro marchará tres cuerpos de Cavallo , ò diez pasos , parando de firme ; y los costados se igualan.

Confio , que los Oficiales inteligentes , perdonarán lo molesto de la Instruccion ; y los que empiecen à servir , darán las gracias , como yo igualmente daré por muy bien em-

pleado mi trabajo, si consigo la aprobacion de los primeros, y la perfecta instruccion de los segundos, à fin que desempeñen la obligacion de servir con acierto, y utilidad à el Rey nuestro Señor en gloria de Dios, y bien del Estado.

F I N.

TA-

TABLA

DE LOS CAPITULOS, y Articulos que contiene este segundo Tomo.

 cio-

ART.

CO-

COLOCACION DE LAS Laminas.

Laminas.	*Folios.*
XIV.	54.
XV. y XVI.	152.
XVII.	240.
XVIII.	256.

ERRA-

ERRATAS.

PAG. 8. lin. 10. dice Compañias, lee *Campañas.*

Pag. 39. lin. 10. dice mantendrian, lee *mantendrán.*

Pag. 74. lin. 21. dice precision, lee *presion.*

Pag. 82. lin. 10. dice lo establezcò, lee *los establezco.*

Pag. 147. lin. 8. dice que le cueste, lee *que le cuesta.*

Pag. 196. lin. 7. dice hermomosea, lee *hermosea.*







